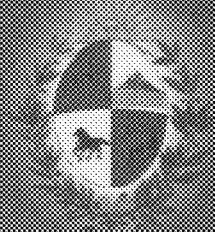
Año XCVII - Montevideo, martes 4 de junio de 2002 - Nº 26.021

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL

Decreto Nº 315/994 de fecha 05/07/1994

ANOTADO Y CONCORDADO CON APENDICE NORMATIVO

ACTUALIZADO

Texto actualizado del Decreto Nº 315/994 anotado y concordado.

Incluye Apéndice Normativo.

También puede adquirirlo en formato de libro digital con la posibilidad de búsqueda automática de textos.

Precio de VENTA

Libro

$ 170

Compact disc

$ 140

Libro + Cd

$ 280

DIARIO OFICIAL

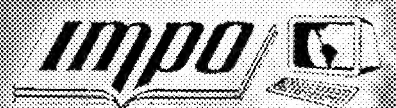






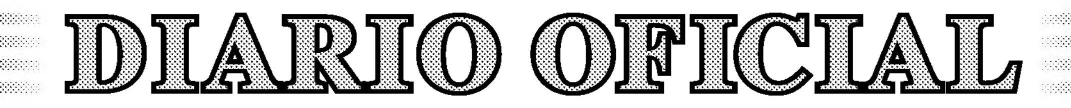
Edita y Distribuye

impo



DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 26.021 - Montevideo, martes 4 de junio de 2002

Tomo 388

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1

Resolución 1.941/002

Cúmplase el Decreto 45/002 de la Junta Departamental, por el cual se aprueba un período especial de cancelación de adeudos de la Tasa de Contralor Bromatológico y el Impuesto a la venta de carne.
(1.631*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Decreto 45/002

Canelones, 10 de abril de 2002.-

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal de Canelones solicitando la aprobación de un proyecto que establece una forma especial para el pago de la Tasa de Contralor Bromatológico y el Impuesto del 3% (tres por ciento) a la venta de carne, ante la morosidad que se registra en este tipo de tributos.-

RESULTANDO: I) que la incidencia de los recargos por mora dificulta significativamente la puesta al día de los contribuyentes morosos;

II) que es necesario disponer como medida inmediata para superar la situación, la readecuación de los recargos por mora a niveles acordes con la inflación.-

CONSIDERANDO: I) que este Cuerpo entiende pertinente implementar una forma especial para el pago de los mismos con el fin de solucionar la situación planteada;

II) que el Tribunal de Cuentas se expidió respecto al proyecto correspondiente, remitido en su oportunidad por este Deliberativo, por Resolución adoptada en sesión de fecha 6 de febrero de 2002, disponiendo que el contenido del proyecto no merece observaciones;

III) que no obstante la inexistencia de observaciones al presente Decreto por parte del Tribunal de Cuentas, la Intendencia Municipal debe readecuar la tasa de Contralor Bromatológico en los términos fijados por la Ordenanza Nº 63/1986 de dicho Tribunal y corregir el rubro de imputación del impuesto del 3% (tres por ciento) a la venta de carnes, de acuerdo a lo expresado por los considerandos 1) al 9) de la resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 6 de febrero del 2002.-

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515, al informe de la Comisión Permanente Nº 1 y a moción presentada en Sala, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

DECRETA:

Artículo 1º.- (Período especial de cancelación de adeudos) dispónese un período especial durante el cual podrán cancelarse deudas conforme a las disposiciones que se establecen en los artículos siguientes.-

Artículo 2º.- (Alcance) Estarán comprendidas las deudas por concepto de la Tasa de Contralor Bromatológico y el Impuesto del tres por 3% (tres por ciento) a la venta de carne (Ordenanza 4152/73, modificativas y concordantes).-

Artículo 3º.- (Vigencia) Para cancelar los adeudos de acuerdo a las disposiciones de este Decreto se dispondrá de un plazo de 60 (sesenta) días a partir de la publicación del presente.-

Artículo 4º.- (Actualización de las deudas) La actualización de los montos serán de acuerdo al aumento del Indice de Precios al Consumo (IPC) desde la fecha del vencimiento de la obligación tributaria y hasta el momento de cancelación de la misma, ya sea contado o mediante convenio.-

Artículo 5º.- (Recargos) Los recargos se aplicarán linealmente sobre el monto imponible en moneda nacional actualizado de acuerdo al artículo anterior, a partir del vencimiento de la obligación tributaria y será del 0,5% (medio por ciento) mensual, sin capitalización alguna.-

Artículo 6º.- (Multa por mora) La presente readecuación tributaria estará exonerada de la multa por mora a que refiere el Art. 94º del Código Tributario.-

Artículo 7º.- (Forma de cancelación) Los adeudos de la Tasa de Contralor Bromatólogico podrán cancelarse:

a) Al contado con el 15% (quince por ciento) de descuento. El monto final resultante no puede ser inferior al nominal original de los adeudos que se cancelen.-
b) Un sexto al contado y el saldo en 5 (cinco) cheques iguales diferidos a 30 (treinta), 60 (sesenta), 90 (noventa), 120 (ciento veinte) y 150 (ciento cincuenta) días, pudiendo la Administración por razones fundadas sustituir los cheques por un convenio de pago en las mismas condiciones.-
c) Mediante facilidades de pago hasta en 12 (doce) cuotas mensuales con un interés del 1% (uno por ciento) mensual capitalizable sobre saldos.-

Artículo 8º.- (Forma de cancelación) Los adeudos del Impuesto del 3% (tres por ciento) a la venta de carne podrán cancelarse:

a) Al contado con el 10% (diez por ciento) de descuento. El monto final resultante no puede ser inferior al nominal original de los adeudos que se cancelen.-
b) Un sexto al contado y el saldo en cinco cheques iguales diferidos a 30 (treinta), 60 (sesenta), 90 (noventa), 120 (ciento veinte) y 150 (ciento cincuenta) días, pudiendo la Administración por razones fundadas sustituir los cheques por un convenio de pago en las mismas condiciones.-
c) Mediante facilidades de pago hasta en 12 (doce) cuotas mensuales con un interés del 2% (dos por ciento) mensual capitalizable sobre saldos.-

Artículo 9º.- (Caducidad de los nuevos convenios) Cuando se registre un atraso de 90 (noventa) días, a contar del vencimiento de la última cuota que hubiere sido pagada, la Administración declarará caducado el convenio, siendo exigible el saldo adeudado. En este caso el adeudo será reliquidado por el régimen de recargos normal, sin los beneficios del presente Decreto.-

Artículo 10º.- Regístrese, comuníquese, etc..-
Aprobado por 29 votos en 31.-
Carp. Nº 109/2001.- Entrs. 154/01, 846/01, 1584/01, 1638/02 y 1702/02.-
Exp. A-249.141. ORESTES N. SANTOS, Presidente; Dra. DANIELLA OLIVAR, Secretaria General.

Resolución Nº 1941

Canelones, 24 de Mayo de 2002.-

VISTO: que por Resolución Nº 3719 de fecha 2/08/01, se dispuso remitir antecedentes a la Junta Departamental de Canelones, solicitándole la aprobación de un proyecto que establece una forma especial para el pago de la Tasa de Contralor Bromatológico y el Impuesto del 3% (tres por ciento) a la venta de carne, ante la morosidad que se registra en este tipo de tributos,

RESULTANDO: que el Organo Legislativo Departamental, mediante Decreto Nº 45 de fecha 10/04/02, aprueba dicho Proyecto,

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1º.- CUMPLASE lo dispuesto mediante Decreto Nº 45 de fecha 10/04/02 de la Junta Departamental de Canelones.-

2º.- POR GERENCIA SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese, acúsese recibo y siga a todos sus efectos a Prensa y Publicidad para su publicación.- Diligenciado con sus constancias, archívese.-
TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal; Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

2
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 11/002 de la Junta Departamental, por el cual se designa con el nombre de Dr. EMILIO ORIBE a la plazoleta que se determina de la ciudad de Melo.
(1.629*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETO 11/02

VISTO: La solicitud de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, por oficio 204/02, por el cual solicita la venia para denominar una plazoleta de nuestra ciudad con el nombre del Dr. EMILIO ORIBE;

CONSIDERANDO I: Que la misma es una aspiración formulada por vecinos del Barrio Souza, donde está ubicada la referida plazoleta,

CONSIDERANDO II: Que se ha recibido el respectivo informe favorable de la Comisión Departamental de Nomenclátor.

ATENTO: A sus facultades legales y constitucionales, la JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO;

DECRETA:

Art. 1- Desígnese con el nombre de Dr. EMILIO ORIBE a la plazoleta ubicada en la intersección de las calles WILSON FERREIRA ALDUNATE y Dr. JUAN F. FERREIRA de la ciudad de Melo.

Art. 2- Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a los efectos correspondientes.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, DIEZ DE MAYO DE DOS MIL DOS. Esc. GARY FERREIRA, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

Melo, 16 de mayo de 2002.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto, y a sus facultades constitucionales y legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 11/02 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. PEDRO SARAVIA FRATTI, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

3
Resolución 801/002

Promúlgase la Resolución 32/002 de la Junta Departamental, por la cual se dispone la prórroga de la suspensión de los Permisos de Construcción en los padrones que se determinan del Balneario La Paloma.
(1.630*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Rocha, 18 de febrero del 2002.-

Res. 32-2002.-

VISTO.- Estos antecedentes que refieren a una solicitud del Organo Ejecutivo para prorrogar por el término de 180 días la suspensión de otorgamiento de permisos de construcción en determinados padrones del balneario La Paloma como así también el pago del impuesto al baldío de los referidos padrones.

CONSIDERANDO:- El informe producido por las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
Por la mayoría de 18 votos en 26 Ediles presentes en Sala

RESUELVE

1) Hacer suya el informe producido por su Comisión,

2) Vuelvan las mismas a la Intendencia Municipal. Alberto Carpenter, Presidente; Mario Barboza, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Resolución Nº 0801/002.-

Rocha, 3 de abril de 2002.-

VISTO: estos obrados relacionados con los Permisos de Construcción en determinados padrones del Balneario La Paloma;

RESULTANDO: que por Resolución Nº 153/02 del 18 de enero de 2002 se solicitó anuencia a la Junta Departamental de Rocha para prorrogar por el término de 180 días la suspensión de otorgamiento9 de permisos de construcción, tanto de viviendas como de cualquier tipo de obras en los padrones referidos en el Proyecto de Decreto remitido;

CONSIDERANDO: la Resolución Nº 32/02 del 18 de febrero de 2002 dictada por la Junta Departamental de Rocha, otorgando la anuencia solicitada;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a sus facultades;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º.- Promulgar la Resolución Nº 32/02 de la Junta Departamental de Rocha disponiendo la prorroga de la suspensión por el término de 180 días de los Permisos de Construcción en los padrones Nos 4008, 499, 767, 3463, 509, 511, 512, 687, 689, 4805, 5102, 5103, 686, 819, 867, 602, 794, 795, 946, 801, 2141, 2142, 4501, 3603 y 3604 del Balneario La Paloma, así como la suspensión del pago del impuesto al baldío de los referidos padrones.-

2º.- Regístrese, pase a la Dirección de Prensa y Difusión para la publicación correspondiente, tome conocimiento el Departamento de Arquitectura, Dirección de Contribución Inmobiliaria y Junta Local de La Paloma.-
Irineu Riet Correa, Intendente Municipal; Darwin Rodríguez, Secretario General.

Recibido por D. O. el 31 de Mayo de 2002



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2		

INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MAYO DE 2002

Diarios del 25.998 al 26.019

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

2 - **Decreto 144/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase que el organismo público contratante a los efectos de determinar la escala que corresponda aplicar en cada caso del Artículo 1º de la Ley 17.453, es el Inciso donde se verifica el correspondiente arrendamiento de obra o de servicio.

2 - **Decreto 145/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase la tarifa para el suministro de gas licuado de petróleo por redes correspondiente a la Ciudad de la Costa por parte de la empresa CONECTA S.A., a regir desde el 1º de enero de 2002.

2 - **Decreto 146/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la firma CONECTA S.A. el ajuste en sus tarifas a regir desde el día 1º de enero de 2002 para el suministro de gas por redes en la ciudad de Paysandú.

2 - **Resolución 757/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a JACINTO SOSA Y TELL FRADE el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, un yacimiento de balasto y tosca en el Departamento de Maldonado.

2 - **Resolución 758/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase la cesión de los derechos emergentes del título minero "Concesión Definitiva" otorgado a la empresa "Canteras del Sur S.A." por resolución de fecha 28 de abril de 1977 a favor de Santilco S.A.

2 - **Resolución 759/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por OFEROL S.A.

2 - **Resolución 760/002**. (Ministerio de Deporte y Juventud). Declárase de Interés Nacional la publicación de la revista "MISS 15" a editarse en forma trimestral a partir del mes de abril de 2002.

2 - **Resolución 761/002**. (Consejo de Ministros). Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones al ingeniero Gabriel Gurméndez en calidad de Presidente.

2 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "QUALITAS", Acta Nº 284.854.

2 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registro de la marca "SILVER TAB", Acta Nº 242.709.

2 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ZIPLOC", Acta Nº 296.371.

2 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "FINE", Acta Nº 296.346.

2 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "AMAZON.COM", Acta Nº 316.585.

2 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registro de la marca "RESUMEN DEPORTIVO", Acta Nº 274.754.

2 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CISER", Acta Nº 291.706.

2 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "MELOCALM", Acta Nº 296.856.

2 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "CIGAR CLUB", Acta Nº 293.146.

2 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "RICO" (Etq.), Acta Nº 294.700.

2 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "FACT PLUS", Acta Nº 290.997.

2 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ANEW SOLUTION RETRO - AGE", Acta Nº 327.975.

2 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ATRION", Acta Nº 291.777.

2 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registro de la marca "KOH-I-NOOR", Acta Nº 287.688.

7 - **Decreto 160/002**. (Consejo de Ministros). Derógase el Artículo 10 del Decreto 69/002, suspendiéndose el pago de todos los contratos sobre servicios celulares respecto de todo funcionario público y o contratado de la Administración Central, salvo los servicios contratados con cargo fijo que se determinan.

7 - **Resolución 763/002**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase al señor Ministro Consejero Dr. Jorge Antonio Seré Sturzenegger como Representante Alterno de la República ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

7 - **Resolución 764/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase a la señora Rosa Matilde Aguirre Romero de Quartino la transferencia de acciones y certificados provisorio de SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. Titular de Canal 12 de Televisión de Montevideo de su actual titular a favor de las personas que se determinan.

7 - **Resolución 765/002**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa CONSINTOR S.A., en el Puerto de Montevideo para prestar los servicios que se determinan.

7 - **Resolución 766/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Déjase sin efecto el numeral 2º de la Resolución por la que se concedió la personería jurídica a la Caja de Auxilio de los funcionarios del CASMU (CAFUCA) y homológanse sus estatutos.

7 - **Resolución 767/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Deniégase la incorporación del personal de la "Cámara de Especialidades Farmacéuticas y Afines" (CEFASE) al Seguro de Enfermedad de la Cámara de Especialidades Farmacéuticas.

7 - **Resolución 768/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Homológase el Convenio Colectivo por el que el personal de las Empresa Rabit S.A., Mediterranenan Shipping Company Uruguay S.A., Montecon S.A. Rifruland S.A. se incorpora al Fondo de Ayuda Social del Personal de Centro de Navegación Transatlántica y Empresas Asociadas.

7 - **Resolución 769/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ACALAN S.A.

7 - **Resolución 770/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COPRATA.

7 - **Resolución 771/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A..

7 - **Resolución 772/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CITESA.

7 - **Resolución 773/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ARQ. SALDANHA Y CIA. LTDA.

7 - **Resolución 774/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ROSA S.A.

7 - **Resolución 775/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ALUR S.A.

7 - **Resolución 776/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ALFINUR S.A.

7 - **Resolución 777/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ALEN LTDA.

7 - **Resolución 778/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CEDETEX S.A.

7 - **Resolución 779/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DIFAR S.A.

7 - **Resolución 780/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EIS LTDA.

7 - **Resolución 781/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EVERFIT S.A.

7 - **Resolución 782/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EMBOTELLADORA DEL URUGUAY S.A.

7 - **Resolución 783/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FILSO S.A.

7 - **Resolución 784/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FARAUT HNOS. S.A.

7 - **Resolución 785/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FUNSA TITAN.

7 - **Resolución 786/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HEBER SCARONE.

7 - **Resolución 787/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LEDI S.A.

7 - **Resolución 788/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ICM S.A.

7 - **Resolución 789/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LA NUEVA CERRO S.A.

7 - **Resolución 790/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CO.LE.QUE.

8 - **Fe de Erratas**. Correspondiente a la Resolución 124/002 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de fecha 23 de enero de 2002, publicada el 30 de enero de 2002.

8 - **Decreto 161/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse los precios máximos de venta para combustibles, asfaltos, disolventes, productos especiales y alcohol carburante fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland los que entrarán en vigencia a partir de la fecha que se determina.

8 - **Resolución 791/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución 751/002, ampliándose por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma BORDENYL S.A.

8 - **Resolución 792/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución 731/002, ampliándose por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GREENFROZEN S.A.

8 - **Resolución 793/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución 708/002, ampliándose por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RAUL CLERC S.A.

8 - **Resolución 794/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución 659/002, ampliándose por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DYMAC S.A.

8 - **Resolución 795/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma VADYL S.A.

8 - **Resolución 796/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CALZA HNOS S.A.

8 - **Resolución 797/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SARONEL S.A.

8 - **Resolución 798/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MARTEX S.A.

8 - **Resolución 799/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MOLINO ANTONACCIO CAORSI S.A.

8 - **Resolución 800/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INDUSTRIAL ELDER TAVARES S.A.

8 - **Resolución 801/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FREK S.A.

8 - **Resolución 802/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PRINCE S.A.

8 - **Resolución 803/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CHIMBAI S.A.

8 - **Resolución 804/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CONATEL S.A.

8 - **Resolución 805/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CONSULTORA DE INGENIERIA S.R.L.

8 - **Resolución 806/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma VIDRIERIA BIA S.A.

8 - **Resolución 807/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SACEEM.

8 - **Resolución 808/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SIRFIL S.A.

14 - **Decreto 163/002**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Decláranse rotas las relaciones diplomáticas entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la República de Cuba.

14 - **Decreto 164/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Modifícase el Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, incluyéndose un Artículo, por el cual el mismo resulta aplicable al Personal Superior Femenino.

14 - **Decreto 165/002**. (Ministerio del Interior). Dispónese que el Director del Departamento de Secretaría General del Ministerio del Interior tendrá rango de Director Nacional.

14 - **Decreto 166/002**. (Ministerio del Interior). Inclúyase en el Artículo 3º del Decreto 292 999 una disposición disponiéndose que el Centro Nacional de Rehabilitación funcionará en la órbita del Ministerio del Interior, en una unidad que se denominará Unidad Coordinadora de Política de Rehabilitación.

14 - **Decreto 167/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Efectúanse correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nacional, Ley Nº 17.296.

14 - **Decreto 168/002**. (Ministerio de Salud Pública). Amplíase el Artículo 2º del Decreto 192 001 integrándose el Comité Interministerial, administrador del Programa de Modernización del Sector Salud con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

14 - **Decreto 169/002**. (Consejo de Ministros). Declárase de Interés Nacional la participación de los integrantes de la delegación de periodistas, pertenecientes a la prensa escrita, oral o televisada que concurran, debidamente acreditados ante el Comité Organizador del evento deportivo Copa del Mundo FIFA Corea Japón 2002.

14 - **Resolución 827/002**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.

14 - **Resolución 828/002**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Defensa Nacional y desígnase Ministro Interino.

14 - **Resolución 829/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la "Medalla al Mérito Militar" en la Calificación de Oficial Superior y Despacho correspondiente, al señor Agregado Militar a la Embajada de la República de Chile en el Uruguay, Coronel don Julio A. Figueroa Guerra.

14 - **Resolución 830/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la "Medalla al Mérito Militar" en la Calificación de Oficial Superior y Despacho correspondiente, al señor Agregado Militar a la Embajada de la República Popular China en el Uruguay, Coronel don Pan Jing.

14 - **Resolución 831/002**. (Ministerio de Deporte y Juventud). Declárase de Interés Nacional la realización de la GRAN CACERIA CULTURAL Y DEPORTIVA '2002, denominada FIESTA CON LA JUVENTUD, Segunda Edición, a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.

14 - **Resolución 832/002**. (Ministerio de Deporte y Juventud). Habilítase en el Programa 001 "Formulación, ejecución, supervisión y evaluación de planes en materia de deportes y juventud, e instrumentación de la política en la materia", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 15 "Ministerio de Deporte y Juventud", los contratos de función pública.

14 - **Resolución 833/002**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y desígnase Ministro Interino.

14 - **Resolución 834/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Decláranse de Interés Nacional las "XVIII Jornadas Iberoamericanas" y "XI Jornadas Uruguayas de Derecho Procesal", a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determinan.

14 - **Resolución 835/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la "1era. Reunión de la Red de Capacitación de Ministerios Públicos Iberoamericanos (RECAMPI)", a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.

14 - **Resolución 836/002**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la ampliación de la autorización otorgada por la Administración Nacional de Puertos, a la empresa NOVATECH S.A., en el Puerto de Montevideo, en el Grupo "Al Buque".

14 - **Resolución 837/002**. (Ministerio de Turismo). Declárase promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa CARMITEL S.A.

14 - **Resolución 838/002**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura.

14 - **Resolución 839/002**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase la Nomenclatura Arancelaria a diez dígitos establecida por la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 26 de diciembre de 2001 de acuerdo con el detalle que se establece en el anexo que forma parte de esta Resolución. (Publicada en Sección Ultimo Momento).

15 - **Resolución 1.394/002**. (Intendencia Municipal de Canelones). Cúmplase el Decreto 39 001 de la Junta Departamental, relacionado con la Reglamentación sobre Alquiler de Grúas, Depósito de Vehículos y Servicios de Inspectores de Tránsito prestados a particulares.

15 - **Decreto 8.218/002**. (Intendencia Municipal de Durazno). Cúmplase el Decreto 1.770 002 de la Junta Departamental referente a reperfilamiento de adeudos tributarios.

15 - **Resolución 991/002**. (Intendencia Municipal de Paysandú). Cúmplase el Decreto 4.159 002, por el cual se prorroga hasta la fecha que se determina, la exoneración del Impuesto de Patente de Rodados otorgada por el Decreto 4.013 001, a aquellos vehículos importados al amparo de la Ley 13.102.

15 - **Resolución 993/002**. (Intendencia Municipal de Paysandú). Cúmplase el Decreto 4.162 002, por el cual se prorroga hasta la fecha que se determina la exoneración por conceptos de Tasas de Servicios y Alumbrado Público otorgada por el Decreto Departamental 4.014 001, a los bienes padrones ocupados por jubilados cuya última actividad haya sido en el Municipio de Paysandú.

15 - **Resolución 994/002**. (Intendencia Municipal de Paysandú). Cúmplase el Decreto 4.156 02, por el cual se prorroga hasta la fecha que se determina, la bonificación otorgada por el Decreto Departamental 2.014 993, que establece una bonificación especial en el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana para los padrones que se detallan.

15 - **Resolución 995/002**. (Intendencia Municipal de Paysandú). Cúmplase el Decreto 4.161 002, por el cual se prorroga hasta la fecha que se determina, la bonificación otorgada por el Decreto Departamental 2.900 996, que exonera del pago del tributo creado por el Decreto 8.904, Artículo 89, Literal b), a los espectáculos deportivos que organicen las Ligas o instituciones deportivas del Departamento.

15 - **Resolución 996/002**. (Intendencia Municipal de Paysandú). Cúmplase el Decreto 4.158 002, por el cual se prorroga hasta la fecha que se determina, la exoneración otorgada por el Decreto Departamental 3.995 001, a los inmuebles propiedad de las instituciones que desarrollan actividades de índole deportiva y social en el Departamento.

15 - **Resolución 997/002**. (Intendencia Municipal de Paysandú). Cúmplase el Decreto 4.157 02, por el cual se prorroga hasta la fecha que se determina, la bonificación otorgada por el Decreto Departamental 3.996 001, que exonera del Impuesto de Patente de Rodados al vehículo que se detalla.

16 - **Decreto 170/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Reglaméntase la Ley 17.412 facultándose al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del beneficio del Seguro por Desempleo al personal de la empresa Industrial Pando S.A.

16 - **Resolución 840/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Adjudícase a "Neutral S.A." la Licitación Pública convocada para la concesión de la instalación y explotación de dos Tax Free Shops en el Aeropuerto internacional de Carrasco "General Cesáreo L. Berisso".

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa POLIMEROS URUGUAYOS S.A.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la Empresa Metzen y Sena S.A.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la Empresa Metzen y Sena S.A.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa POLIMEROS URUGUAYOS S.A.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la Empresa Sudamtex de Uruguay S.A.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la Empresa Metzen y Sena S.A.

17 - **Resolución 1.507/002**. (Intendencia Municipal de Canelones). Cúmplase el Decreto 44 002 de la Junta Departamental por el cual se establece un período especial para la cancelación de adeudos por Patente de Rodados, Tributos Conexos e infracciones al Decreto de Patente de Rodados y Decreto de Tránsito, derecho de transferencia de titularidad de vehículos y cambios de placas.

20 - **Ley 17.474**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que toda mujer a la cual se le constate fehacientemente un embarazo gemelar múltiple, tendrá derecho al cobro de una asignación prenatal a partir del momento en que se determine el mismo.

20 - **Decreto 175/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Créanse los certámenes de pronósticos de resultados deportivos internacionales, que se denominarán "Deporjuegos", organizados por la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, en base a apuestas sobre los resultados de competencias deportivas.

20 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa Industrial Pando S.A.

20 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por los plazos que se determinan, el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la Empresa Sudamtex de Uruguay S.A.

20 - **Decreto 24.149/002**. (Intendencia Municipal de Durazno). Cúmplase el Decreto 1.664 001 de la Junta Departamental, con las modificaciones aprobadas por Decretos 1.676 001, 1.746 001 y 1.747 001 por los cuales se aprueba el Presupuesto Quinquenal del Gobierno Departamental, período 2001-2005.

21 - **Decreto 171/002**. (Ministerio del Interior). Autorízase a la Escuela Nacional de Policía a dictar Cursos de Cadetes especiales para postulantes calificados, que permitirá el acceso a los cuadros de Oficiales en el grado de Oficial Sub Ayudante.

21 - **Decreto 172/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional, de Combustibles, Alcohol y Portland correspondientes al ejercicio 1999.

21 - **Decreto 173/002**. (Ministerio de Salud Pública). Cométese al Ministerio de Salud Pública la implementación de un Registro Obligatorio de Fallecidos y Lesionados como consecuencia de accidentes de tránsito.

21 - **Decreto 174/002**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Defínense las obligaciones y responsabilidades de los operadores, en todas las etapas de producción, transformación y comercialización de leche y productos lácteos.

21 - **Decreto 536/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional, de Combustibles, Alcohol y Portland correspondientes al ejercicio 2001.

21 - **Resolución 841/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnase al Dr. Carlos Ramela a los efectos de coordinar con los Ministerios, los Organismos que se determinan y demás Fuerzas Políticas del país, los trabajos preparatorios del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas.

21 - **Resolución 842/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 060 001, por la cual se autorizó a la empresa argentina AIR TRAVEL S.A. a operar servicios de transporte aéreo público no regular internacional de pasajeros, correo, carga y o mixto entre puntos del territorio argentino y uruguayo en la modalidad de taxi aéreo.

21 - **Resolución 843/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 122 001, por la cual se autorizaron las resoluciones para Area 1 PTC1 Subárea Distancia de Largo Recorrido, de la conferencia IATA de Coordinación de Tarifas para Pasajeros.

21 - **Resolución 844/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 089 001, por la cual se autorizó a los transportadores aéreos a otorgar un descuento en los pasajes entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y San José de Costa Rica a los miembros integrantes de las Segundas Jornadas Académicas de Transporte Aéreo y Derecho Aeronáutico.

21 - **Resolución 845/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 093 001, por la cual se autorizaron las resoluciones de carácter urgente entre las Areas 1, 2, y 3 de la Conferencia de Coordinación de Tarifas de Pasajeros IATA TC123.

21 - **Resolución 846/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 019 001, por la cual se autorizó a la empresa argentina INROTS S.A. a operar servicios de transporte aéreo público no regular de pasajeros y carga en la modalidad de taxi aéreo.

21 - **Resolución 847/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 092 001, por la cual se autorizó a los transportadores aéreos a otorgar un descuento en los pasajes entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Sevilla (España) a una delegación de la Academia de Historia Aeronáutica del Uruguay inscriptos al Congreso que se determina.

21 - **Resolución 848/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 130 001, por la cual se aprueban tarifas especiales desde Montevideo al Aeropuerto Internacional de Ezeiza de la ciudad de Buenos Aires.

21 - **Resolución 849/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 111 001, por la cual se autorizaron las Resoluciones IATA de carácter urgente entre las Areas 1, 2, y 3 según se determina.

21 - **Resolución 850/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 078 001, por la cual se autorizó un incremento sobre todas las tarifas IATA vigentes con las excepciones que se determinan.

21 - **Resolución 851/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico el conjunto de esculturas y pinturas de autores uruguayos del período 1880-1945 , cuya selección realizó el Arq. Nicolás García Uriburu, que se encuentra emplazada en el lugar que se determina.

21 - **Resolución 852/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico los coches ferroviarios que se determinan, propiedad de la Administración de Ferrocarriles del Estado.

21 - **Resolución 853/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la participación de la Orquesta Filarmónica de Montevideo, con su espectáculo "Galas de Tango" en el Festival de la Canción de El Cairo, Egipto a realizarse en la fecha que se determina.

21 - **Resolución 854/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el numeral 5º de la Resolución de fecha 9 de enero de 1998 y sus modificativas por la que se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa ODAMAR S.A. (COMPLEJO TURISTICO PARQUE HOTEL JEAN CLEVERS).

21 - **Resolución 855/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase al INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de arena sito en el Departamento de San José.

21 - **Resolución 856/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha operado la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a los Sres. Luciano Covi MAFFEI y José C. FERNANDEZ DA SILVA, sobre un yacimiento de balasto sito en el Departamento de Montevideo.

21 - **Resolución 857/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a NUAR S.A., sobre un yacimiento de granito sito en el Departamento de Flores.

21 - **Resolución 858/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a MINPARO S.A., en busca de rocas para ornamentos y piedra partida en el Departamento de Canelones.

21 - **Resolución 859/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha operado la caducidad del título minero CONCESION DEFINITIVA otorgado a GANAGRIEX LTDA., sobre un yacimiento de arcillas en el Departamento de Durazno.

21 - **Resolución 860/002**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la realización de la competencia internacional para dejar el hábito de fumar denominada "Déjalo y Gana 2002" promovida por la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, a efectuarse en la fecha que se determina.

21 - **Resolución 861/002**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.

21 - **Resolución 862/002**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Turismo.

21 - **Resolución 863/002**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional

21 - **Ordenanza 80**. (Tribunal de Cuentas de la República). Dispónese que los Contadores Auditores y los Contadores Delegados, para proceder a la intervención de los gastos y los pagos deberán considerar los topes establecidos en los Artículos 33 y 41 del TOCAF.

22 - **Ley 17.475**. (Consejo de Ministros). Modifícase el Artículo 135 de la Ley Nº 17.296, ampliándose el plazo para la obtención de la Cédula de Identidad, para aquellas personas que a la fecha de entrada en vigencia de esta Ley tengan cuarenta y cinco días o más de edad.

22 - **Decreto 176/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Prorrógase el plazo previsto en el Decreto 106 002.

22 - **Decreto 177/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la firma Gaseba Uruguay S.A. (Grupo Gaz de France) un ajuste en sus tarifas para el gas manufacturado y el gas propano.

22 - **Decreto 178/002**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Prorrógase la vigencia de la tasa 0% (cero por ciento) del Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios, aplicable a todos los hechos generadores vinculados a la lana.

22 - **Resolución 864/002**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas.

22 - **Resolución 865/002**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Declárase de Interés Nacional la realización de la "Conferencia Internacional de la Leche Escolar" a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.

22 - **Resolución 866/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desaféctase de su condición de Monumento Histórico el inmueble padrón Nº 52.545, sito en Avenida Millán 4284 y déjanse sin efecto las servidumbres previstas en el Artículo 8 de la Ley 14.040.

22 - **Resolución 867/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del VI Congreso Internacional y XII Congreso Nacional de Profesores de Física, a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.

22 - **Resolución 868/002**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la realización de las "Primeras Jornadas Regionales sobre Toxicomanías. Hacia una Clínica Alternativa" a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determinan.

22 - **Resolución 869/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Adjudícase a HIPICA RIOPLATENSE S.A. la concesión de la explotación del juego de apuestas mutuas sobre el resultado de carreras de caballos en el "Hipódromo Nacional de Maroñas", en todas sus modalidades.

24 - **Ley 17.476**. (Ministerio de Educación y Cultura). Concédese una pensión graciable a la señora Celestina Andrade Rodríguez.

24 - **Decreto 179/002**. (Ministerio de Salud Pública). Determínanse las categorías de Carné de Asistencia y actualízanse los aranceles que percibe el Ministerio de Salud Pública por concepto de prestaciones realizadas a través de sus establecimientos asistenciales.

24 - **Resolución 870/002**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Valparaíso, República de Chile, con jurisdicción sobre toda la V Región de Chile.

24 - **Resolución 871/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase al señor Teniente Coronel don Rolando Ferreira como representante del Ministerio de Defensa Nacional ante la "Comisión Asesora Específica para la Administración y Manejo del Parque Natural Regional Valle del Lunarejo".

24 - **Resolución 872/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase al señor Capitán de Navío (CIME) don Daniel Ressia como Delegado Alterno del Instituto Antártico Uruguayo ante la Convención para la Conservación de los Recursos Marinos Vivos Antárticos (CCAMLR).

24 - **Resolución 873/002**. (Ministerio de Educación y Cultura). Apruébese como economías efectivas de la Reforma, de la Unidad Ejecutora 016 "Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", las sumas que se determinan.

24 - **Resolución 874/002**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la realización del " 1er. Encuentro Regional sobre Retardo Mental", a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.

24 - **Acordada 7.454**. (Suprema Corte de Justicia). Transfórmase un cargo de Juez Letrado Suplente en Juez Letrado de la Capital y créase el Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno.

24 - **Acordada 7.455**. (Suprema Corte de Justicia). Revócase el numeral 1º de la Resolución Nº 535 en lo relativo a la asignación de los Equipos Técnicos de Asesoramiento Directo por Juzgados.

24 - **Resolución 1.732/002**. (Intendencia Municipal de Maldonado). Publíquese el Decreto 3.760 001 de la Junta Departamental, por el cual se dispone la reducción que se determina, para los sueldos nominales previstos por el Art. 27º) del Decreto Departamental 3.745 para el Grado 12 - C y para el sueldo nominal del Secretario General.

27 - **Ley 17.477**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Suiza" la Escuela Nº 45 del Departamento de Lavalleja.

27 - **Ley 17.478**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase con el nombre de "Luis Barrios Tassano" al Liceo Nº 2 de la ciudad de San Carlos, Departamento de Maldonado.

27 - **Ley 17.479**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Doctor Gonzalo González Simois" el Jardín de Infantes Nº 113 de villa Solís, Departamento de Lavalleja.

27 - **Ley 17.480**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Intendente doctor Valentín Cossio" la Escuela Rural Nº 67 del paraje Cerros de Amaro, Departamento de Treinta y Tres.

27 - **Ley 17.481**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Blanca Rosa Guarnerio" la Escuela Nº 62 de paraje Etchevarría, del Departamento de Canelones.

27 - **Ley 17.482**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Bernardo Prudencio Berro" al Liceo Nº 48 de Montevideo.

27 - **Ley 17.483**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el "Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados" aprobado en la ciudad de Nueva York, en oportunidad de celebrarse el 54o. período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

27 - **Ley 17.484**. (Ministerio de Defensa Nacional). Amplíase la participación de efectivos del Ejército Nacional en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas en la República del Congo, desplegada a partir de la fecha que se determina y autorizada por la Ley 17.299.

27 - **Ley 17.485**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Perico" al Jardín de Infantes Nº 119, de la ciudad de Minas, del Departamento de Lavalleja.

27 - **Ley 17.486**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Micaela Guyunusa" el Jardín de Infantes Nº 306, del Departamento de Montevideo.

27 - **Ley 17.487**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Antoine de Saint - Exupéry" la Escuela Rural Nº 94 de Santa Lucía, Departamento de Lavalleja.

27 - **Ley 17.488**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Federico Froebel" el Jardín de Infantes Nº 112 de la ciudad de José Pedro Varela, Departamento de Lavalleja.

27 - **Ley 17.489**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Libertad" al liceo de la ciudad de Libertad, Departamento de San José.

27 - **Ley 17.490**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Alfredo Vidal y Fuentes" la Escuela Nº 72 de Tiempo Completo de la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja.

27 - **Ley 17.491**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Haydée Blanca Rodríguez de De Olarte" la Escuela Nº 40 para discapacitados intelectuales, del Departamento de Flores.

27 - **Ley 17.492**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Homero Grillo" la Escuela Nº 16 de villa Rosario, Departamento de Lavalleja.

27 - **Ley 17.493**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Juan José Morosoli" al Jardín de Infantes Nº 202, de la ciudad de Las Piedras, Departamento de Canelones.

27 - **Ley 17.494**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desígnase con el nombre "Luis M. Pirieveis" la represa existente sobre el arroyo Chingolo, afluente del río Queguay, Departamento de Paysandú.

27 - **Decreto 180/002**. (Ministerio de Turismo). Determínanse y regúlanse las actividades que desarrollan las "Empresas de Arrendamiento de Automóviles Sin Chofer".

27 - **Decreto 181/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de abril de 2002 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de mayo de 2002.

27 - **Decreto 182/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Efectúanse correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nacional, Ley Nº 17.296.

27 - **Resolución 118/002**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Dispónese que todo funcionario cuyo sueldo resulte superado por el importe que percibe por concepto de sueldo más la compensación otorgada por el Art. 1 de la Resolución 079 002 el funcionario de categoría inferior, percibirá la compensación que se determina.

27 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto 10 002 de la Junta Departamental por el cual se otorga a la Intendencia Municipal, la venia y autorización requerida para enajenar por título donación y modo tradición, el inmueble de la ciudad de Melo que se determina, a favor de la Institución COPAHDIM.

27 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto 12 002 de la Junta Departamental por el cual se declara de Interés Departamental el 27º Congreso de la Federación Ecuestre Uruguaya y el 26º Congreso Veterinario a realizarse en el lugar y fecha que se determinan, organizado por la Sociedad Criolla "La Tropilla".

28 - **Resolución 875/002**. (Ministerio de Turismo). Declárase promovida la actividad turística que desarrollará la empresa Agroturismo S.R.L.

28 - **Resolución 876/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase provisoriamente a "PERTIDEL S.A.", a prestar el servicio de telefonía de larga distancia internacional.

28 - **Resolución 877/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase provisoriamente a "GC SAC ARGENTINA S.R.L.", a prestar los servicios de telefonía de larga distancia internacional, de transmisión de datos de carácter nacional e internacional y del servicio portador nacional e internacional.

28 - **Resolución 878/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase provisoriamente a "JORTER S.A.", a prestar el servicio de telefonía de larga distancia internacional.

28 - **Resolución 879/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase provisoriamente a "LAOR S.A.", a prestar el servicio de telefonía de larga distancia internacional.

28 - **Resolución 880/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase provisoriamente a "CONVERGIA URUGUAY S.A.", a prestar el servicio de telefonía de larga distancia internacional y transmisión de datos de carácter internacional.

28 - **Resolución 881/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase provisoriamente a "COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES URUGUAY LTDA.", a prestar el servicio de telefonía de larga distancia internacional.

28 - **Resolución 882/002**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase como economías efectivas de la Reforma, de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Vialidad", del Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas", las sumas que se determinan.

28 - **Resolución 883/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SISEX S.A.

28 - **Resolución 884/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FRIPUR S.A.

28 - **Resolución 885/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HEART S.R.L.

28 - **Resolución 886/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma VICRY S.A.

28 - **Resolución 887/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MAURICIO NUCHOWICH.

28 - **Resolución 888/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PEDRO SILBERSTEIN S.A.

28 - **Resolución 889/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SARCO S.A.

28 - **Resolución 890/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CH. M. RAJCHMAN Y HNO. S.A.

28 - **Resolución 891/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ALPARGATAS CALZADOS DEL URUGUAY S.A.

28 - **Resolución 892/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TEMECA S.A.

28 - **Resolución 893/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PRILI S.A.

28 - **Resolución 894/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ALBUFERA S.A.

28 - **Resolución 895/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NURIT S.A.

28 - **Resolución 896/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TAXTON S.A.

28 - **Resolución 897/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma QUILTING S.A.

28 - **Resolución 898/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ORWIX S.A.

28 - **Resolución 899/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ASTILAN S.A.

28 - **Resolución 900/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HOWALD Y KRIEG S.A.

28 - **Resolución 901/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SIDEX S.A.

28 - **Resolución 902/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MOLINO CARMELO S.A.

28 - **Resolución 903/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución 737 002 por el cual se amplía por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CURTIEMBRE PARIS S.A.

28 - **Resolución 904/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución 718 002 por el cual se amplía por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TEMPLA S.A.

28 - **Resolución 905/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DELNE S.A.

28 - **Resolución 906/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución 711 002 por el cual se amplía por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de las firmas JULIO C. GIGLI S.A. y SAINCO LTDA.

28 - **Resolución 907/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución 659 002 por el cual se otorga por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DYMAC S.A.

28 - **Resolución 908/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución 787 002 por el cual se amplía por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LEDI S.A.

28 - **Resolución 909/002**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución 744 002, por el cual se amplía por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ICASIL S.A.

28 - **Resolución 910/002**. (Ministerio de Turismo). Autorízase el llamado a Expresiones de Interés para la Explotación Turística de la Isla de Lobos y apruébase el Pliego de Condiciones que regirá el mismo.

28 - **Resolución 911/002**. (Ministerio de Turismo). Autorízase el llamado a Expresiones de Interés para la Explotación de un Proyecto Turístico en la Isla de Flores y apruébase el Pliego de Condiciones que regirá el mismo.

28 - **Resolución 912/002**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino del Interior.

29 - **Decreto 183/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese la reserva minera a favor del Estado en el área del territorio nacional que se establece, según coordenadas del plan cartográfico del Departamento de Rocha y sus vértices que se detallan.

29 - **Decreto 184/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Concédese el plazo de gracia que se determina, para el pago de las anualidades vencidas de las patentes de invención, modelos de utilidad y diseños de modelos industriales.

29 - **Decreto 185/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Cométese a la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería la reglamentación para la emisión de Certificados de Conformidad de los neumáticos de la partida 40.12.10 que se comercialicen en el mercado uruguayo.

29 - **Decreto 186/002**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Facúltase a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a autorizar la instalación de criaderos de especies animales de la fauna silvestre en régimen de cautividad.

29 - **Decreto 187/002**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Créase una Comisión Asesora del Poder Ejecutivo con la integración que se determina y el cometido de asesorar en todo lo relativo a las diferentes formas de utilización del caballo.

29 - **Resolución 913/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por INDUSTRIA SULFURICA S.A. (ISUSA).

29 - **Resolución 914/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por KIDIMO S.A.

29 - **Resolución 915/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CRISTALPET S.A.

29 - **Resolución 916/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CINTER S.A.

29 - **Resolución 917/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el numeral 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de setiembre de 1999, por la que se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa BONPOINT S.A.

29 - **Resolución 918/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el numeral 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de noviembre de 2001, por la que se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa TEXTIL MONTEVIDEANA S.A.

29 - **Resolución 919/002**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a A.N.C.A.P. y cedido a CEMENTOS DEL PLATA S.A., en busca de calcáreos en el Departamento de Treinta y Tres.

29 - **Resolución 920/002**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase a favor de la firma unipersonal Horacio Pereira Temboni el correspondiente Permiso para Depósito de Productos Pesqueros , en el local que se determina de la ciudad de Chuy (Dpto. de Rocha).

29 - **Resolución 921/002**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase de Interés Nacional la realización del I Encuentro Regional sobre Ingeniería Agronómica y VIII Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos, a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.

29 - **Resolución 922/002**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase a la empresa "TELEDESIC URUGUAY S.R.L.", la prestación de servicios de telecomunicaciones móviles por satélite no geoestacionario a través de la red "New ICO".

29 - **Resolución 923/002**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.

29 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Fíjase el precio de ingreso por día y por persona mayor de doce años, a los Parques Arequita, Bartolomé Hidalgo y Refugio de Fauna Laguna de Castillos.

29 - **Resolución 184/002**. (Intendencia Municipal de Tacuarembó). Apruébanse las liquidaciones de impuestos al 14 03 002 por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana de los padrones que se detallan.

30 - **Ley 17.495**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase por vía interpretativa que el Artículo 8º del Decreto-Ley 15.301, relativo a prórroga de lanzamientos, es de alcance general

30 - **Ley 17.496**. (Ministerio de Educación y Cultura). Concédese una pensión graciable, a la señora María Carmen Devitta.

30 - **Ley 17.497**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Dispónese que en las obras por convenio entre instituciones sociales, culturales, deportivas y el Estado, el proyecto arquitectónico deberá contener las previsiones para facilitar el acceso, desplazamiento y utilización por parte de personas con capacidades diferentes.

30 - **Decreto 188/002**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Modifícase el Decreto 849 988 con la finalidad de adecuar los aspectos técnicos a la realidad actual de la forestación.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "SATHER'S", Acta Nº 287.770.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "MARINELA HIT" (Etq.), Acta Nº 283.582.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "VALENTS", Acta Nº 265.677.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "AMORA", Acta Nº 298.667.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se considera abandonada la solicitud de Patente de Modelo Industrial para lo denominado "REFUGIO PARA ESPERAR OMNIBUS", Acta Nº 3.194.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "MAXMORE", Acta Nº 288.706.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concede el registro de la marca "KIRBY" (etq.), Acta Nº 284.367.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se consideró abandonada la solicitud de Patente de Modelo Industrial para lo denominado "CARTELERA", Acta Nº 3.193.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se consideró desistida la solicitud de inscripción de transferencia de la marca "BLUNA", Acta Nº 254.608

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "SEDAL SELECTIVE", Acta Nº 306.264.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CENTELLA", Acta Nº 283.641.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "NUTRIKIDS PHARMOS", Acta Nº 295.518.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "SPECIAL TOURS" (etq.), Acta Nº 282.293.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ILLUMINATING RADIANCE", Acta Nº 324.174.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "CASTELO" (etq.), Acta Nº 297.158.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se denegó el registro de la marca "BLITZ", Acta Nº 287.886.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima a solicitud de Patente de Invención para lo denominado "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE PIRROLES SUSTITUIDOS", Acta Nº 23.774.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "SELECT", Acta Nº 296.347.

30 - **Circular 1.786**. (Banco Central del Uruguay). Modifícase el Artículo 97 de la Recopilación de Normas de Control de las Administradoras de Fondos Previsionales relativo a Información al afiliado - Frecuencia y plazos de entrega.

30 - **Circular 1.787**. (Banco Central del Uruguay). Sustitúyese el Artículo 368 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero relativo a Copias de Transcripciones de Resoluciones o Comunicados del Banco Central del Uruguay.

30 - **Circular 1.788**. (Banco Central del Uruguay). Incorpórase a la Recopilación de Normas de Mercado de Valores un Artículo referente a Informes de Revisión Limitada. Exigencia de profesional independiente inscripto en el Registro de Auditores Externos.

30 - **Circular 1.789**. (Banco Central del Uruguay). Incorpórase la disposición que se determina, a la Recopilación de Normas de Mercado de Valores relativa a Calificadoras de Riesgo. Escalas de calificación local.

30 - **Resolución 303/002**. (Intendencia Municipal de Colonia). Autorízase la transferencia de la línea de Transporte Colectivo Departamental de Pasajeros, efectuada por la firma Carlos y Mario Serebriski, a la empresa "Cooperativa de Transporte ABC COOP" compuesta por los trabajadores de dicha línea.

30 - **Resolución 312/002**. (Intendencia Municipal de Colonia). Extiéndase el plazo máximo para la celebración de convenios sobre facilidades de pago de tributos municipales previsto por el Art. 209 del Presupuesto Municipal.

30 - **Resolución 357/002**. (Intendencia Municipal de Colonia). Dispónese la adquisición del padrón Nº 9555 de la localidad Catastral Colonia.

31 - **Ley 17.498**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo sobre Extradición entre los Estados Partes del MERCOSUR y la República de Bolivia y la República de Chile, suscrito en el lugar y fecha que se determinan.

31 - **Ley 17.499**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo sobre Extradición entre los Estados Partes del MERCOSUR, suscrito en Río de Janeiro en la fecha que se determina.

31 - **Ley 17.500**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del país de un Oficial General en representación del Comando General de la Fuerza Aérea, y Banderas y Escoltas de la Escuela Militar de Aeronáutica, a los efectos de participar en los actos conmemorativos del cincuenta aniversario del Colegio Militar de Aviación "Teniente General Germán Busch" de la República de Bolivia que se realizará en el lugar y fecha que se determinan.

31 - **Ley 17.501**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo entre la Republica Oriental del Uruguay y los Estados Unidos Mexicanos para la Promoción y Protección Recíprocas de las Inversiones, suscrito en el lugar y fecha que se determinan.

31 - **Ley 17.502**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase la Ley de Estabilidad Financiera.

31 - **Decreto 189/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Derógase a partir del 1º de junio de 2002 el Decreto 112 002, por el cual se estableció el requisito de la licencia automática para la importación de mercaderías procedentes de zonas francas.

31 - **Decreto 190/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase el presupuesto operativo y de inversiones de la Dirección General de Casinos, a regir a partir del 1º de enero de 2001.

31 - **Decreto 191/002**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Ajústanse las tarifas aplicadas por las empresas concesionarias de servicios de transporte nacional colectivo de pasajeros por ómnibus.

31 - **Decreto 192/002**. (Consejo de Ministros). Impleméntanse disposiciones tendientes a la reducción del gasto público en la Administración Central en lo que respecta al gasto de funcionamiento, así como el número de vehículos oficiales.

31 - **Decreto 197/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Reglaméntanse algunas de las modificaciones tributarias introducidas por la Ley 17.502. (Publicado en Sección Ultimo Momento).

31 - **Resolución 924/002**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Obsérvanse por inconvenientes las Resoluciones que los Directorios de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados hayan adoptado en materia de asignación y uso de vehículos oficiales en contravención a la política de abatimiento de los gastos.

31 - **Resolución 925/002**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ANGELA BLANCO COUSILLAS o MARIA ANGELICA BLANCO COUSILLAS o CAUSILLAS, (Ficha: 178 2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19629 May 22-Jun 04

VIRGINIA ELENA LONG GONNET y RAMON MORALES FIGUEROA, (Ficha: 185 2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19784 May 23-Jun 05

BEATRIZ SERAFINA SCHIAVONE MANZANARES, (Ficha: 164 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19864 May 24-Jun 06

AZUCENA JOSEFINA PASTORINO FERRUA, (Ficha: 23 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19895 May 24-Jun 06

LINA RENEE FERNANDEZ PRADO, (Ficha: 140 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20485 Jun 03-Jun 14

DECIMOTERCER TURNO

SANDRA BEATRIZ RODA, (Ficha: 772 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19775 May 23-Jun 05

JUSTO BUENAVENTURA ACOSTA FONTES, (Ficha: 174 2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19913 May 27-Jun 07

TERESA RAQUEL PARODI ARDEMAGNI, (Ficha: 197 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20116 May 29-Jun 11

EDUARDO BURGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 84 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20258 May 30-Jun 12

SUSANA SANIN MARTINEZ, (Ficha: 225 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20314 May 30-Jun 12

TERENZIO LUIS GHELFI SORDI o TERENZIO LUIS ALBERTO GHELFI SORDI, (Ficha: 99 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20406 May 31-Jun 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL GUSTAVO PEDEMONTE FERNANDEZ, (Ficha: S 137 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19579 May 22-Jun 04

BEATRIZ PILAR BONELLI CAPURRO, (Ficha: S 51 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19647 May 22-Jun 04

ILCE MACHADO SILVA, (Ficha: S 171 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19826 May 24-Jun 06

JOSE PEDRO MALAGRABA ELICHIRI, (Ficha: S 11 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20012 May 28-Jun 10

ARTURO GERARDO BILANCIA CASALASPRO, (Ficha: S 355 94).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20073 May 28-Jun 10

WALTER BASUALDO VERNENGO, (Ficha: S 738 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20254 May 30-Jun 12

ENRIQUE ANIBAL CONDE MARTINEZ, (Ficha: S 18 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20336 May 31-Jun 13

GUILLERMO o GUGLIELMO MILOVAN DOBRANOVIC, (Ficha: S 330 2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20434 May 31-Jun 13

WASHINGTON MENDEZ VITUREIRA, (Ficha: S 221 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20441 May 31-Jun 13

LEONI RENEE RIOLFO BASSO, (Ficha: S 216 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20445 May 31-Jun 13

NARCISO RAMON ALVAREZ, (Ficha: S 219 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20466 May 31-Jun 13

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO JOSE BOSCHETTI BICHI, (Ficha: S 108 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19787 May 23-Jun 05

FRANCISCO DANIEL JORGE QUINTERO, (Ficha: S 151 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19875 May 24-Jun 06

EDUARDO SANTIAGO MIRALLES PONCE DE LEON, (Ficha: S 126 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19893 May 24-Jun 06

FLORENTINA MONTERO MENDEZ, (Ficha: S 103 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19910 May 27-Jun 07

HECTOR LOPEZ INVERNON, (Ficha: S 92 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20240 May 30-Jun 12

JORGE ALBERTO ZUNINI DE LORENZI, (Ficha: S 140 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20252 May 30-Jun 12

MARIO TOMAS MOLTRASIO VIÑA, (Ficha: S 746 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20279 May 30-Jun 12

JUAN CARLOS DEGREGORIO VILLANUEVA, (Ficha: S 93 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20311 May 30-Jun 12

GLADYS RENE CENTURION y FELIPE VASCONI MONTERO, (Ficha: S 143 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20405 May 31-Jun 13

TERCER TURNO

ANGEL DODERA MARABOTO o MARABOTTO, (Ficha: 196 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19637 May 22-Jun 04

RODOLFO DOMINGO SOSA MARRERO, (Ficha: 121 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19655 May 22-Jun 04

FELICIA ESPERANZA VELAZQUEZ MARTINEZ, (Ficha: 179 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19763 May 23-Jun 05

ROBERTO ATAHUALPA GARCIA COLLAZO, (Ficha: 143 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19868 May 24-Jun 06

JULIA IDA MAJOR SIMON, (Ficha: 212 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20077 May 28-Jun 10

JUAN RAMON SILVERA PEREIRA, (Ficha: 211 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20079 May 28-Jun 10

RUBEN JOSE BOGLIOLO RODRIGUEZ y JUANA GERVASIA RODRIGUEZ CANZANI, (Ficha: 187 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20340 May 31-Jun 13

WASHINGTON MURAÑA MURAÑA, (Ficha: 69 97).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52054 May 31-Jun 13

CUARTO TURNO

SARA GOLDHAMER de BAJUK, (Ficha: 194 2002 A).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19814 May 24-Jun 06

EUGENIA ELIDA BORCHES REYES, (Ficha: 774 2001 A).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19866 May 24-Jun 06

ALBA RODRIGUEZ SANTOME, (Ficha: 203 2002 A).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20009 May 28-Jun 10

CELIA CARMEN BORSANI RIVERO, (Ficha: 205 2002 A).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20049 May 28-Jun 10

DOMINGO JUAN PALESO POLVORINI, (Ficha: 210 2002 A).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20222 May 29-Jun 11

QUINTO TURNO

MARIO JUAN CURBELO FALERO, (Ficha: 157 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 19646 May 22-Jun 04

MARIA ESTRELLA DIAZ PEREIRA, (Ficha: 116 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 19665 May 22-Jun 04

NORBERTO o NOLBERTO NEPOMUCENO SILVA, (Ficha: 41 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 19666 May 22-Jun 04

SUZACQ GERANIO, PABLO NESTOR, (Ficha: 213 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20013 May 28-Jun 10

LIDIA ESPERANZA, LAGORIO GORLA, (Ficha: 535 2001).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20074 May 28-Jun 10

MARIO VIRGINIO MALASPINA GUIDOBONO, (Ficha: 167 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20078 May 28-Jun 10

PELEGRINA ARES RODRIGUEZ y JOSEFA ESTRELLA ARES RODRIGUEZ, (Ficha: 94 2002).

Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20307 May 30- Jun 12

JUSTO UMPIERREZ GODINO, (Ficha: 785 2001).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20337 May 31- Jun 13

JOSE RODRIGUEZ PERALTA y REMILDA MARRERO OLIVERA, (Ficha: 171 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20476 Jun 03- Jun 14

NEMESIO LAGO NUÑEZ, (Ficha: 226 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20596 Jun 03- Jun 14

SEPTIMO TURNO

BENITO ANIBAL MODINO ALONZO, (Ficha: 119 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19651 May 22- Jun 04

LUCAS MARTINEZ GUERRA o GERRI, (Ficha: 205 2002).
Montevideo, 15 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19654 May 22- Jun 04

JOSE LUIS PERDOMO CHOCHO, (Ficha: 73 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19732 May 23- Jun 05

MARIA ESTRAZOLA, (Ficha: 749 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20225 May 29- Jun 11

GABINA CRUZ VICENTE, (Ficha: 166 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20341 May 31- Jun 13

LUIS ESTEBAN VELAZQUEZ ALTEZ, (Ficha: 154 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20473 Jun 03- Jun 14

OCTAVO TURNO

MARIA CELMIRA SOSA MACHADO y MATIAS MODESTO GOMEZ GONZALEZ, (Ficha: S 202 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19636 May 22- Jun 04

ISOLDA CELIA BAZZANO CASADA, (Ficha: S 169 2002).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19767 May 23- Jun 05

RICARDO MARQUEZ LOPEZ, (Ficha: S 724 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19827 May 24- Jun 06

ELSA TERESA DEANDREIS PRESTINARI, (Ficha: S 188 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19984 May 27- Jun 07

MARIA CARMEN RODRIGUEZ TORRE, (Ficha: S 178 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20059 May 28- Jun 10

ILVIA IRIS DOMINGUEZ MORIS, (Ficha: S 126 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20239 May 30- Jun 12

MARSAL FALLETTI CABRERA, (Ficha: S 168 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20308 May 30- Jun 12

ELENA BECCO MARGOT, (Ficha: S 221 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20394 May 31- Jun 13

MARIA DEL CARMEN MANDARANO MARTINEZ, (Ficha: S 226 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20442 May 31- Jun 13

ANTONIO SUCUNZA LAESPRELLA, (Ficha: S 124 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20444 May 31- Jun 13

AMANCIO CARLOS BRAUSE, (Ficha: S 116 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20571 Jun 03- Jun 14

NOVENO TURNO

RENEE CARMEN RODRIGUEZ FIRPO, (Ficha: S 107 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19582 May 22- Jun 04

MIGUEL ELIZONDO VILLANUEVA, (Ficha: S 98 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19628 May 22- Jun 04

RAFAEL ERNESTO CELLE SOLARI, (Ficha: S 84 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19669 May 22- Jun 04

RAUL LAGOMARSINO ROMAY, AIDA RENEE ESTEVEZ LOPEZ y RAUL JESUS LAGOMARSINO ESTEVEZ, (Ficha: S 534 2001).
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19892 May 24- Jun 06

FEDERICO DALLA ROSA ORTIZ, (Ficha: S 82 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19914 May 27- Jun 07

JESUS MOSQUERA PAZOS, (Ficha: S 142 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20115 May 29- Jun 11

JULIO PIERONI ALVAREZ, (Ficha: S 105 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20134 May 29- Jun 11

NELSON JACKSON BONILLA, (Ficha: S 192 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20319 May 30- Jun 12

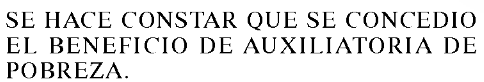
ELDA MARGOT CUELLO ESTEVEZ, (Ficha: S 91 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20323 May 30- Jun 12

RODOLFO ARIEL NUÑEZ VANDONE, (Ficha: S 146 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20344 May 31- Jun 13

ANDRES SAGRADA CAPORALE, (Ficha: S 202 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20450 May 31- Jun 13

RAQUEL MARIA TOURREILLES IZARRA, (Ficha: S 158 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20604 Jun 03- Jun 14

JUAN ANTONIO CASTILLO, (Ficha: S 611 2001).



SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52020 May 30-Jun 12

DECIMO TURNO

ADELA MARIA CERRUTI BARTHE, (Ficha: 587 2001).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19650 May 22-Jun 04

GREGORIO FERMIN CISNERO o CISNEROS y GLADYS PERLA LASALVIA MATEO, (Ficha: 186 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19774 May 23-Jun 05

GONZALO REAL DE AZUA PEREZ, (Ficha: 163 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19785 May 23-Jun 05

RAMON RIOS ANDUEZA, (Ficha: 184 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19852 May 24-Jun 06

DELIA LUCIA TORRES GARCIA y HELIDA TELMA TORRES GARCIA, (Ficha: 101 2002).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19869 May 24-Jun 06

MARIA JULIA MADRID MADRID, (Ficha: 149 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19898 May 24-Jun 06

GENOVEVA GARAY, AMERICA EVA o EVA AMERICA GOMEZ GARAY, CLODOMIRO GOMEZ y LEONEL ALBERTO GOMEZ GARAY, (Ficha: 115 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 19912 May 27-Jun 07

MARIA ISABEL TABERNE BARAÑANO, (Ficha: 200 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20233 May 29-Jun 11

HUMBERTO JUVENAL MARTINEZ, (Ficha: 106 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20269 May 30-Jun 12

ROSA MARIA DELIA CLAVERIE QUIÑA, (Ficha: 172 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20475 Jun 03-Jun 14

JOSEFINA MARIA GONZALEZ GERBOLA, (Ficha: 199 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20599 Jun 03-Jun 14

ENRIQUE PEREIRA, (Ficha: 701 2001).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52099 Jun 03-Jun 14

DECIMOPRIMER TURNO

ROSA LAURA RAMOS REY, (Ficha: 192 2002 A).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20016 May 28-Jun 10

GERMAN FALCO MERLO, (Ficha: 132 2002 A).
Montevideo, 22 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera.
01) $ 886 10/p 20124 May 29-Jun 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

MASI CAPPELLI, ENZO, (Ficha: 110 2002).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19538 May 22-Jun 04

RUDAWSKI SEMANOZIK o RUDAWSKI SEMANCHEK, TEODORO.
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 19554 May 22-Jun 04

FERNANDEZ FERREIRA, ODELSIA u ODELCIA LILIAN.
Montevideo, 26 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 19626 May 22-Jun 04

JANKIEL o JANKEL ISMACHOWIEZ o ISMACHOWICZ o ISMACHOWIER, (Ficha: 37 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 19766 May 23-Jun 05

HUGO HORACIO MORENO CONDE, (Ficha: 424 97 F).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 19873 May 24-Jun 06

ROSIELLO GRISPINA, FRANCISCO, (Ficha: 166 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19906 May 27-Jun 07

JUAN PEDRO BERTERRETCHE MIRANDE y JUAN PEDRO BERTERRETCHE PASTORINI.
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19961 May 27-Jun 07

BEATRIZ NEGREIRA GUEDES, (Ficha: 47 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19975 May 27-Jun 07

AMELIA GARCIA OROZCO, (Ficha: 201 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19985 May 27-Jun 07

FERNANDEZ DORADO, MARIA, (Ficha: 199 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20255 May 30-Jun 12

SANTOS ALCIDES GARCIA MAYOLAS, (Ficha: 143 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. ANALIA MARTIN NEMER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20270 May 30-Jun 12

CORREA BREMEN JULIO CESAR, (Ficha: 205 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20318 May 30-Jun 12

CARAPITA LUISA DESIMONE o DE SIMONE PERRONE, (Ficha: 87 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20573 Jun 03-Jun 14

EDUARDO NESTOR MORALES BENTANCOUR o BETANCOUR, (Ficha: 276 2001).
Se deja constancia que el expediente se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51919 May 22-Jun 04

GUILLERMINA VIERA RODRIGUEZ, (Ficha: 689 2001).
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE EXPEDIENTE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51952 May 24-Jun 06

LUCRECIA CASTRO BANEGAS, (Ficha: 622 2001).
SE LE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52017 May 30-Jun 12

DECIMOTERCER TURNO

OLGA ANGELICA GIMENEZ FUENTES, (Ficha: 120 2002).

Montevideo, 9 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19796 May 23-Jun 05

DECIMOCUARTO TURNO

MIGUEL TUMULO o TUMOLO BRAICA, (Ficha: 119 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19867 May 24-Jun 06

LEONEL FERRANDO RODRIGUEZ, (Ficha: 203 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19894 May 24-Jun 06

JULIO CESAR OTERMIN RODRIGUEZ, (Ficha: 328 2001).
Montevideo, 28 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19915 May 27-Jun 07

ANGEL BRANDARIZ ARTOLA, (Ficha: 736 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20271 May 30-Jun 12

JOSE LUIS JORDAN ACUÑA, (Ficha: 176 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20320 May 30-Jun 12

FLORENCIA RODRIGUEZ FRAGUAS, (Ficha: 171 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20552 Jun 03-Jun 14

ALCIBAR CESTAU MACHIÑENA (Ficha: 191 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20577 Jun 03-Jun 14

EULOGIO OLIVERA GARCIA, (Ficha: 764 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52035 May 31-Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

PEREIRA SOSA, MARIA RENE, (Ficha: 169 2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19627 May 22-Jun 04

JOSE LUIS ECHEGOYEN, (Ficha: 199 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19756 May 23-Jun 05

NOVO COUSILLAS, FRUCTUOSO LORENZO, (Ficha: 164 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20321 May 30-Jun 12

JUANA GREGORIA VOLONTE MORGANTI o MORGANTTI, (Ficha: 203 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20433 May 31-Jun 13

DECIMOSEXTO TURNO

ALFREDO MARIO SLIAPNIC o SLIAPNIC BENDER, (Ficha: 87 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19969 May 27-Jun 07

GONZALEZ VILLAR CONSUELO, (Ficha: 707 2001).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20232 May 29-Jun 11

CUERVO DE LOS SANTOS, JOSE LUIS, (Ficha: 108 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20234 May 29-Jun 11

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, TOMAS y de GONZALEZ BERGERO, ESMERALDA DELIA, (Ficha: 175 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20578 Jun 03-Jun 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

SOILA ELENA BONETTO FERRARI, (Ficha: 6 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19548 May 22-Jun 04

JUAN FRANCISCO CABRERA y CLOTILDE RAMONA ORTIZ PEREZ, (Ficha: 146 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19753 May 23-Jun 05

JUAN MAZZUCO NANOTTI, (Ficha: 164 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19876 May 24-Jun 06

JUAN ARMANDO CASTILLO VIANQUELI, (Ficha 161 2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19883 May 24-Jun 06

ELDER MARGARITA OLIVER FASSI, (Ficha: 30 2002).
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19996 May 27-Jun 07

JUAN JOSE TAROCO LUCAS, (Ficha: 126 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20071 May 28-Jun 10

GRACIELA MAYNARD ORTIZ, (Ficha: 133 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20133 May 29-Jun 11

LELIO ISABELINO MESA, (Ficha: 3 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20259 May 30-Jun 12

CESAR EDUARDO SILVA MASSA, (Ficha: 145 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20312 May 30-Jun 12

DECIMOCTAVO TURNO

ANGEL WILFREDO BALAO GONZALEZ, (Ficha: 110 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19653 May 22-Jun 04

BLANCA ROSA BAYARRES CABRERA y JUAN PEDRO DELGADO BENTANCOR, (Ficha: 64 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19882 May 24-Jun 06

DECIMONOVENO TURNO

WELINTON SANTIAGO SAVIO VOLLA o VOLA, (Ficha: 174 2002).
8 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19700 May 23-Jun 05

WASHINGTON RICARDO ALFONSO IZQUIERDO, (Ficha: 183 2002).
16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20010 May 28-Jun 10

CARLOS LEON EISENBERG SERSER o SCHERZER, (Ficha: 86 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20484 Jun 03-Jun 14

ASUCENA o AZUCENA CARMELITA GOMEZ SOSA, (Ficha: 685 2001).
1º de febrero de 2002
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20551 Jun 03-Jun 14

ENVERT HEBERT FERNANDEZ CATARDO, (Ficha: 190 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20570 Jun 03-Jun 14

VIGESIMO TURNO

CARMELO JULIO CHIESSA y MARIA MARTA ROZAS MEDINA, (Ficha: 108 2000).
Montevideo, 19 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19663 May 22-Jun 04

MARIA NIEVES ROIBAL DELMAS, (Ficha: 113 2002).
15 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19781 May 23-Jun 05

ESTEBAN SOUZA o DE SOUZA DEVITTA, (Ficha: 123 2002).

Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19813 May 24-Jun 06

ROSA MARIA URTIAGA URTIAGA, (Ficha: 88 2002).
18 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19825 May 24-Jun 06

IRMA BENGUA CORDOBA, (Ficha: 198 2002).
13 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19976 May 27-Jun 07

ANTONIO ROMERO MARTINEZ, (Ficha: 206 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20007 May 28-Jun 10

MARIA MARTA MASINI SCAGLIA, (Ficha: 120 2002).
15 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20048 May 28-Jun 10

TERESA VAZQUEZ PORTES o PORTO, (Ficha: 172 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20287 May 30-Jun 12

JOSE VICENTE CIOMPI GONZALEZ, (Ficha: 13 2002).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20447 May 31-Jun 13

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ HUTTON, (Ficha: 167 2002).
13 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20471 Jun 03-Jun 14

VICTOR HUGO o HUGO VICTOR SCHIPANI o ESCHIPANI URBINA, (Ficha: 139 2002).
27 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20607 Jun 03-Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

SARA ISABEL PAREDES URANGA, (Ficha: S 59 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19547 May 22-Jun 04

EDITH TENZER KRETZIG, (Ficha: S 85 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19566 May 22-Jun 04

HUGO LUIS VIGANO BO, (Ficha: S 176 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19865 May 24-Jun 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIO HEBERT CARMINATTI OLIVERI, (Ficha: S 158 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19569 May 22-Jun 04

VICENTE RODOLFO SCHWEDT BACIGALUPO, (Ficha: S 164 2001).
Montevideo, 3 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19631 May 22-Jun 04

VICENTE BIANCHI LINDER o LENDER, (Ficha: S 165 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19668 May 22-Jun 04

HUMBERTO AMBROSIO BENITEZ GIMENEZ, (Ficha: S 137 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19891 May 24-Jun 06

LINA TERESA AGUIAR MENDARO, (Ficha: S 136 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19995 May 27-Jun 07

CARLOS LORENZO STEFFEN ARTIGUE, (Ficha: S 148 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20117 May 29-Jun 11

MARIA ISABEL DEL GÜERCIO HOYO u HOYOS, (Ficha: S 183 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20256 May 30-Jun 12

JOSEFINA JESUS SEOANE, (Ficha: S 194 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20580 Jun 03-Jun 14

VIGESIMOTERCER TURNO

a) BLAS MARTORELLA MANCINI b) MARIA TERESA MARTORELLA MANCINI, (Ficha: 417 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19546 May 22-Jun 04

a) AMELIA MILAN ANTUNEZ y b) FLORISBELA ANTUNEZ, (Ficha: 135 2002 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19578 May 22-Jun 04

ELSA JUSTA ESTEVEZ GUERRA, (Ficha: 112 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19630 May 22-Jun 04

LIDIA ESTHER BERA o VERA REGUEIRA o REGEIRA, (Ficha: 132 2002 S).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20017 May 28-Jun 10

ELIDA GLADYS ROSO MURGUIA, (Ficha: 656 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20125 May 29-Jun 11

JUAN PIZZO CAPUTA o CAPUTO, (Ficha: 183 2002 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20257 May 30-Jun 12

CARLOS BENITEZ GAUNA, (Ficha: 194 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20322 May 30-Jun 12

ROMANA MARGARITA MADRID REVOTARO o REBOTTARO o REBBOTTARO o REBOTARO, (Ficha: 38 2002 S.p).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20556 Jun 03-Jun 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

IRMA CARMEN VACAREZZA TOME, (Ficha: S 42 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19667 May 22-Jun 04

HILDA SUSANA BITENCOURT VALDEZ, (Ficha: 542 2001 S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19860 May 24-Jun 06

HADA ELISA CASTRO ORTIZ, (Ficha: 110 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19932 May 29-Jun 11

SOFIA EBERL SCHNEIDER, (Ficha: 203 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19970 May 27-Jun 07

MARIA JESUS MAGRI BARDANCA, (Ficha: 180 2002 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20223 May 29-Jun 11

MARIA DELIA GUERRA MORAÑA, (Ficha: 157 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20313 May 30-Jun 12



LUIS ALBERTO MEDINA RIVELLI, (Ficha: 191 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20452 May 31-Jun 13

JOSE MARIA FERRARO CERVINI, (Ficha: 204 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20579 Jun 03-Jun 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO CACERES, (Ficha: 124 2002 S).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19537 May 22-Jun 04

GIUSEPPINA ANTONETTA FRIERI CROCCO o JOSEFINA FRIERI CROCCO, (Ficha: 149 2002 S).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19648 May 22-Jun 04

JUAN CARLOS TOLEDO MORAN, (Ficha: 182 2002 S).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19699 May 23-Jun 05

HERNAN REGE IRIGOYEN, (Ficha: 193 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19850 May 24-Jun 06

MARIA ELISA RAMOS POSE, (Ficha: 192 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20004 May 27-Jun 07

ELISEO GARCIA VEIGA, (Ficha: 154 2002 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20324 May 30-Jun 12

EDUARDO ANGEL QUEVEDO SANTANA, (Ficha: 145 2002 S).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20550 Jun 03-Jun 14

LUIS ALBERTO CASTRO o LUIS ALBERTO CASTRO DE LEON, (Ficha: 213 2002 S).
Montevideo, 15 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20576 Jun 03-Jun 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO ENRIQUE PIERRI COELHO, (Ficha: 217 2002 S).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19539 May 22-Jun 04

ADOLFO JUAN BERRO MONTEVERDE, (Ficha: 204 2002 S).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19645 May 22-Jun 04

EVANGELINA LOPEZ SAMPEDRO, (Ficha: 140 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19994 May 27-Jun 07

MANUEL ESTEVEZ GARCIA, (Ficha: 189 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20008 May 28-Jun 10

CARLOS ALBERTO SEVERI BELLINO, (Ficha: 166 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20011 May 28-Jun 10

MARIA REINA GALAIN PRESA, (Ficha: 224 2002 S).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20014 May 28-Jun 10

HECTOR MORELLI YACOBUCCI, (Ficha: 119 2002 S).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20076 May 28-Jun 10

MIRTA ELENA SILVEIRA RUBI, (Ficha: 112 2002 S).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20253 May 30-Jun 12

PEDRO HECTOR TOLEDO PERLAS, (Ficha: 219 2002 S).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20443 May 31-Jun 13

HNAZANT o HENAZANTE APANIAN BOGOHELIAN o BOGCHELIAN, (Ficha: 243 2002 S).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20446 May 31-Jun 13

SUSANA MERCEDES SANCHEZ PEREA, (Ficha: 149 2002 S).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20572 Jun 03-Jun 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELIDA DE SENA BRIZOLARA ALVEZ o ALVES, (Ficha: 526 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19931 May 27-Jun 07

ANGELICA GRAZIELA AZAROLA GIL de PEDRAGOSA, (Ficha: 144 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20072 May 28-Jun 10

ERNESTO RENEE CENTENA, (Ficha: 194 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20075 May 28-Jun 10

ALFREDO RUBEN SAN ROMAN MENDARO, (Ficha: 172 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20207 May 29-Jun 11

IRIS LAURENCENA DA ROSA, (Ficha: 86 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20309 May 30-Jun 12

JUAN CARLOS LOPEZ COPPETTI, (Ficha: 188 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20453 May 31-Jun 13

JUAN CARLOS BARLOCCO SALVETTI, (Ficha: 106 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20455 May 31-Jun 13

FREDY o FREDDY OSVALDO GIACHINO ROSSI, (Ficha: 158 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20472 Jun 03-Jun 14

JOSE MARIA VARELA, (Ficha: 141 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20474 Jun 03-Jun 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

DELIA TERESA MAZZUCO, (Ficha: 92 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19540 May 22-Jun 04

FLANKLIN WASHINGTON ARGUELLO o ARGÜELLO ARISMENDES, (Ficha: 673 99 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19541 May 22-Jun 04

JUAN AGUSTIN FURCO MARTINELLI, (Ficha: 119 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19652 May 22-Jun 04

ADOLFO GRASSI SEVERI, (Ficha: 491 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19664 May 22-Jun 04

JUAN CARLOS TANGREDE PAVANETTE, (Ficha: 44 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19754 May 23-Jun 05

JOSE VECINO GARCIA, CARMEN COTELO de VECINO o MARIA DEL CARMEN COTELO y MARIA MANUELA VECINO COTELO, (Ficha: 123 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20000 May 27-Jun 07

CARLOS BENITO CORTES FERNANDEZ, (Ficha: 179 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20295 May 30-Jun 12



NORMA BEATRIZ SERVENTE MARTINEZ, (Ficha: 537 99 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20343 May 31-Jun 13

OSCAR DIAZ DEL CAMPO, (Ficha: 741 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20600 Jun 03-Jun 14

ELBA HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: 613 2001 S).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51942 May 23-Jun 05

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

MIREYA DORILA BENAVENTE BARBOZA, (Ficha: 186 2002 A).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19708 May 23-Jun 05

CARLOS GRECCH VISICALE, (Ficha: 162 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19744 May 23-Jun 05

JUAN ANTONIO OLIVERA FREIRE, (Ficha: 707 2001 A).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19755 May 23-Jun 05

LUIS ALBERTO CRISCIO SOLER, (Ficha: 165 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19797 May 23-Jun 05

NELIDA MARIA MARTINEZ AGUIRRE, (Ficha: 146 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19974 May 27-Jun 07

JORGE ABELLA LOPEZ, (Ficha: 636 2001 A).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20101 May 28-Jun 10

SVEN ERIK PETTERSSON ANDERSSON, (Ficha: 374 2001 A).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51916 May 22-Jun 04

DECIMOPRIMER TURNO

PERLA VIRGINIA ODETTO MARZOA, (Ficha: 184 2002 A).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19707 May 23-Jun 05

MARIA ESTHER o MARIA ESTER GARCIA GARCIA, (Ficha: 180 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20310 May 30-Jun 12

RAMON RODRIGUEZ SANABRIA, (Ficha: 165 2002 A).
Montevideo, 24 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20581 Jun 03-Jun 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA NIEVES FRAGA GARCIA DA ROSA, (Ficha: 219 2002).
Artigas, 7 de mayo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19533 May 22-Jun 04

MARTINA GARCIA, (Ficha: 229 2002).
Artigas, 26 de abril de 2001.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19943 May 27-Jun 07

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ANA MARIA DIAZ BONILLA, (Ficha: B 158 2002).
Bella Unión, 15 de mayo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20080 May 28-Jun 10

DORCILA NUÑEZ, (Ficha: B 446 2001).
Bella Unión, 13 de setiembre de 2001.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20282 May 30-Jun 12

MIGUEL BANCOFF ZAVERUGIN, (Ficha: B 614 2001).
Bella Unión, 30 de noviembre de 2001.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20493 Jun 03-Jun 14

ADAIR ALVES DE ANDRADE PEREIRA, (Ficha: B 182 2002).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 15 de mayo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52086 Jun 03-Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

CONRADO SILVA ZAPIRAIN, (Ficha: 266 2002).
Artigas, 22 de mayo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20280 May 30-Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR FRANCISCO MELO MELO, (Ficha Civil: 53 2002 V).
Canelones, 29 de abril de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19923 May 27-Jun 07

ALDA PEREYRA VIANNA y ANTONIO PUMAR BERRUTTI, (Ficha Civil: 59 2002 V).
Canelones, 14 de mayo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19942 May 27-Jun 07

JUAN RAMON GAGO SOSA, (Ficha Civil: 45 2002 V).
Canelones, 16 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20204 May 29-Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

FERNANDO NAVARRO ECHEVARRIA, (Ficha: 712 2002).
Ciudad de la Costa, 25 de abril de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20224 May 29-Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LEDA JOSEFINA o LEDA SILVIA CATTONI CATTONI, (Ficha: 225 2002).
Las Piedras, 30 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19509 May 22-Jun 04

PRUDENCIO LEON BERRONDO, (Ficha: 1060 2001).
Las Piedras, 19 de diciembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19511 May 22-Jun 04

HAYDEE ELENA JOSEFINA SARRALDE BRENTA y AMANDA MARIA ESMERALDA SARRALDE BRENTA, (Ficha: 120 2002).
Las Piedras, 12 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19512 May 22-Jun 04

HEBER HUGO RODRIGUEZ FUENTES, (Ficha: 188 2002).
Las Piedras, 19 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19513 May 22-Jun 04


RUBEN MOLINUEVO CARRIQUIRI, RUBEN MOLINUEVO CASTILLA y DE IDA RAQUEL CASTILLA VAZQUEZ, (Ficha: 56 2001).
Las Piedras, 29 de octubre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19517 May 22- Jun 04

URSULA COSTA MEDEIROS, (Ficha: 156 2002).
Las Piedras, 9 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19982 May 27- Jun 07

JOSE ACOSTA GARCIA, (Ficha: 83 2002).
Las Piedras, 11 de marzo de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20203 May 29- Jun 11

RAQUEL TRUCIDO PERNA, (Ficha: 208 2002).
Las Piedras, 19 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20440 May 31- Jun 13

CORINA MARIA PASTORINO PERRONE, (Ficha: 237 2002).
Las Piedras, 30 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20562 Jun 03- Jun 14

CUARTO TURNO

MARIA ANGELICA MELIA BOGLIOLO, (Ficha: 118 2002).
Las Piedras, 8 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19510 May 22- Jun 04

AGOSTO WALTER CAPOTE GARCIA y DE ODILA CELICA OLAZO MARENALES, (Ficha: 192 2002).
Las Piedras, 15 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19514 May 22- Jun 04

CARLOS MARIA GIACHELLO PAEZ y MARIA ISABEL LLANES, (Ficha: 205 2002).
Las Piedras, 19 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19515 May 22- Jun 04

BLANCA ROSA, PICARELLI MAUTONE, (Ficha: 98 2002).
Las Piedras, 8 de abril de 20021.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19516 May 22- Jun 04

ESPERANZA MARTINEZ AMARO, (Ficha: 292 2002).
Las Piedras, 3 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19518 May 22- Jun 04

LUIS DEL CARMEN NORIA ALSUA, (Ficha: 269 2002).
Las Piedras, 7 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19979 May 27- Jun 07

BIBIANO AGUSTIN VIETA MARTINEZ, (Ficha: 257 2002).
Las Piedras, 3 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19980 May 27- Jun 07

IRMA TRINIDAD TEJERA, (Ficha: 244 2002).
Las Piedras, 3 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19981 May 27- Jun 07

EVANGELISTA ELIDA SOCA ROSAS y NATALIO PANTALEON LISTA TEJERA, (Ficha: 222 2002).
Las Piedras, 18 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19983 May 27- Jun 07

HECTOR OSCAR RUGLIO IBARRA, (Ficha: 146 2002).
Las Piedras, 11 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20558 Jun 03- Jun 14

JOSE ISIDRO o JOSE ISIDRO CARLOS BUZZALINO PISANO, (Ficha: 371 2002).
Las Piedras, 22 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20559 Jun 03- Jun 14

CARLOS AUGUSTO PAGANINI GARCIA, (Ficha: 313 2002).
Las Piedras, 16 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20560 Jun 03- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO MORALES VECINO y MARIA ESPERANZA GRAÑA RICOUTE, (Ficha: 151 A 2002).
Pando, 22 de marzo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 19550 May 22- Jun 04

RAMON ERNESTO MARTINEZ TORRES, (Ficha: 381 A 2002).
Pando, 30 de abril de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20040 May 28- Jun 10

HIPOLITO CURBELO DE LEON o de LEON o DELEON, (Ficha: 485 A 2002).
Pando, 13 de mayo de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20041 May 28- Jun 10

FRANCISCO FERRARI, (Ficha: 449 A 2002).
Pando, 9 de mayo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 20043 May 28- Jun 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AIDA EUGENIA AZPIROZ SOÑORA, (Ficha: 3 2002).
Melo, 16 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19937 May 27- Jun 07

CUARTO TURNO

ELIA ORTENCIA URIOSTE FEO, (Ficha: 170 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 17 de mayo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51977 May 27- Jun 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSALIA MARFURT DOMINGUEZ, (Ficha: B 227 2002).
Colonia, 17 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19685 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DOMINGA LEMES HERNANDEZ, (Expte.: 106 2002B).
Carmelo, 6 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19564 May 22- Jun 04

CALIXTO o CALISTO ROSA o ROSAS, (Expte.: 211 2002B).
Carmelo, 13 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20105 May 29- Jun 11

EDUARDO MANUEL ALBIN PAOLINI, (Expte.: 154 2002B).
Carmelo, 17 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20106 May 29- Jun 11

ROQUE LEOMAR ROVETTA o ROVETA BONANSEA o BONANCEA, (Expte.: 230 2002B).
Carmelo, 17 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20107 May 29- Jun 11

MARYS CATALINA CLARA BELTRAME AGUIAR, (Expte.: 202 2002B).
Carmelo, 7 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20108 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NORMA JUANA CEHETTI BUSKINI y FLORO LAVEGA TORRES, (Ficha: B-774 2001).
Rosario, 14 de diciembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19574 May 22- Jun 04

WALTER AGUSTIN BENTANCURT ESPOSITO, (Ficha: B 200 2002).
Rosario, 6 de mayo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20264 May 30- Jun 12

JOSE HOMERO DUOMARCO BILAT, (Ficha: B-208 2002).
Rosario, 6 de mayo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20265 May 30- Jun 12

JORGE ANTONIO DUBAR LEYS RODRIGUEZ, (Ficha: B-43 2002).
Rosario, 6 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20266 May 30- Jun 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN DE ORTA o DEORTA IGLESIAS, (Ficha: 131 2002).
Durazno, 13 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 20602 Jun 03- Jun 14

TERCER TURNO

FELIX NELSON FOSSALI PEÑA, (Ficha: 52 2002).
Durazno, 21 de marzo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 20031 May 28- Jun 10

PEDRO DEMETRIO CORENA, (Ficha: 135 2001).
Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 918 2002 de fecha 16 04 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51923 May 22- Jun 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CIRO RENEE ABELLA VIGNOLY, (Ficha: 30 2002).
Trinidad, 20 de febrero de 2002.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19584 May 22- Jun 04

BELLINI CAMACHO, SIMON CIRILO, (Ficha: 178 2002).
Trinidad, 10 de mayo de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19585 May 22- Jun 04

BAGNASCO, BLANCA IRIS, (Ficha: 140 2002).
Trinidad, 13 de mayo de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19586 May 22- Jun 04

RIAGNO BAGNASCO DE RECUERO, ORFILIA, (Ficha: 177 2002).
Trinidad, 10 de mayo de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19587 May 22- Jun 04

RAMONA NICASIA BALDOMERA BRUNA y CELINA CANDIDA ALONZO CORREA, (Ficha: 323 98B).
Trinidad, 27 de octubre de 1998.
Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20118 May 29- Jun 11

FRANCISCO CARACIOLO LEGARRALDE RIOS, (Ficha: 12 2002).
Trinidad, 7 de febrero de 2002.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20399 May 31- Jun 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

INOCENCIA MARIA FUENTES ALANIS y RAMONA ELIDA ETCHEVERRITO FUENTES, (Ficha: 127 2002).
Florida, 13 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20102 May 29- Jun 11

PINTADO FREITAS MARIA ELENA, (Ficha: 144 2002).
Florida, 10 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20375 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

SANTOS SEQUEIRA ALBERICO, (Ficha: 139 2002).
Florida, 10 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19535 May 22- Jun 04

PICON CABO, ERNESTO OSCAR y RENEE NORMA RODRIGUEZ VAZQUEZ, (Ficha: 242 2000).
Florida, 6 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19821 May 24- Jun 06

JORGE BELSTERLI, JULIO ADHEMAR, (Ficha: 366 2001).
14 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20103 May 29- Jun 11

PEREZ LEDESMA GERONIMO, (Ficha: 99 2002).
Florida, 10 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20376 May 31- Jun 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIAN BERNARDO GUTIERREZ MONTERO, (Ficha: B 295 2002).
Minas, 10 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19687 May 23- Jun 05

CARLOS JULIO BERNASCHINA MESA, (Ficha: B 238 2002).
Minas, 25 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19688 May 23- Jun 05

MARIA ELENA PEREZ LECUONA, (Ficha: B 278 2002).
Minas, 10 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19689 May 23- Jun 05

MARIA ROSA CURBELO SANTARCIERI o SANTARCIERE, (Ficha: B 124 2002).
Minas, 9 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19690 May 23- Jun 05

CARLOS MARIA MENDEZ FERREIRA o FERREYRA y de CORNELIA HERNANDEZ NORIA, (Ficha: B 351 2002).
Minas, 24 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20272 May 30- Jun 12

LUCIA JANETH MANCUELLO OYARZABAL, (Ficha: B 316 2002).
Minas, 16 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20273 May 30- Jun 12

CENTENARIO IRIS DAMESTOY GATTI, (Ficha: B 244 2002).
Minas, 30 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20274 May 30- Jun 12

EDUARDO RENE MASSA y de MARIA ROSA GUTIERREZ MONTERO, (Ficha: B 293 2002).
Minas, 10 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20275 May 30- Jun 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

INOCENCIO GREGORIO, TOLEDO DONATE, (Ficha: 119 2002).
Maldonado, 29 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19521 May 22- Jun 04

JULIO ITALO TORTORELLA AZCUE, (Ficha: 9 2002).

Maldonado, 7 de mayo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19523 May 22-Jun 04

EVANGELIO ANGEL DE LEON MARTINEZ o EVANGELIO DE LEON, (Ficha: 72 2002).
Maldonado, 19 de abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19524 May 22-Jun 04

NILO DARWIN CABRERA FABRA, (Ficha: 640 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20112 May 29-Jun 11

TERCER TURNO

JULIO CESAR RODRIGUEZ DEANDREA, (Ficha: 572 2001).
Maldonado, 12 de noviembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19522 May 22-Jun 04

LUCIA BONILLA o HERNANDEZ BONILLA DE ARRIONDA, (Ficha: 135 2002).
Maldonado, 24 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19848 May 24-Jun 06

LEOCADIA MARIA VALDEZ FURTADO, (Ficha 157 2002).
Maldonado, 29 de abril de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19849 May 24-Jun 06

MILCA o MILKA ISABEL PIRIZ PEREIRA, (Ficha: 82 2002).
Maldonado, 22 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20111 May 29-Jun 11

OCTAVO TURNO

BASILISIO DEL CARMEN DE LEON ALONZO y ELENA DE LEON DE LEON, (Ficha: 529 2001).
Maldonado, 28 de agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19519 May 22-Jun 04

NICASIO NUÑEZ ALVAREZ, (Ficha: 692 2001).
Maldonado, 1º de noviembre de 2001.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19525 May 22-Jun 04

CELEDONIA AMORIN SOSA, (Ficha: 182 2002).
Maldonado, 10 de mayo de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19760 May 23-Jun 05

PILAR FELICIA LORENZO LORENZO, (Ficha: 811 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20019 May 28-Jun 10

ANA MARIA DIAZ CASTRO, (Ficha: 143 2002).
Maldonado, 30 de abril de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20109 May 29-Jun 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SANDERS RIGALI ISRAEL EDUARDO, (Ficha: 213 2002).
Fray Bentos, 29 de abril de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19709 May 23-Jun 05

SOKOROV SAFRONOV, JUAN, (Ficha: 228 2002).
Fray Bentos, 3 de mayo de 2002.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19710 May 23-Jun 05

VIERA MARTINELLI JUAN CARLOS, (Ficha: 178 2002).
Fray Bentos, 15 de abril de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19711 May 23-Jun 05

BARSOTTI FERRARI ALBINA, (Ficha: 697 2001).
Fray Bentos, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19712 May 23-Jun 05

PEYRELONGUE MIELON, MATILDE, (Ficha: 234 2002).
Fray Bentos, 9 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19919 May 27-Jun 07

SVIRIDENKO SOKOROV, JORGE ALBERTO, (Ficha: 259 2002).
Fray Bentos, 15 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20496 Jun 03-Jun 14

GIOVIO PEREZ, OLGA, (Ficha: 243 2002).
Fray Bentos, 15 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20497 Jun 03-Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FAUST STRIPPE, ADOLFO, (Ficha: B 136 2002).
Young, 15 de mayo de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19904 May 27-Jun 07

BERGARA GONZALEZ, LUIS FELIX, (Ficha: B 86 2002).
Young, 15 de mayo de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19905 May 27-Jun 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CORINA GARCIA MOREIRA, (Ficha: 190 2002).
Rivera, 9 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19926 May 27-Jun 07

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ BARBOZA, (Ficha: 240 2002).
Rivera, 21 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20367 May 31-Jun 13

CUARTO TURNO

RUBENS ANDRES SILVA, (Ficha: 45 2002).
Rivera, 13 de marzo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 19924 May 27-Jun 07

RIBEIRO PEREIRA ELIDA, (Ficha: 407 2000).
Rivera, 5 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19925 May 27-Jun 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON LEONIDO VICTORIANO CORREA RODRIGUEZ y DOÑA TULA YLIA o TULA HILDA o TULA ILDA o TULIA ILDA o TULA ILIA o TULA CORREA OLIVERA, (Ficha: 45 2002).
Rocha, 4 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19721 May 23-Jun 05

EDUARDO DOMINGO IZAGUIRRE SPONTON, (Ficha: 215 2002).
Rocha, 14 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19722 May 23-Jun 05

DOÑA EUSTACIA ROCHA ROCHA, (Ficha: 96 2002).
Rocha, 20 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20345 May 31-Jun 13

AIDA BARRIOS RODRIGUEZ, (Ficha: 195 2002).
Rocha, 14 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20346 May 31-Jun 13

DOÑA ZENOBIA SOSA GONZALEZ, (Ficha: 468 99).
Rocha, 20 de setiembre de 1999.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20522 Jun 03-Jun 14

CUARTO TURNO

DON ERICH ALFRIED o ALFRED BOHNKE WILSDORF, (Ficha: 534 2001).
Rocha, 2 de noviembre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 19720 May 23-Jun 05

DON DARDO ARIEL PEREZ PEREZ, (Ficha: 206 2002).
Rocha, 15 de mayo de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20347 May 31- Jun 13

DON LUIS HUMBERTO HERNANDEZ TECHERA, (Ficha: 218 2002).
Rocha, 20 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20523 Jun 03- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ESTACIO CABRERA SALDIVIA y de MAGDALENA ELESI o ELECI MARTINEZ PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: B.277 99).
Chuy, 22 de octubre de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19903 May 24- Jun 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMOS, CALISTRO o CALIXTO, (Ficha: B 273 2001).
Salto, 27 de julio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 19729 May 23- Jun 05

JOSE ANTONIO ERRANDONEA CARVALLO, (Ficha: B 95 2002).
Salto, 30 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20057 May 28- Jun 10

VENECIA MARQUETTI ZAVARONI, (Ficha: B 71 2002).
Salto, 15 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20284 May 30- Jun 12

FALCAO CARDOZO, JUAN MARINO y GUTIERREZ MILAN, AMANDA, (Ficha: B 45 2002).
Salto, 19 de marzo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20285 May 30- Jun 12

da CUNHA BARROS da SILVA, ASUNCION, (Ficha: B 113 2002).
Salto, 16 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20391 May 31- Jun 13

DIAZ MACHADO, PROCOPIO, (Ficha: B 107 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 14 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52097 Jun 03- Jun 14

TERCER TURNO

JOSE PEDRO RE, (Ficha: B 364 95).
Salto, 8 de noviembre de 1995.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20390 May 31- Jun 13

JUANA ALFONSO, (Ficha: B 542 2001).
Salto, 6 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20392 May 31- Jun 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSEFA CAMEJO CALLERO, (Ficha: 173 2002).
San José, 2 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 19956 May 27- Jun 07

ARTURO LEONARDO MOROSINI CRACEL, (Ficha: 229 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20330 May 30- Jun 12

FLOR DE MARIA RAMIREZ FERNANDEZ, (Ficha: 226 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 20526 Jun 03- Jun 14

TERCER TURNO

VIERA VERDEROSA HUGO DANIEL, (Ficha: 207 2002).
San José, 28 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 20527 Jun 03- Jun 14

HAYDEE o AIDE PEICINO o PEISINO AROCENA y ANTOLIN RODRIGUEZ RIVERA, (Ficha: 163 2002).
San José, 9 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 20528 Jun 03- Jun 14

ELBIO RAUL DIAZ SOSA, (Ficha: 162 2002).
San José, 9 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 20529 Jun 03- Jun 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DORA ESTHER FARIAS ROMERO, (Ficha: 349 2002).
Mercedes, 2 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19715 May 23- Jun 05

MARIA ALISIA o MARIA ALICIA SAYAS, (Ficha: 338 2002).
Mercedes, 2 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19806 May 24- Jun 06

HORTENSIA ADELIA ROMERO ACOSTA, (Ficha: 411 2002).
Mercedes, 8 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19807 May 24- Jun 06

BENITO MAXIMILIANO ESTALA IGLESIAS, (Ficha: 410 2002).
Mercedes, 8 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19808 May 24- Jun 06

ELSA VIOLETA WUIR, (Ficha: 317 2002).
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19809 May 24- Jun 06

NESTOR ANGEL LOPEZ LOPEZ, (Ficha: 162 2002).
Mercedes, 18 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 19811 May 24- Jun 06

BLANCA ELIDA VILLALBA y DE MIGUEL JUAN CROSI TESTAGROSA, (Ficha: 515 2001).
Mercedes, 7 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20371 May 31- Jun 13

WASHINGTON RODRIGUEZ DA COSTA, (Ficha: 148 2002).
Mercedes, 14 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20372 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAUL MENDEZ COLMAN, (Ficha: B 542 2000).
Dolores, 6 de mayo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 19920 May 27- Jun 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISABEL PINTOS DE ARAUJO FERRE, (Ficha: B.182 2002).
Tacuarembó, 21 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20032 May 28- Jun 10

VITAL ALAMON LATIERRO, (Ficha: B.499 2002).
Tacuarembó, 15 de abril de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20241 May 30- Jun 12

PABLO SANTA MARINA LAVIN y de ROSA GONZALEZ REYES o ROSA GONZALEZ DE SANTA MARINA, (Ficha: B.231 2002).

Tacuarembó, 20 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20350 May 31-Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ASDRUBAL AMIHLTON MUNIZ SENA, (Ficha: 132 2002).
Paso de los Toros, 24 de abril de 2002.
ESC. MARCELA E. MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19526 May 22-Jun 04

MARTIN ARICETA BOGADO, (Ficha: 176 2002).
Paso de los Toros, 20 de mayo de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20351 May 31-Jun 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALDEMAR BLANCO ESPINOSA, (Ficha: 346 2002B).
Treinta y Tres, 3 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19573 May 22-Jun 04

RAMON HERNANDEZ ROCHA, (Ficha: 145 2002B).
Treinta y Tres, 16 de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19716 May 23-Jun 05

JOSE VERGARA SAIZ, (Ficha: 1243 2001B).
Treinta y Tres, 12 de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 19718 May 23-Jun 05

JULIO MARIA DUARTE TUDURI, (Ficha: 348 2002B).
Treinta y Tres, 3 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20396 May 31-Jun 13

PILAR SARA LARA SANTANA, (Ficha: 1196 2001B).
SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE TRAMITACION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52066 May 31-Jun 13

ELISEO AFFONSO o AFONSO SILVEIRA LONGO, (Ficha: 133 2002B).
SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 17 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52067 May 31-Jun 13

CONVOCATORIAS COMERCIALES

LIDERAL S.A.

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de junio del 2002, a las 10 horas, en su sede social en la calle Juan Carlos Gómez Nº 1445, Apto. 503 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Memorias, Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 2000 y 2001.
2º) Designación del Directorio.
3º) Aprobación de la actuación del Directorio hasta la fecha.
Se previene a los accionistas que de acuerdo al art. 5º de los Estatutos Sociales, deberán nombrar a los nuevos Directores en Asambleas Especiales, realizándose una por cada Serie, en forma simultánea con la Asamblea General Ordinaria. Los accionistas deberán inscribir sus acciones en la sede social indicada, hasta el momento de iniciación de la Asamblea.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 1240 3/p 20379 May 31-Jun 04

CITACION A ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los accionistas de la sociedad "PORTOVENUS S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Junio del 2.002 en el local del Yacht Club Uruguayo, sito en el Puerto del Buceo s n, como primera convocatoria a las 8 horas 30 minutos y como segunda convocatoria a las 9 horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: a) Consideración y aprobación de la memoria y el balance del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.001; b) Resolver sobre el proyecto de distribución de resultados, considerando las disposiciones legales a ser cumplidas, dando cumplimiento al artículo 342 de la ley 16.060; c) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha y d) Designación de nuevo directorio.
03) $ 1395 3/p 20435 May 31-Jun 04

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA
GASEBA URUGUAY S.A. -
Grupo Gaz de France

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Gaseba Uruguay S.A., que se celebrará en el domicilio social, 25 de mayo 702 de la ciudad de Montevideo, el día 20 de Junio 2002, a las 11 horas, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
a) Designación de Presidente y Secretario.
b) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2001.
c) Designación de las autoridades del Directorio y de la Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes, así como sus remuneraciones.
d) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
El Directorio.
03) $ 930 3/p 20469 May 31-Jun 04

BANCO COMERCIAL S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y en las disposiciones legales aplicables, se convoca a los Sres. accionistas del Banco Comercial S.A. en primera convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 19 de junio de 2002 a las 11:00 horas, en la sede del Banco Comercial ubicada en la calle Zabala Nº 1479, y en caso de no reunirse el quórum necesario convocarse a segunda convocatoria el día 20 de junio de 2002 a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
(i) Aprobar el balance especial. (Art. 287 de la ley Nº 16.060).
(ii) Informe del Síndico.
(iii) Aprobar el procedimiento de reintegro de capital social (Art. 160 de la ley Nº 16.060) incluyendo:
(a) Reducción del capital social del Banco con el propósito de absorber pérdidas (Art. 159.6 y 290 a 293 de la ley Nº 16.060);
(b) Llamado a la realización de nuevos aportes de capital a través del ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer;
(c) Aceptación de nuevas contribuciones de capital realizadas por los accionistas y delegación en el Directorio de la sociedad de la cancelación y emisión de las nuevas acciones resultantes del proceso de reintegro.
(iv) Aprobar las reformas a los estatutos sociales.
(v) Adoptar otras medidas que sean necesarias para cumplir con el reintegro de capital, la modificación de los estatutos y el contrato celebrado el 26 de febrero de 2002.
(vi) Designación de un asambleísta para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, el que se abrirá diez días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará 24 horas antes de iniciarse el acto (Art. 12 del Estatuto Social).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2635 3/p 20546 May 31-Jun 04

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO



Intendencia Municipal de Montevideo

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIO VICTOR DI

VINCENZO ESCORIHUELA solicitando un certificado que los habilite el uso del NICHO Nº 4377 del Cementerio BUCEO cuyos primitivos titulares eran: ANGEL DI VINCENZO DI FILIPPO y FELICITAS ESCORIHUELA SANGÜESA.-
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Sector Cuerpo de Escribanos 3er. Piso.-
MARIA ANGELICA CHALELA, ESCRIBANA.
04) $ 620 3/p 20584 Jun 03-Jun 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALBERTO PABLO MARTINEZ LOPEZ y GABRIELA FERNANDA BENTANCOURTT BARRETO, (Ficha: D 111 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20070 May 28-Jun 10

LUIS FERNANDO CASTRO MARTINEZ y ALICIA BURGUEÑO HARI, (Ficha: D 58 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20135 May 29-Jun 11

JOSE EDUARDO GARIBALDI ROMERO y MARIA BEATRIZ BERNERA LUQUE, (Ficha: 773 2001D).
Montevideo, 21 de diciembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20548 Jun 03-Jun 14

SEGUNDO TURNO

JAVIER ADOLFO SANTANA LORENZO y BIBIANA CECILIA DE AVILA PEREIRA, (Ficha: D 117 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19568 May 22-Jun 04

PABLO DI PRIETO DI SISTO y EVANGELINA DANIELA ALMANDOS DOGORUCOF, (Ficha: D 105 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19671 May 22-Jun 04

JOSE DANIEL CORDOBA OTAMENDI y MARIA NEDDA RIVAS ACHE, (Ficha: D 753 2001).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19672 May 22-Jun 04

MONICA IRIS RIVEIRO GALARDO y MARCELLO SIMONI SILVEIRA, (Ficha: D 107 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19745 May 23-Jun 05

CARLOS NORBERTO BUSTILLO ECHENIQUE y GLADYS NOEMI ALVAREZ LOPEZ, (Ficha: D 147 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20339 May 31-Jun 13

TERCER TURNO

IDA LUISA FERRARIN LUQUE y GABRIEL LORENZO DE SOUZA TABO, (Ficha: 384 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19659 May 22-Jun 04

ALVARO MARIO PAN CRUZ y ADRIANA ELIZABETH MABERINO GONZALEZ, (Ficha: E 26 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19833 May 24-Jun 06

DANIEL CONIGLIO DANGIOLILLO y PERLA SONIA HALADJIAN LOPEZ, (Ficha: 635 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19998 May 27-Jun 07

CUARTO TURNO

JORGE CARPENTIER SALHON ARMADA y VIRGINIA MARGARITA SARDINA CAREAGA, (Ficha: 193 2002 e).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19544 May 22-Jun 04

JULIAN RODRIGUEZ VIERAS y NYRIA ALBA BARACCO, (Ficha: 188 2002 E).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19773 May 23-Jun 05

IDER PEREIRA FREITAS y ABEL ARAUJO CALLEROS, (Ficha: 38 2002 E).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52071 May 31-Jun 13

QUINTO TURNO

HECTOR SANGUINETTI CASTAGNINO y ERNESTINA SALTO PREMOLI, (Ficha: 135 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 20001 May 27-Jun 07

JORGE INGOLD CANZANI y JACQUELINE PAULA CORE ORSI, (Ficha: 152 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 20136 May 29-Jun 11

SEXTO TURNO

MARCELO MARIO BONANATA MANFREDINI y MARCELA VIGNOLI DELL'ISOLA, (Ficha: 189 2002).
Montevideo, 15 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19777 May 23-Jun 05

EDUARDO ANDRES MIRANDA BARRETO y NELIDA ESTHER RAPETTI TORRES, (Ficha: 159 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19853 May 24-Jun 06

MARIA DEL ROSARIO SUAREZ BRUZZONE y FERNANDO SALVADOR DELLEPIANE MOLINARI, (Ficha: 92 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19870 May 24-Jun 06

SILVANNA HERNANDEZ CAUTERUCCIO y GUSTAVO ENRIQUE PEREIRA GUIPPONI, (Ficha: 187 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19909 May 27-Jun 07

NELSON LOPEZ MENDEZ y JACQUELINE RITA CORRALES SILVA, (Ficha: 188 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20479 Jun 03-Jun 14

OCTAVO TURNO

WASHINGTON SILVA GONZALEZ y ALBA MARINA DOMINGUEZ CAPRIL, (Ficha: 453 2001D).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19673 May 22-Jun 04

VICTOR PALAMARCHUK SAÑINA o SANIN y LUBA o LUBOW KOYNOVICH o KOCHNOWICZ KOSKO, (Ficha: D 34 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20477 Jun 03-Jun 14

NOVENO TURNO

MARIA DE LOURDES BANDERA ARTINIAN y PABLO ISRAEL DE LOS SANTOS ALBACETE, (Ficha: D 771 2001).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19657 May 22-Jun 04

MARIO PRIETO FERNANDEZ y ELIZABETH CLARICE ENCISO ESPINOSA, (Ficha: D 122 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19816 May 24- Jun 06

MARIA EDUVIGES HUERTAS DA SILVA y FIDIAS JORGE PLA NALERIO, (Ficha: D 128 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19911 May 27- Jun 07

LEOPOLDO GUILLERMO TOSI BELLONI y ALICIA VELAZCO PAZ, (Ficha: D 127 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20015 May 28- Jun 10

DECIMO TURNO

JUAN JOSE FERREIRA y MARIA ADRIANA BARBAGELATA, (Ficha: 88 99).
Montevideo, 17 de junio de 1999.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19674 May 22- Jun 04

DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL SEZEÑAS BELEGRIS y MYRIAM ELBA DELOR IGLESIAS, (Ficha: 173 2002 E).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19992 May 27- Jun 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

CAROLINA BARBOZA GARCIA y RAFAEL NOGUES DURAN, (Ficha: 57 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 19675 May 22- Jun 04

DECIMOTERCER TURNO

MARTIN ALBERTO CAUBARRERE SCHRODER y ANA MARIA BOUZOUT FERNANDEZ, (Ficha: 199 2002).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19633 May 22- Jun 04

SERGIO EDISON BIQUE FERREIRA y MARIA HELEN CASTRO ASIS, (Ficha: 347 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19832 May 24- Jun 06

DECIMOCUARTO TURNO

RUBEN DARIO COSTA CARRETERO y LILIANA BEATRIZ MELLO MARTINEZ, (Ficha: 129 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19682 May 22- Jun 04

PEDRO EXEQUIEL SALDUN FILIPPINI e IVONNE DELIA LAFFAURE SUAREZ, (Ficha: 133 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 19871 May 24- Jun 06

GOMEZ RAMAYO CARLOS HORACIO C PETRAGLIA GIOVANNA, (Ficha: 655 2001).
Se hace saber que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52105 Jun 03- Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO

FAUSTINO RODRIGUEZ y MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ, (Ficha: 142 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19543 May 22- Jun 04

MILTON CESAR MENDIETA y CAROLINA GONZALEZ, (Ficha: 172 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20018 May 28- Jun 10

DANIEL ADOLFO INTROINI LAURENTE y MARLENE ISABEL ARANDA LOPEZ, (Ficha: 145 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20451 May 31- Jun 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

GERARDO DOUGLAS CLERICI RAMIREZ y MARIELA BEATRIZ SCASSO BELLINI, (Ficha: 87 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19581 May 22- Jun 04

CARLOS EUGENIO SCHMIDT LINDMAYER y ANDREA TERESA STOSSL FERNANDEZ, (Ficha: 97 2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19658 May 22- Jun 04

ELEN OLGA SUAREZ BALDOMIR y RICARDO ERNESTO PASCAL BERRUTTI, (Ficha: 114 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19776 May 23- Jun 05

LUIS ERNESTO ALVAREZ GITAR y MARIA del CARMEN LOPEZ AMADO, (Ficha: 52 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20261 May 30- Jun 12

AMARO ROLANDO ANTONIO BRITO PUYO y ZULMA SOSA LUGO, (Ficha: 336 2001).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52090 Jun 03- Jun 14

DECIMOCTAVO TURNO

JAVIER VALENTIN ALVAREZ PARADEDA y VERONICA POUSSIN ICAZA, (Ficha: 106 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19746 May 23- Jun 05

DIMAR CASTILLO MACEDO y SIRLEY IVONNE CORUJO GUTIERREZ, (Ficha: 678 2001).
Montevideo, 17 de diciembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20478 Jun 03- Jun 14

DECIMONOVENO TURNO

ANA MARISA FERNANDEZ MAQUIEIRA y MARCELO LENS RODIÑO, (Ficha: 787 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20068 May 28- Jun 10

CARLOS ATILIO BUSTAMANTE BARRIOS y MIRIAM o MIRIAN CATALINA BALBUENA PAREDES, (Ficha: 147 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20260 May 30- Jun 12

VIGESIMO TURNO

JUAN ANTONIO PAGANELLI REGE y NYBIA NAIR ROMERO, (Ficha: 131 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19838 May 24- Jun 06

MIGUEL ANGEL BOSDANDJIAN FANFASSIAN y MYRIAM NEBY CAMEJO ARIAS, (Ficha: 199 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20436 May 31- Jun 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

RICHARD IVAN SEVERO FERNANDEZ y BEATRIZ ELIZABETH MIRANDA SALA, (Ficha: V 167 2001).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20069 May 28- Jun 10

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR EDUARDO LOPEZ CASTRO y MIRIAM CRISTINA LAFONT BARRETO, (Ficha: 13 2002 D).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20002 May 27- Jun 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALDO ENZO ACERENZA LIPPI y MARCELA CASAMAYOU del PINO, (Ficha: 41 2002 D).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19757 May 23- Jun 05

PASCUALE PORCELLI SEANNONE y MARIA LAURA LLANO PEREZ, (Ficha: 76 2002 D).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20480 Jun 03-Jun 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ELVIRA MEDINA y JUAN FRANCISCO CUÑA SILVERA, (Ficha: D 152 2002).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20325 May 30-Jun 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAQUEL URBAN PEREIRA y WILFREDO ERNESTO MORETTI PACHECO, (Ficha: D 158 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19851 May 24-Jun 06

LUIS GONZALO ROSSELLI SCHMIDT y ANA MARIA BENVENUTTO ETCHEGARAY, (Ficha: D 152 2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19907 May 27-Jun 07

DANIEL ALBERTO REY BARBARI y LILEYA YUREIDINI LINARES, (Ficha: D 63 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20003 May 27-Jun 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JORGE EDUARDO LARROSA FERNANDEZ y ESTELA MARY MUNIZ ALVAREZ, (Ficha: 126 2002 D).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19632 May 22-Jun 04

GREGORIO ALBERTO HERNANDEZ FUENTES y MARIA CLAUDIA CAMPANA, (Ficha: 335 2001 D).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19972 May 27-Jun 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELO FELDER BUCKSTEIN y ORI RUTH AZERRAF BENARROCH o BENHAROLH, (Ficha: 99 2002 D).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19656 May 22-Jun 04

RUBEN OMAR VILLAVERDE OBELAR y ELIDA RENEE ROBIDO DE LOS SANTOS, (Ficha: 59 2002 D).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20067 May 28-Jun 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULMA NERI BERRETTA SOUZA y JOSE MARIA MARTINEZ RECHAC, (Ficha: 94 2002).
Artigas, 12 de marzo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19532 May 22-Jun 04

MARIA ISIDORIA PAIVA RODRIGUEZ y MIGUEL CARMELO RIAL CURBELO, (Ficha: 132 2002).
Artigas, 20 de mayo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20494 Jun 03-Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANCEBO, LIANA CRISTINA C CHECHA, CRISPIN HUMBERTO, (Ficha Civil: 44 2002 F).
Se hace constar que por Auto Nº 1360 del 12 de Marzo de 2002 se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones, 26 de abril de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52006 May 29-Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RICHARD NOBLE MARTINEZ y CARLA PELLEGRINI TUTI, (Ficha: 1386 2001).
Ciudad de la Costa, 1º de marzo de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 19908 May 27-Jun 07

CUARTO TURNO

MARIO BAEZ LOPEZ y DORIS IDIARTEGARAY, (Ficha: 610 2002).
Ciudad de la Costa, 13 de mayo de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 19778 May 23-Jun 05

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GABRIELA MARGARITA RODRIGUEZ y CARLOS OMAR MONCHIETTI, (Ficha: B 772 2001).
Ciudad de la Costa, 9 de agosto de 2001.
Esc. Ma. Cristina Mangado, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20304 May 30-Jun 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAFAEL ANTONIO ASSANDRI VEGA y MARY ANALI MUNIZ RIOS, (Ficha: B 39 2002).
Colonia, 25 de febrero de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20237 May 30-Jun 12

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

AMILCAR NICOLAS GUTIERREZ VERA e IRMA JEANNETTE BERMUDEZ PEREZ, (Ficha: 247 2002 B).
Rosario, 13 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20268 May 30-Jun 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMON RODOLFO DUARTE GONZALEZ y MARIA HELENA MEDINA MACHADO, (Ficha: 21 2001).
Durazno, 14 de marzo de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20131 May 29-Jun 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MARIA ESTHER GUTIERREZ y GUALBERTO GARCIA GAHN.
Florida, 12 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19561 May 22-Jun 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña MARIA VICTORIA ABREU y JUAN CARLOS GORRIARAN, (Ficha: B 257 2002).
Minas, 6 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 19691 May 23-Jun 05

doña NAIR AUSQUI REYES y LUIS ALBER-

TO MENCHACA FERNANDEZ, (Ficha: B 222 2002).
Minas, 16 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20276 May 30- Jun 12

don PEDRO LUIS ARBILLA GUTIERREZ y TERESITA DOLORES ROJA o ROJAS PEREZ, (Ficha: B 337 2002).
Minas, 23 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20277 May 30- Jun 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ELISENDA GRAÑA CABRERA y ALFONSO ROGELIO SERRON, (Ficha: 657 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20020 May 28- Jun 10

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

ANGEL ARIEL, COSTA MACHADO y NATALIA CATALINA, GROSSY OTERO, (Ficha: 104 2002).
Maldonado, 29 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20021 May 28- Jun 10

RICARDO ARIEL DA SILVEIRA y MARIELA RENE IZQUIERDO, (Ficha: 37 2002).
Maldonado, 11 de marzo de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20110 May 29- Jun 11

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA BASALDELLA LLANES y GUILLERMO JULIO CHIFFLET DO PAZO, (Ficha: 1392 99).
Maldonado, 13 de octubre de 1999.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 19847 May 24- Jun 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ELIZABETH NIELL MENEGAZZI y MARCELO MARTIN LABORDE MACHADO, (Ficha: 40 2002 B).
Paysandú, 2 de mayo de 2002.
ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20247 May 30- Jun 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROASCIO VISCA MIGUEL ANGEL y GALIAS CASTROMAN VERONICA DANIELA, (Ficha: 297 2000).
Fray Bentos, 26 de junio de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20498 Jun 03- Jun 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN SEVERIANO SANDIN BUSNADIEGO y MARIA LUISA VELAZQUEZ SANDIN, (Ficha: 218 2002).
Rivera, 9 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 19927 May 27- Jun 07

CARLOS DILVAR SOUZA CABRERA y BETTY YANET KEIRAN CARRERAS, (Ficha: 165 2002).
Rivera, 18 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20368 May 31- Jun 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBER PELLEJERO GUTIERREZ y DELIA CELSA PEZZANI FERNANDEZ, (Ficha: 85 2002).
Rocha, 2 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19557 May 22- Jun 04

RAUL SEIJAS CUARTIN y SHEILA ETCHEVERRITO SANCHEZ, (Ficha: 88 2001).
Rocha, 30 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 19723 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SERGIO FABIAN RODRIGUEZ ROCHA y MARIA ISABEL TECHERA COMMAND, (Ficha: B.278 2001).
Chuy, 30 de julio de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20348 May 31- Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVARO CARBALLO y MARIA CECILIA LLAMA, (Ficha: B 72 2002).
Salto, 8 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 19730 May 23- Jun 05

ARISTIDES CARBALLO y SUSANA ALMEDA, (Ficha: B 66 2002).
Salto, 15 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20393 May 31- Jun 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ITALO PEDRO MALAGUEZ y ADRIANA BEATRIZ CURBELO, (Ficha: 284 2001).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 1º de marzo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52098 Jun 03- Jun 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BITAL o VITAL CARLOS CRUZ FIGUEREDO y BLANCA ROSA ANANDEZ RIVERO, (Ficha: 1218 2001).
Mercedes, 7 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 19810 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JORGE DEL LUJAN RIVERO PASTORINI y MILKA IVONNE MAJUL OLIVERA, (Ficha: B 342 2001).
Dolores, 10 de setiembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 1107 10/p 20038 May 28- Jun 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA CELIA CESTAU VALERIO y RUBEN ARIEL VIERA LOPEZ, (Ficha: 243 2002).
Tacuarembó, 6 de mayo de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20251 May 30- Jun 12

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

OVALDO IRIO BAISON MONTERO y BLANCA ESTER GUTIERREZ FROS, (Ficha: B 30 93).
Tacuarembó, 8 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20036 May 28- Jun 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "PERRONI FIAT, ANA KARINA C FROS DUTILH, JULIO CESAR - DIVORCIO" Ficha: 159 2002D, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR FROS DUTILH, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 17 de Mayo de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

07) $ 886 10/p 20328 May 30-Jun 12

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "BENITEZ RODRIGUEZ, SANDRA C BALCON ROLDAN, FELIX - DIVORCIO" Ficha: 479 2001D, se cita, llama y emplaza a FELIX BALCON ROLDAN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 15 de Mayo de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52082 Jun 03-Jun 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "PUENTE POUSO, RUBEN MARCOS C ARTENCIO MACHADO, MIRTA EDITH. DIVORCIO S H. FICHA Nº 72 2002" se llama y emplaza a la SEÑORA MIRTA EDITH ARTENCIO MACHADO para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de mayo de 2002.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52003 May 29-Jun 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LAZZATTI, NANCY ISABEL C RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO - AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR SEPARACION DE MAS DE 3 AÑOS" FICHA 663 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS EDUARDO RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la parte actora actúa bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, siete de mayo del dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51929 May 23-Jun 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "ALVAREZ Juan Juvenal c RODRIGUES ESPIGA Juana - Div. Sep. más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 357 2001", se emplaza a la Sra. Juana RODRIGUEZ ESPIGA para que comparezca en el término de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto 3391 de 21 de setiembre de 2001 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 28 de febrero de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52014 May 29-Jun 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "BOLATTI FERNANDEZ Diana Noemi C VITALIS RODRIGUEZ Orlando Israel - Divorcio s v y Aux. Pob.- Ficha 369 2001", se emplaza al Sr. Orlando Israel VITALIS RODRIGUEZ a que comparezca dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto Nº 1709 del 23 de mayo de 2002 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 29 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52077 May 31-Jun 13

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23º TURNO
EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno dictada en los autos caratulados: "MORA Carmen c NUÑEZ Aranclide. Divorcio separación de hecho".- Ficha 714 2001 D se cita, llama y emplaza a: Aranclide NUÑEZ.= para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, siete de mayo de 2002.-
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO Nº 980 2002 DE FECHA 09 04 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51968 May 27-Jun 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: CAMARGO MARIA VERONICA C GOMEZ DARDO, DIVORCIO, FICHA 38 2002 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A DARDO GOMEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 14 DE MAYO DEL 2002. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

07) $ 886 10/p 19640 May 22-Jun 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: CUELLO MARCELO C MORAN MARIA, DIVORCIO, FICHA 463 2000 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIA DE LOS ANGELES MORAN, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 1º DE FEBRERO DE 2001.
Se concedió beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51911 May 22-Jun 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: GAMBOA MARIA CRISTINA C ALEMAN MARIO, DIVORCIO, FICHA 681 2001 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIO ALEMAN, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 16 DE MAYO DEL 2002.
Se concede beneficio AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51947 May 24-Jun 06

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "GARCIA, DEMENCIA C GERLACH WALTER".- DIVORCIO - FICHA: 1024 2001: se cita, llama y emplaza a WALTER GERLACH a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 21 de Mayo del año dos mil dos. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52103 Jun 03-Jun 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "GONZALEZ FLORES GLADYS C SANTANA NOBLE RICHARD LEONARDO DIVORCIO POR CAUSAL", FA. 226 2002; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. RICHARD LEONARDO SANTANA NOBLE, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 De Mayo del 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51976 May 27-Jun 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO por DECRETO Nº 509 2002 del 15 03 2002, en autos caratulados "ARMUA GARAY, JOSE GERVASIO C BRITOS, EVA TERESA - DIVORCIO POR CAUSAL." Fa. 87 2002, el emplazamiento de EVA TERESA BRITOS a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Paso de los Toros, 22 de Marzo de dos mil dos. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 886 10/p 19527 May 22-Jun 04

EMPLAZAMIENTOS

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: COUSTE MONTANS NATALIA MARIA POR SI Y EN REPRESENTACION DE ALCAIRE MONTANS SALVADOR, COUSTE MONTANS JOSE MAURO E IZABELLA C ALCAIRE HERNANDEZ ANTONIO HECTOR. ACCION DECLARATIVA DE INDIGNIDAD FA 738 99 S1 2002 se emplaza a ANTONIO HECTOR ALCAIRE HERNANDEZ a estar a derecho en estos autos por el termino de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 27 de MAYO de 2002.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA, Act Adj.

08) $ 1328 10/p 20397 May 31-Jun 13



EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 20 de Julio de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Planta de Depuración en la Localidad de José Pedro Varela, ubicada en la 10º. Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, propiedad del Sr. Amadeo De Brum, empadronada con el Nº 15.777 (rural), y de acuerdo al Plano del Ing. Agrimensor Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Lavalleja con el Nº 8017 el 02 de Febrero de 1998, con un área a expropiar de 5 Hás 1766 m2 y su deslinde es el siguiente: por el Sur: 229,07 linda con Padrón Nº 1294; por el Este: 237,65 linda con Padrón Nº 10.286; por el Norte: 233,74 linda con Padrón Nº 15.704 y 15.703; por el Oeste: 211,08 linda con Padrón Nº 1559 (parte).
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 1.789,3979.
Expediente Nº 862 99.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de Marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
-A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 52080 Jun 03-Jun 12

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 772 del 7 de noviembre del 2001 han sido designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación de diez fracciones de terreno, ubicadas en la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José:
Padrones: 6362 (p), 5225 (p), 6893 (p), 3821 (p), 2279 (p), 6210 (p) y 2164 (p) 2559 (p), 7175 (p) y 10798 (p)
Obra: Ruta Nº 11 Tramo: Pueblo Raigón - Ruta Nº 79
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20
MIGUEL ELENI, DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA.

09) (Cta. Cte.) 8/p 52073 May 31-Jun 11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 96 del 24 de abril del 2002 ha sido designada para ser expropiada por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación de una fracción de terreno, ubicada en la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José:
Padrón: 6811 (p)
Obra: Ruta Nº 11 Tramo: Pueblo Raigón - Ruta Nº 79
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20
MIGUEL ELENI, DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA.

09) (Cta. Cte.) 8/p 52074 May 31-Jun 11

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4ª Turno, dictada en autos: "PASELI ROMERO CARLOS - INCAPACIDAD". FICHA C 460 2001 se hace saber que por auto Nº 1014 de fecha 8 5 2002 se declaró en estado de incapacidad al Sr. CARLOS IVAN PASELI ROMERO y se nombró curadora idefintivia del mismo a la SrA. MARLENE ROMERO BARBOZA, quien aceptó el cargo el 10 5 2002.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los trece días del mes de mayo de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52069 May 31-Jun 13

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "LEIVAS JUAN CARLOS, INCAPACIDAD", FICHA C 701 2001, se hace saber que por auto Nº 910 de fecha 30 4 2002 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS LEIVAS y se nombró curadora definitiva del mismo a la Sra. VALENTINA LARROSA, quien aceptó el cargo el día 9 05 2002. Montevideo, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil dos. Se deja constancia que este trámite se promueve con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52070 May 31- Jun 13

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados "NUÑEZ, ANDRES ENRIQUE - Incapacidad", FICHA Nº 534 94.1 95PV, se declaró a ANDRES ENRIQUE NUÑEZ, en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curador del mismo FRANCISCA MIERES MACIEL.-
SE LE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil dos.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51939 May 23- Jun 05

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "TROVATI GARCIA, JUAN IGNACIO. -INCAPACIDAD- FICHA 235 96" se hace saber que por auto No. 793 2002 de fecha 19 de marzo de 2002 se declaró en estado de incapacidad a JUAN IGNACIO TROVATI GARCIA se designó Curador a la SRA. MARIA DEL CARMEN GARCIA PRIETO C.I. 517.596-7. MONTEVIDEO, 7 DE MAYO DEL 2002 OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 20208 May 29- Jun 11

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "IRIBARNE BRANDON, GUSTAVO DAMIAN -INCAPACIDAD- FICHA 520 2000" se hace saber que por auto No. 3760 2001 de fecha 25 de setiembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO DAMIAN IRIBARNE BRANDON y se designó Curador a la SRA. AMANDA OLGA YANQUE MOREIRA C.I. 1.465.387-9 MONTEVIDEO, 24 DE ABRIL DEL 2002
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52064 May 31- Jun 13

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "BOTTA, EUGENIA ELVIRA - CURATELA"; Ficha Nº 459 2000 se hace saber que por auto Nº 1788 2001 de fecha 31 de Agosto de 2001, se declaró en estado de incapacidad a EUGENIA ELVIRA BOTTA, se nombró curador a VICTOR ANGEL DA SILVA, quedando aceptado el cargo el 17 de Setiembre de 2001. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de Febrero de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 19831 May 24- Jun 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ECHENIQUE, GONZALO DALAI - INCAPACIDAD - FICHA 481 2001", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1113 2001 de fecha 9 de abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Gonzalo Dalia ECHENIQUE, designándose curador propietario del incapaz a la Sra. Nora Gisella ECHENIQUE GIANCARELLI, quien aceptó el cargo el día 18 de abril del 2002. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 23 de abril de 2002.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51938 May 23- Jun 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: "ALEMAN MELOGNO, BETTINA -INCAPACIDAD-" FICHA: V 97 2000, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. BETTINA ALEMAN y se designó a ARMANDO AISPURO ECHAVE, Curador propietario. Montevideo 18 de marzo de 2002. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 19786 May 23- Jun 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: FERROU SCARPITTA, OMAR LORENZO - INCAPACIDAD - FICHA: V 707 99, se hace saber que por auto Nº 2225 2001 de fecha 13 de junio de 2001 se decrlaró en estado de incapacidad a OMAR LORENZO FERROU SCARPITTA. Designándose curadora propietaria a la SRA. MARIA OLGA SOBERDIA. Montevideo 14 de agosto de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 20404 May 31- Jun 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 126 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a ANGELA BANDEIRA SOUZA BUENO, discerniendose el cargo de curador del mismo a su herman legitima JUANA BANDEIRA SOUZA BUENO.- Artigas, 24 de Abril del año 2002 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 20281 May 30- Jun 12

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 12 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a EDINSON LUIS FLORES BRUM, discerniendose el cargo de curador del mismo a su tia legitima DILMA BRUM DE MORA.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 15 de mayo del año 2002 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52031 May 30- Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PONS LEAL, MARIA LAYDES - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 96 93 V se hace saber que por Resolución Nº 566 de fecha 28 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a MARIA LAYDES PONS LEAL y que por Resolución Nº 786 2001 de fecha 2 de marzo de 2001 se designó NUEVA CURADORA de la incapaz de autos a MARIA LUISA PUENTES DE LEON DE PONS quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 23 de agosto de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 5555 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2000.- Canelones 14 de setiembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52007 May 29- Jun 11

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CABRERA BRAGUNDE, IVONNE DAYSI - INCAPACIDAD-" Ficha Civil 387 97 V se hace saber que por Resolución Nº 4993 de fecha 19 de octubre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a IVONNE DAYSI CABRERA BRAGUNDE y por Decreto Nº 1227 2001 de fecha 9 de marzo de 2000 se designó NUEVA CURADORA de la incapaz de autos a ARACELI CABRERA BRAGUNDE, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 26 de setiembre de 2001.- Canelones, cinco de Diciembre de dos mil uno.-
SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 7623 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 1999.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52008 May 29- Jun 11

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CABRERA BRAGUNDE, SHUBERT ISIDRO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 388 97 V se hace saber que

por Resolución Nº 4992 de fecha 19 de octubre de 1989 del entonces único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones en los autos 349 87 se declaró en estado de incapacidad a SHUBERT ISIDRO CABRERA BRAGUNDE y que por Resolución Nº 2656 de fecha 9 de mayo de 2000 se designó NUEVA CURADORA del incapaz de autos a su hermana legítima ARACELI MARILUZ CABRERA BRAGUNDE quien quedó discernida en el cargo y con fecha 30 de mayo de 2000 aceptó el mismo.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 4992 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1989.- Canelones, 30 de julio de 2001.- Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52009 May 29-Jun 11

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "LARRUINA DIAZ, MARIA DELIA - .INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Civil 27 99 V, se hace saber que por Resolución Nº 7603 de fecha 4 de octubre de 2001 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA DELIA LARRUINA, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a su hija LUCY MARIEL GARCES LARRUINA, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 4 de octubre de 2001.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 8243 99 de fecha 15 12 1999.- Canelones, veintinueve de abril de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52010 May 29-Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, en autos caratulados ARBELO AMADO - Incapacidad - Ficha B. 247 89, se hace saber que por auto Nº 10.635 de fecha 5 de diciembre de 1989 se declaró en estado de Incapacidad a Amado Arbelo C.I. 743.714-3, habiendose designado curadora a Francisca García, C.I. 1.180.962-5 quíen aceptó el cargo con fecha 11 de diciembre de 1989.- Las Piedras, 15 de mayo de 2002.-
Se deja constancia que la presente publicación se efectúa bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51906 May 22-Jun 04

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de primer Turno, en autos caratulados "-Ficha B.317 88. Se hace saber que por auto Nº 289 de fecha 18 de agosto de 2000, se designó nueva curadora de la incapaz: Teresa Isabel Gadea C.I. 3.784.329-9 a la Sra. Elsa Gladys Pereyra Gadea C.I. 993.517-5, en sustitución de la Sra. Olga Elida Gadea Dolores, quien aceptó el cargo con fecha 4 de setiembre de 2000. Las Piedras 15 de mayo de 2002.- Se deja constancia que la presente publicacion se efectúa bajo el benefecio de Auxiliatoria de Pobreza.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51986 May 27-Jun 07

SEGUNDO TURNO

TIFICO: que se han expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: MORRA ELBIO ISRAEL - Incapacidad" Ficha B.14 85, se hace saber que se ha decretado la incapacidad de: Elbio Israel Morra Mesa C.I. Nº 1.621.149-7, por auto Nº 8884 de fecha 19 de agosto de 1988, designandose curadora a BIANCA NELLY MORRA MESA con C.I. No. 1.469.682-3, por auto Nº 500 de fecha 15 11 01.- Las Piedras 11 de marzo de 2002 - Para estas publicaciones, se concedió auxiliatoria de pobreza.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los once dias del mes de marzo de dos mil dos. PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52050 May 31-Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Luis Leonardo Azambuya Olivera. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 1341 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Leonardo Azambuya Olivera, habiéndose designado curador a Miriam Olivera. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 8 de Mayo de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51900 May 22-Jun 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "DEL RIO GARCIA, Alcides Agustín. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 546 87 B, se hace saber que por auto Nº 1264 de fecha 14 de Noviembre de 1991, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Alcides Agustín DEL RIO GARCIA y se designó Curador DEFINITIVO a Blanca GARCIA SOULIER.- ROSARIO, 6 de Mayo de 2002.-
Se deja constancia que en autos: "GARCIA SOULIER, Blanca en autos: B 546 87. RENDICION DE CUENTAS.", Fa. 239 97 B, por decreto Nº 754 de fecha 22 de Marzo de 2002, se les Auxilió de Pobreza a los efectos de las publicaciones en el Diario Oficial. Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51920 May 22-Jun 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "HECTOR MARIA ALONSO.- SU SITUACION.-" Ficha 103 2001; se hace saber al público que por Resolución Nº 134 de fecha 13 02 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Héctor María ALONSO; designándose Curador del mismo a Marcelo PEREIRA; quien aceptara dicho cargo con fecha 27 02 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites son patrocinados por Defensoría de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 23 04 2002.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52104 Jun 03-Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "LIMA, Balbino Raúl".- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 84 2000; se hace saber al público que por auto Nº 3143 2000 de fecha 31 10 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Balbino Raúl LIMA; designándose Curador del mismo a Hugo LIMA; quien aceptara dicho cargo con fecha 05 03 2001, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2167 2000 de fecha 01 08 2000.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 21 03 2001.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51922 May 22-Jun 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "PERDOMO, Fredy Horacio.- "PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 393 2002; se hace saber al público que por Resolución Nº 604 2002 de fecha 19 03 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Fredy Horacio PERDOMO; designándose Curadora del mismo a su madre Máxima GONZALEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 30 04 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 4244 2001 de fecha 13 12 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 13 de mayo de 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51994 May 28-Jun 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letra-

do del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "FIERRO CORREA, HECTOR FABIAN". Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. 328 99, se hace saber que por auto Nro. 2912 99 de fecha 20 de diciembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Hector Fabian Fierro y se designó Curador a Sofia Julia Correa.-
Auxiliado de pobreza. Trinidad, 13 de noviembre de 2001 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52004 May 29-Jun 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en los autos caratulados DIAZ TORRES, Tomas Artigas INCAPACIDAD F.B 501 83, se hace saber que por resolución Nro 9717 de fecha 7 11 83, se declaró en estado de INCAPACIDAD a TOMAS ARTIGAS DIAZ TORRES y por resolución Nro 3985 2001 de fecha 11 9 2001 se designó curadora del mismo a MABEL ANGELA DIAZ TORRES, quien se encuentra AUXILIADA DE POBREZA DE ACUERDO A LA LEY DEL 20 4 55. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 13 de Febrero de 2002.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51908 May 22-Jun 04

EDICTO

Por disposicion de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO de FLORIDA en los autos caratulados MALDONADO RODRIGUEZ ANA MARIA INCAPACIDAD F. 748 87, se hace saber que por RESOLUCION N. 74 87 de fecha 2 de febrero de 1989, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA MALDONADO RODRIGUEZ. Designándose curadora del mismo a sus hermana GLAGYS MARGARITA MALDONADO. SE hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52001 May 29-Jun 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: GONZALEZ CALCERRADA, ANALIA RUTH. INCAPACIDAD. Fa. B 909 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de Setiembre de 2000, se declaró el estado de incapacidad de ANALIA RUTH GONZALEZ CALCERRADA, designándose curador de la misma a Juan Pedro González Calcerrada.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 23 de Abril de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51927 May 23-Jun 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MACHADO GARRIDO, MARIA ADRIANA, INCAPACIDAD" Fa. 130 99 se hace saber que por Auto Nº 7347 de 22 12 99 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ADRIANA MACHADO GARRIDO, habiéndose designado Curadora a la Sra. RAMONA GARRIDO, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales Maldonado, 17 de mayo de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51990 May 28-Jun 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SILVA MOLINA ADRIANA YANET. INCAPACIDAD. Fa. 330 96 V". SE HACE SABER: Que por Resolución No. 1180 de fecha 18 03 1998, se ha declarado en estado de incapacidad a ADRIANA YANET SILVA MOLINA C.I. No. 4.359.578-9, domiciliada en Bo. Treinta y Tres de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Rocha-, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo al Sr. ANTONINO GUMERSINDO SILVA GONZALEZ C.I. No. 3.400.490-7, con igual domicilio.-
Por providencia No. 3166 de fecha 1 09 1998 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de Abril del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51932 May 23-Jun 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ROCHA ROBERTO. INCAPACIDAD. Fa. 387 99": Se hace saber que: Por Resolución No. 25 2000 de fecha 1 2 2000 se declaró en estado de incapacidad a Roberto Rocha, CI 4.507.270-5, domiciliado en Juana Moya s (n, Ba. Cantera, Castillos, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a Nelba Rocha, CI 4.507.269-2, igual domicilio que el anterior.
Por providencia nº 25 2000 de fecha 1 2 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de agosto del dos mil. ROCHA, 23 DE AGOSTO DEL 2000 Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51933 May 23-Jun 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SENA GARAZA, LAURA IRENE. Fa. 258 2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 5307 de fecha 03 12 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a LAURA IRENE SENA GARAZA, C.I. 4 373.318-5, domiciliada en 18 de julio 1074 de Castillos, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a la Sra. Glory Garaza C.I. No. 2.833.287-5 con igual domicilio.-
POr providencia No. 2292 2001 de fecha 13 06 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52055 May 31-Jun 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "PEREYRA VIGNOLO, ALBERTO DANIEL.- Incapacidad", Fa. B 500 2000, se hace saber que por Resolución Nº 2559 2001 de fecha 17 de setiembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO DANIEL PEREYRA VIGNOLO, designándose curadora a LEONIDAS DOROTEO VIGNOLO.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 12 de marzo de 2002.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51949 May 24-Jun 06

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 31º turno, Ficha 1143 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Gastón Manug AGDJIAN GILES optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos: Flavia Romano Gonzalez y Marcelo Peña Perez, sobre su vida y costumbres.- MONTEVIDEO DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DOS. Esc. Patricia Porley, Actuaria.
11) $ 886 10/p 20329 May 30-Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15° Turno, se comunica que ante esta Sede se presentó Andrea de Sousa en los autos "De Sousa Brovia, Andrea Luisa - Información de Vida y Costumbres" (Fa. 226 2002), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreció las declaraciones de Virginia Barragán, Sandra Rolandi, Dora Medina, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de mayo de 2002. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 20598 Jun 03- Jun 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º turno, en autos caratulados BARTHOU DORELO, Nadya María información de Vida y Costumbres Ficha Nº 559 2000. Se hace saber que ante este juzgado se presentó Nadya María Barthou Dorelo quien optando por el título de Escribana Pública ofrece las declaraciones de Maite Barrutia y Martha Levy sobre su vida y costumbre. Montevideo, 11 de mayo de 2001.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 19670 May 22- Jun 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, se hace saber que en los autos caratulados "DELGADO BRITOS MARIANELLA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha 923 2001", se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública habiendo ofrecido la declaración de Carolina Gil Icasuriaga y Virginia Bandeira Pfeiff sobre su vida y costumbres. Montevideo 3 de mayo de 2002. Esc. Ana María Rodríguez Bello. Actuaria Adjunta.
11) $ 886 10/p 19874 May 24- Jun 06

TRIGESIMO TURNO

Edicto - Información de vida y costumbres.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Karen Sabrina Fontoura Da Silva ficha 1180 2001, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Bettina Rodríguez y Daniela Motto, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 abril de 2002. Esc. Patricia Porley Ruiz, Actuaria.
11) $ 886 10/p 19968 May 27- Jun 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FRANCISCO ASSANDRI EZQUERRA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" - Ficha 620 2001, se presentó el interesado, quien a los efectos de poder quedar registrado ante el Ministerio de Economía y Finanzas como representante de firma extranjera en el país, de acuerdo al numeral 3 del artículo 3 de la Ley Nº 16.497 del 15 de junio de 1994, ofreció las declaraciones de Claudio Cabrera y Gustavo Concari, sobre su vida y costumbres. Montevideo, día quince de mayo de dos mil dos.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
11) $ 1328 10/p 19676 May 22- Jun 04

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto - Dra. Rita Auliso Ellauri, se hace saber que ante esta sede se presentó Edgardo Daniel Aramburú, domiciliado en Zelmar Michelini 1350, optando por el título de Escribano Público, ofrece la declaración de María Alexandra Monetta y de Karina Martínez.- Salto, 15 de mayo de 2002.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 886 10/p 20283 May 30- Jun 12



Montevideo, junio 3 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALVARO WALTER ALVAREZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yaro 969 401 y DAFNA RUTH SABAH, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Yaro 969 401.
14) $ 156 3/p 2049 Jun 03- Jun 05

OFICINA No. 3

FERNANDO DANIEL CABRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 Block B Torre 4 108 y MARIA JOSE ARGÜELLO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 Block B Torre 4 108.
14) $ 156 3/p 2046 Jun 03- Jun 05

OFICINA No. 5

MILTON MARIO GARCIA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tahim 867 y ANDREA FABIANA RUIZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tahim 867.
14) $ 156 3/p 2047 Jun 03- Jun 05

JUAN MANUEL GOPAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Bustamante 6039 y MARISA MARIÑO, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Montero Bustamante 6039.
14) $ 156 3/p 2048 Jun 03- Jun 05

PABLO ALEJANDRO GARCIA, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Soriano 944-801 y SANDRA ALICIA LOZANO, 28 años, divorc., comercio, oriental, domiciliada en Soriano 944-801.
14) $ 156 3/p 2050 Jun 03- Jun 05

OFICINA No. 10

NICOLAS OCHRYMOW, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Estados Unidos 1844 y KAREN GISSEL VILLARREAL, 20 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Continuación Camambú 4558.
14) $ 156 3/p 2051 Jun 03- Jun 05

Montevideo, mayo 31 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN MANUEL de FREITAS, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3124 1102 y ANA INES CASAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 3124 1102.
14) $ 156 3/p 2039 May 31- Jun 04

GUSTAVO JONES DIAZ, 47 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Lazaro Gadea 933 603 y ANA MARIA MIÑO, 37 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Lazaro Gadea 933 603.
14) $ 156 3/p 2040 May 31- Jun 04

OFICINA No. 2

JULIO CESAR ESCOBAR, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Lutesia 3739 y SANDRA MONICA AMARAL, 32 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Lutesia 3739.
14) $ 156 3/p 2041 May 31- Jun 04

EDUARDO BRUNOLDI, 35 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Dgo Aramburú

1829 2 y MARIA ELENA PEREZ, 25 años, soltera, feriante, uruguaya c n, domiciliada en Dgo Aramburú 1829 2.
14) $ 156 3/p 2043 May 31- Jun 04

OFICINA No. 5

DANIEL ESTEBAN GEMINO, 49 años, viudo, marino mercante, oriental, domiciliado en Brenda 5723 y MARIA BEATRIZ DEPAULO, 44 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Missouri 1574.
14) $ 156 3/p 2045 May 31- Jun 04

OFICINA No. 7

MARTIN ALEXIS PACINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en America 1425 y LOURDES TERESA PINTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en America 1425.
14) $ 156 3/p 2037 May 31- Jun 04

OFICINA No. 8

MARCELO JAVIER RAMIREZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jose Serrato 3032 y FABIANA LOURDES RAMIREZ, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Jose Serrato 3032.
14) $ 156 3/p 2044 May 31- Jun 04

OFICINA No. 9

CHRISTIAN FABIAN SILVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucero 77 Manga y GABRIELA LORELEY ARISPE, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Profesor Clemente Ruggia 3937.
14) $ 156 3/p 2036 May 31- Jun 04

RUBEN OMAR SANTOS, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Mataojo Senda 2 211 Malvín Norte y MARIANA del PILAR COITINHO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mataojo Senda 2 211.
14) $ 156 3/p 2042 May 31- Jun 04

OFICINA No. 10

ALEXIS GABRIEL OLIVAR, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Jenner 1415 1 y SUSANA RUTH LARROSA, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Jenner 1415 1.
14) $ 156 3/p 2038 May 31- Jun 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno; Dra. Lilián Morales, en autos caratulados "Collazo Moratorio, Ramón y otra - Prescripción", Ficha 509 2001, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Ramón Collazo Moratorio y Gladys Ruth Piccardo solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal empadronada con el Nº 111.342 002, que forma parte del edificio construído sobre un solar de terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, Zona Urbana, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrimensor Walter J. Fernández Barreiro de Noviembre de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 2 de Enero de 1986, con el número 7866, consta de un área de 490 metros, 63 decímetros, con frente al noroeste a la calle Córcega, número de puerta 2059, y también de frente a la calle Pedro F. Murillo, por ser esquina. La unidad de propiedad horizontal padrón 111.342 002 se encuentra ubicada en planta baja; consta de una superficie de 82 metros, 7 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo del jardín B y patio F, todo lo cual surge del plano relacionado, regulándose la copropiedad por el Régimen de Propiedad Horizontal de la Ley Nº 10.751. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último propietario conocido que emerge de los certificados registrales agregados a fs. 28 y 33, Sres. MANUEL MEDEYROS IRAOLA y NELLY JULIETA PICCARDO MONTESANTO DE MEDEYROS y a todos los eventuales derechohabientes sobre el mencionado inmueble, a que deduzcan sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Se expide el presente, en Montevideo a los quince días del mes de Mayo del año dos mil dos. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
16) $ 3542 10/p 19789 May 23- Jun 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "Rodríguez Amalía, Juan Carlos.- Prescripción Adquisitiva" Ficha 443 2000, se cita, llama y emplaza a los linderos de los padrones Nº 123.385 y 123.386 de la décimo séptima localidad catastral de Montevideo, especialmente a: Arnoldo Hugo Cammarano Gonzales, casado con Nelida Montero, Anay Lavecchia Cammarano y Eloisa Cammarano, Hilda o Ilda Sanguinetti Oxilia de Carballido, Yolanda Martínez Nuñez, Carmen Lorenzo Ramillo e Isabelino Seri De León, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 13 de febrero de 2002. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1550 10/p 19896 May 24- Jun 06

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 6o. Turno, dictada en los autos caratulados: "Giles Lampariello, Victor Guillermo. Prescripción. (Ficha 67 2002), se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Victor Guillermo Giles Lampariello promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien mueble, automóvil Marca CITROEN, Modelo AX 11 TE, matrícula SAG 4503 de Montevideo, matrícula anterior No. 918.661, Padrón No. 415845r, Motor 10FP1J1607725, Chasis 7100513. Conforme al decreto 540 2002 se citan y emplaza por edictos por el término de 90 días a todos lo que se consideren habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio". Montevideo 9 de mayo de 2002.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
16) $ 1550 10/p 20262 May 30- Jun 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos ROSSI GONZALEZ VILMA ANA MARIA. S PRESCRIPCION TREINTENARIA (FICHA. A 337 2000), se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado VILMA ANA MARIA ROSSI GONZALEZ, promoviendo acción de prescripción del siguiente bien, inmueble, urbano Padron Nº 2871. manzana Nº 174, Solar 22, según plano del Agrimensor ARSENIO NUNEZ, posee una superficie de 481. mts.2 y que se deslindan asi: 11 metros, 275 decímetros cuadrados al Noroeste con frente a la calle Aparicio Saravia, al Noreste, 42 metros sesenta decímetros cuadrados, con padrón Nº 2872, propiedad de Alberto LIBONATTI, al Sureste 11 metros, 275 decímetros cuadrados con padron Nº 591, propiedad de Donilda LEITES de FERENANDEZ, Angel, Ruben y Graciela EThel FERNANDEZ LEITES, y al Sureste 22 metros 514 decímetros cuadrados con padron Nº 1403, propiedad de José María MENDINA SILVA, una recta de 10 metros, 218 decímetros cuadrados con Padrón Nº 4633, propiedad de Juan José, Walter, Roberto, Wilson Daniel y María Elena FOCCO PINTOS, y un segmento de recta de 10 metros, 218 decímetros cuadrados con Padrón Nº 4530 propiedad de Rubens Combe.- Cítese y emplácesdese a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los últimos titulares, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). Esc. Ema Renee Pólito.
16) $ 2878 10/p 19534 May 22- Jun 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA 20ª SECCION JUDICIAL DE CANELONES
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20ª Sección Judicial de Canelones, en autos "CAVESTANY CHRISTOPHERSEN, María Cristina - Prescripción Adquisitiva" Ficha C

152 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. María Cristina Cavestany Christophersen promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble Padrón N° 3242 (p) sito en la localidad catastral Ciudad de la Costa, departamento de Canelones, que según Plano de Mensura - Prescripción del Ingeniero Agrimensor Diego Rodríguez de 3 de agosto de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, en forma provisoria con el N° 287 el 18 de octubre de 1999, tiene una superficie de 610 metros, 34 decímetros, se deslinda así: al sureste en 3 metros 05 decímetros de frente a la Rambla Costanera (Ruta N° 10); al suroeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que a partir del límite anterior miden y corren de la siguiente manera: la primera de 31 metros 90 decímetros de este a oeste y la segunda de 49 metros 05 decímetros de sureste a noroeste, lindando ambas con padrón N° 43930; al noroeste 6 metros 50 decímetros lindando con padrón N° 43930 y al noeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que a partir del límite anterior miden y corren de la siguiente manera: la primera de 79 metros 13 decímetros lindando con los padrones N° 3241 y 37375 respectivamente y la segunda de 9 metros 37 decímetros con Calzada de Servicio, corriendo ambas de noroeste al noreste. Consecuentemente se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, especialmente a Martha Beatriz Arduino Moreno, Elsa Amalia Arduino Moreno y Amalia Moreno de Arduino y o sucesores a cualquier título, y a los linderos Sres. Carlos Alejandro Gnazzo Quirino, Jorge Omar Genovese Blanco y al propietario del padrón N° 41226 y o sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Ciudad de la Costa, 6 de mayo de 2002. Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3985 10/p 20206 May 29- Jun 11

PAYSANDU

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "CLUB ATLETICO JUVENTUD UNIDA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A 131 2002 - se hace saber que ha comparecido el DR. EDUARDO PIAGGIO en nombre y representación del Club Atlético Juventud Unida promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al padrón 7530 ubicado en la manzana 860 de la ciudad de Paysandú, con frente a calle Montecaseros Nro. 323, Francisco Bicudo y Zorrilla de San Martín según plano de mensura del Agr. Andrés Piaggio, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Catastro de Paysandú con el Nro. 098 el 18 4 2002, contando con una superficie total de 10619 m2, 18 dm2 y se deslinda así. Al Oeste 88.28 ms. de frente a calle Nro. 39 Avda. Zorrilla de San Martin. Al Norte 118.03 mts. de frente a calle nro. 24 Sur - Francisco Bicudo, al E. 88 ms. con calle 41 - Montecaseros, al Sur 123.07 mts. lindando con padrones 9625 y 9723, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 dias al último propietario, a los interesados, a Iname y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y linderos AMELIA LITI TASTAS y ANGEL DE ANDRES, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 3 de mayo de 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

16) $ 2878 10/p 20520 Jun 03- Jun 14

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da Sección Judicial de Paysandú, dictado en autos "SILVA - Dionisio.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Ficha (B-18-1999), se hace saber que ha comparecido: Dionisio Silva, respecto de la chacra Padrón 1776; cita en la 2da segunda sección Judicial de Paysandú, localidad catastral: Suburbana. Manzana 954, solar 2. Area total 7 ha., 3666 m2. Area edificada 82 m2; inscripto por el Agrimensor Eduardo Costa, en la Dirección de Catastro en el registro provisorio con el N° 0.33, el día 29 12 1988, a los efectos de la Prescripción Adquisitiva (Art. 286 Ley 12804, Art. 16 del decreto 318-995); el mismo linda así: al Este 214 m, 98 cm de frente a la calle N° 156, Calle 156 - S.- Al Oeste 147 m, 10 cm de frente a la calle N° 283 "g".- Al Norte tres líneas rectas; la primera que corre del Oeste al Este y mide 215 m, 37 cm., la segunda que corre de Sur a Norte y que mide 62 m, 10 cm, ambas lindando con el padrón N° 1775, y la tercera que corre de Oeste a Este y mide 214 m, 98 cm y linda con el padrón 1760.- Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario: Norberto Silva y o sus sucesores; a los interesaros linderos: Sr. Luis Battistessa, padrón 1775 y al del padrón 1760; que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en tres ejemplares, uno para la cartelera del Juzgado y dos para la parte.- Que sello y firmo en Pueblo Porvenir, el día doce de abril del dos mil dos. Pedro de los Santos, Juez de Paz.

16) $ 3542 10/p 19844 May 24- Jun 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "PAGLIA LAURNAGA, ALICIA MARGARITA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Fa. 168 2002).- SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO ALICIA MARGARITA PAGLIA LAURNAGA A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO CON LAS MEJORAS QUE CONTINE SITO EN ESTA CIUDAD, PADRON N° 595, LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, ZON URBANA, MANZANA N° 37 SEGUN PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR JORGE R. LANZA DEL 25 DE JULIO DE 2000 E INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO, REGISTRO PROVISORIO, OFICINA DELEGADA DE SALTO EL 11 DE AGOSTO DE 2000 CON EL N° 84 CON UN AREA TOTAL DE TRESCIENTOS SESENTA Y DOS METROS NOVENTA Y DOS DECIMETROS CON EL SIGUIENTE DESLINDE: 11.99 MTS. DE FRENTE AL ESTE A CALLE ZORRILLA DE SAN MARTIN, 30.58 MTS. AL SUR CON PADRON N° 594 Y 593, 11.82 MTS. AL OESTE CON PADRON N° 592 Y DOS RECTAS, LA PRIMERA DE 12.44 Y LA SEGUNDA DE 18.34 MTS. AL NORTE LINDANDO CON EL PADRON N° 596.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, A TODOS LOS INTERESADOS EN EL INMUEBLE A PRESCRIBIR Y EN ESPECIAL A JUAN JOSE MOMPOY Y JOSE MARIA RIBEIRO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- Y A LOS EFECTOS, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 13 DE MAYO DE 2002.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

16) $ 2657 10/p 20524 Jun 03- Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2° Turno de Salto se hace saber que en los autos "ELUSTONDO ADELA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 152 2002 se presentaron ante esta Sede: ADELA JOSEFINA ELUSTONDO, PURA DELIA ELUSTONDO, PAULA BEZTRIZ ELUSTONDO, GUSTAVO LOPEZ ELUSTONDO y CRISTINA LOPEZ ELUSTONDO a iniciar el trámite referido sobre el bien inmueble, Fracción de terreno y construcciones que le acceden empadronado con el N° 5843 (antes 4424) ubicado en la Localidad Catastral Salto, Manzana Catastral 459 el que según plano del Ing. Agr. Guillermo Minutti relevado a estos efectos consta de una superficie de 243,41 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE, 9,09 mts. a la Calle Gral. José Artigas; AL ESTE, línea quebrada compuesta de tres tramos de 8,09 mts, 0,38 mts. y 20,43 mts. con padrón N° 5842; AL SUR, 7,96 mts. con parte del padrón 5847; AL OESTE 28,77 mts. con padrones 5844 y 5846. Plano este que fuera inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el N° 129 de 13-2-2002, en consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a sus últimos propietarios Sres.: EMA FELICIA VICTORIA y ENRIQUE RICARDO ANTIA ARLO; MARTA IRENE, SUSANA ELISA VIOLETA y LUCIA ANTIA ETCHECHURY; HELENA ISABEL, AGUSTIN HECTOR y JUDITH MIRIAM ANTIA ALTEZOR y o sus sucesores a título universal o particular a deducir los mismos dentro del plazo de noventa días bajo

apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones Salto dos de mayo de dos mil dos. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto.
16) $ 3321 10/p 19731 May 23- Jun 05

TERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados "SAMIT, SHIRLEY ADELA Prescripción adquisitiva treintenaria Según decreto Nº 2770 de fecha 24 12 DE 2001, Fa 1147 01 se hace saber que ante esta sede se ha presentado Shirley Adela Samit promoviendo Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble empadronado con el Nº 8241 de la ciudad de Salto, ubicado en Avenida Solari 1038
En consecuencia; se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre el padrón que se pretende prescribir y también a los linderos y último propietario del bien a prescribir según lo denunciado en autos a los efectos de cumplir con el art. 127.4. C.G.P, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarséles Defensor de Oficio con los que se continuar los procedimientos. Asimismo los edictos deberán ser publicados en el diario Oficial y en otro periódico de la localidad, durante 10 días hábiles continuos conforme al art. 89 inc. 1 del C.G.P. Dr. Gerardo Alvarez Escursell, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1993 10/p 20058 May 28- Jun 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO
Por disposición del suscrito Juez de Paz del la novena sección de Treinta y Tres, dictada en autos "SILVA, MARIA EDELMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL (Nº 60 - Fº 451 - Lº 4º)" . Se hace saber que en esta Sede se ha presentado la Sra. María Edelma Silva, C.I. 2.705.031-5 iniciando trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble; un solar y demás mejoras ubicadas en la novena sección catastral del Dpto. de Treinta y Tres, Localidad Catastral Vergara, zona urbana, manzana Nº 162; carpeta catastral 34, padrón Nº 701, según plano de prescripción del ingeniero F. Andrés Vergara Barrios, de fecha octubre 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres, con el Nº 94 el 9 de noviembre de 2001; tiene un área total según mensura de 601 m2 30 d.c.; que se deslinda así: al OESTE 14 metros a calle Cesar Telechea; al NORTE 42 metros 95 centímetros con padrón Nº 702; al ESTE 14 metros con padrón Nº 693; y parte del padrón Nº 692; y al SUR 42 metros 95 centímetros con padrón Nº 1113. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a: los sucesores de Martín Rodríguez Barreto y José Sosa Melgarejo, Alberto Barragán, Blanca Bengala Ramos, Jacinto Becerra y o sus sucesores y a los vecinos linderos de los padrones Nº 1113, Nº 693, Nº 692 y Nº 702; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se proseguirá este proceso.- Vergara, abril 18 de 2002.- Jorge H. Rodríguez Madarro, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2878 10/p 20430 May 31- Jun 13



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JOSE MAURO BOCOS LATORRACA solicita la inscripción de los diseños gráficos: 1) ESCUDO y 2) BANDERA de Defensor Sporting Club, de los cuales se declaró autor.- Montevideo, 17 de mayo de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 775 10/p 19560 May 22- Jun 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JORGE BARBATO solicita la inscripción de la obra "LA PUERTA QUE LOS SEPARA" y Seudónimo "ANTONIO RIOS", de su autoria. Montevideo 10 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 19570 May 22- Jun 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

INTERFASE S.A solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "PAYROLL", del cual se declara editora y propietaria, siendo los autores ALFREDO VALDES, JORGE BONFIGLIO y JAIME JERUSALMI. Montevideo 20 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 19599 May 22- Jun 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA INES FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "JOHN BROWN", de su autoria. Montevideo 06 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 19625 May 22- Jun 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI), solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "Programa de Actividades" sobre plataforma Notes Domino, del cual se declara editora y propietaria, siendo el autor Secretario General de la ALADI, Embajador Juan F. Rojas Penso. Montevideo 20 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1033 10/p 19639 May 22- Jun 04

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

HUGO WALDEMAR CARRO BOLLETTA solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "MENU DE NOTICIAS", de la cual se declaró propietario y editor.- Montevideo, 24 de abril de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 517 10/p 19748 May 23- Jun 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, solicitan la inscripción de los siguientes modelos 1.- VIRGEN MARIA (PIEZA DE CERAMICA) y 2.- SAN JOSE (PIEZA DE CERAMICA), de las cuales son autores. Montevideo 21 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 19780 May 23- Jun 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

NATALIA ACEVEDO LLERA solicita inscripción de los personajes titulados "TOR EL CASTOR Y SUS AMIGOS: QUITAVAQUITA, RAFA JIRAFA, DRILOCOCODRILO, TONRATON, ATAGATA Y RITO PERRITO" de su autoria. Montevideo 14 de mayo de 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 19884 May 24- Jun 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ADRIANA DELUCCHI solicita la inscripción de la obra titulada "EL INMIGRANTE", de la cual es autora. Montevideo 23 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 20114 May 29- Jun 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL LIVCHICH solicita la inscripción de la Obra titulada "NO VIAJARAS EN VANO" Código de humor para turistas. de su autoria. Montevideo 27 de mayo de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 20121 May 29- Jun 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FUNDACION CLEMENTE ESTABLE (FUCLES), solicita la inscripción de la obra titulada "CUADERNOS DE LA FUNDACION CLEMENTE ESTABLE (FUCLES) Nº 1 CLEMENTE ESTABLE PENSADOR", de la cual es editora y propietaria. Montevideo 28 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 20296 May 30- Jun 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las obras 1.- "TECNICA NOTARIAL - MANUAL TEORICO-PRACTICO - ACTUACIONES DEL ESCRIBANO EN EL DERECHO DE LAS SUCESIONES - TOMO I", siendo el autor Esc. Horacio Rubbo y 2.- "EL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO EN LA LEY Nº 16.871", siendo el autor Esc. Emilio Susena Bardallo, y de las cuales se declara editora y propietaria. Montevideo 28 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1033 10/p 20297 May 30- Jun 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA CRISTINA BENITEZ NADER solicita la inscripción de las obras 1.- "MANUAL TEORICO DE BIOLOGIA" 5to año Biológico y 2.- "MANUAL TEORICO DE BIOLOGIA", 6to año MEDICINA, de su autoria. Montevideo 28 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 20303 May 30- Jun 12

UTE
BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ADMINISTRACION NACIONAL USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "GEX en la Web", del cual se declara editora y propietaria, siendo los autores E. Budnik, J. Correa, C. Lavallen, R. Miglietti, A. Navarro, F. Oleggini, R. Quintana, M. Suarez y A. Tutte.
17) (Cta. Cte.) 10/p 52068 May 31- Jun 13

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Concursos de 1er. turno en autos: "Agropecuaria Reyes S.R.L. Quiebra - Fijación de Fecha de Cesación de Pago Fa. 19 2001S1 2002" se hacer saber que: 1) Por Resolución Nº 556 2002 de fecha 17 de Abril de 2002 se fijó como fecha de la efectiva cesación de pagos el 21 de Agosto de 2000 de Agropecuaria Reyes, 2) informe y resolución de autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de acreedores y fallido. Se hacen estas publicaciones de conformidad con el art. 1643 del Código de Comercio y a los efectos de lo dispuesto por los arts. 1644 y 1645 del Código de Comercio, que serán sin cargo (Art. 18 de la Ley 17.292). Montevideo, nueve de Mayo de dos mil dos. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 52065 May 31- Jun 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por Resolución 378 2002 de fecha 09 04 2002, del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "RUBYMAR S.R.L., Quiebra", Fa. 240 2001, se dispuso la publicación del presente a efectos de hacer saber, que se declaró la Quiebra de RUBYMAR S.R.L., y se designó al Cr. Carlos Ruiz Lapuente sindico provisorio. Se hace saber asimismo que ello determina la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a la mencionada empresa, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados, e impone a toda persona que tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de este Juzgado, sito en Virrey Arredondo 1054, Rio Branco, Cerro Largo. En la misma resolución se fijó un término de 30 días, dentro del cual todos los acreedores a excepción de los prendarios e hipotecarios, deberán presentar a la Sindicatura los justificativos de sus créditos. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1584 del Cod. de Comercio se expide edicto que será sin costo (art. 19 inc. 2 de la Ley 17.292), en Rio Branco a los 19 días del mes de abril de 2002.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
18) (Cta. Cte.) 3/p 52060 May 31- Jun 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "LEMES MEIRELES MARTA Y ZURLINI JUAN. RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 582 201 A, se saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS ZURLINI, nacido el 15 01 96 en Montevideo e inscripto el 29 01 96 en la Oficina Nª 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 826, en el sentido que donde dice "ZURLINE" debe decir "ZURLINI" por así corresponder. Montevideo a los doce días del mes de abril de dos mil dos.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51925 May 22- Jun 04

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "HERNANDEZ GONZALEZ, RENDO MARTIN - Rectificación de Partida", Ficha Nº 551 2001, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de RENDO MARTIN HERNANDEZ GONZALEZ, nacido el día 5 de diciembre de 1997, e inscripto el 8 de diciembre de 1997, ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de San José, Acta Nº 1014, en el sentido que donde dice "RENDO", debe decir "RENZO", por así corresponder. Montevideo, diez de mayo de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51936 May 23- Jun 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "CORTABITARTE, ALTAMIDES. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 198 2002 A, se saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MONICA ALEJANDRA COSTABITARTE ROYANO, nacida el 4 5 82 en Montevideo e inscripta el 8 8 97 en la Oficina Nª 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 5591, DANIEL DARIO COSTABITARTE ROYANO, nacido el 14 11 88 en Montevideo e inscripto el 8 8 97 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 5592, RUBEN JESUS COSTABITARTE ROYANO, nacido el 23 10 90 en Montevideo e inscripto el 8 8 97 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 5593, DIEGO MARTIN COSTABITARTE ROYANO, nacido el 18 4 94 en Montevideo e inscripto el 8 8 97 en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 5594, MARIA MICAELA, nacida el 1 2 96 e inscripta el 8 8 97 en la Oficina No. 11 del departamento de Montevideo, Acta No. 5595, en el sentido que donde dice "COSTABITARTE" debe decir "CORTABITARTE" por así corresponder. Se deja constancia que el presente accionamiento es a través de Consultorio Jurídico de las FF.AA. Montevideo a los dieciseis días del mes de abril de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51953 May 24- Jun 06

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º en estos autos caratulados "MIGUEZ AREAN GUSTAVO JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 210 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO JAVIER MIGUEZ AREAN, nacido el 23 3 1981 e inscripto el 30 3 81 en la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 531, en el sentido que donde dice "María Luz Arean,

oriental", debe decir "MARIA LUZ AREAN, ESPAÑOLA" por así corresponder. Montevideo a veintiocho días del mes de mayo de dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52076 May 31-Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GUILLERMO ALVAREZ, MA. ANGELICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 138 2002, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de NACIMIENTO de MARIA ANGELICA GUILLERMO ALVAREZ, extendida el 15 de junio de 1941, Acta Nº 1995, ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice hija natural de "María Angélica Alvarez" debe decir hija natural de "Angelica Rita Alvarez" por asi corresponder.- Montevideo, siete de mayo de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52046 May 30-Jun 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "AIELLO MANEIRO, ALBERTO VICENTE - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 343 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de VICENTE AIELLO DI NUZZO e IRLANDA ESPONDA ALMEIDA, Acta No. 186, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 19a. Sección del Departamento de Montevideo, el día 11 de junio de 1931, y de la partida de defunción de VICENTE AIELLO, Acta No. 425, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina 1 del Departamento de Montevideo, el día 2 de abril de 1975, en el sentido que donde dice "AIELLO", debe decir "D'AIELLO", por así corresponder. Montevideo, 27 de mayo de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52051 May 31-Jun 13

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SCHELOTTO ALTEZ, Magdalena - RECT. DE PARTIDA" FICHA 149 2002, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MAGDALENA SCHELOTTO ALTEZ, Acta Nº 255, extendida el 27 de febrero de 1985, en la oficina Nº 9 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "MARIA DELIA PEREYRA", debe decir "MARIA VELIA PEREYRA", por así corresponder. Montevideo, 13 de mayo de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52053 May 31-Jun 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "MEDINA ROLDAN Facundo Ezequiel - Rectificación de Partida y Aux. de Pobreza - Ficha 74 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de Facundo Ezequiel MEDINA ROLDAN, nacido el día 7 de setiembre de 2001, en Montevideo, Oficina Nº 11, Acta Nº 6506, en el sentido que en donde dice "que es hijo y hay una raya de Ana Gladis ROLDAN" debe decir "que es hijo legítimo de Ana Gladys ROLDAN BARLOCO y Héctor ORTOÑO LOPEZ", y al margen debe decir "Facundo Ezequiel ORTOÑO ROLDAN", por así corresponder.- Montevideo 17 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51998 May 29-Jun 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "CALDEIRO Daniel y RODRIGUEZ Silvia Ethel - Rectificación de Partidas - Ficha 151 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Carolina CALDIRO RODRIGUEZ, nacida el día 4 de diciembre de 1995, en Montevideo, Oficina Nº 3, Acta Nº 1827, en el sentido que en donde dice "comparece Daniel CALDIRO", debe decir "comparece Daniel CALDEIRO", y en donde dice "que es nieta por línea paterna de Liszt Andrés CALDIRO", debe decir "que es nieta por línea paterna de Liszt Andrés CALDEIRO", y en el margen donde dice "CALDIRO RODRIGUEZ Carolina", debe decir "CALDEIRO RODRIGUEZ Carolina", por así corresponder.- Montevideo 3 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52075 May 31-Jun 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ BENITO, JUAN - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 456 2000, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de JUAN FERNANDEZ BENITO, Acta Nro. 8129 de fecha 25 de octubre de 1996, Oficina Nro. 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que en donde dice HIJO DE MARIA ROSANA BENITO, debe decir HIJO LEGITIMO DE DANIEL BELARMINO FERNANDEZ y MARTA ROSANA BENITO por así corresponder; donde dice JUAN GARRIDO BENITO, debe decir JUAN FERNANDEZ BENITO, por así corresponder.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 14 de mayo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51980 May 27-Jun 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "VIDARTE, Hugo Daniel y Bobadilla, María Rosa RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA: 50 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de Nacimiento de JOSE ANTONIO BARREIRO BOBADILLA.- Acta: 8339 de fecha 3 de diciembre de 1997 de la 11a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que es donde dice que es hijo de María Rosa Bobadilla debe decir que: "es hijo legitimo de María Rosa Bobadilla y Hugo Daniel VIDARTE" y que su nombre debe ser JOSE ANTONIO VIDARTE BOBADILLA por así corresponder.- Montevideo, 14 de MARZO 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51960 May 24-Jun 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "GONZALEZ, LUIS MARCELO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 39 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Marcelo Gonzalez Raggianti solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento (acaecido el día 25 de abril de 1983, e inscripto en Las Piedras el día 2 de mayo de 1983, acta No. 317, en el sentido que donde dice como apellido materno "RAGGIANTI", debe decir "RAGGHIANTI", porasí corresponder.- Las Piedras, 7 de marzo de 2002.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51905 May 22-Jun 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ ESCOBAR, Guzman Anselmo RECTIFICACION DE PARTIDAS FICHA B 44 2002", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: 1) "DE NACIMIENTO", de Guzman Anselmo RODRIGUEZ ESCOBAR, ACTA Nº. 82 de fecha 01 de MARZO DE 1982, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1a. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA; YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA SE OMITIO PONER EL MES DE NACIMIENTO QUE FUE EN FEBRERO, POR ASI CORRESPONDER. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS.. COLONIA 22 DE FEBRERO DE 2002 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 51926 May 23-Jun 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO en los autos caratulados BIA VEGA, ANDREA ELIZABETH, F. 92 2002 de Segundo Turno, RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDREA ELIZABETH BIA VEGA a los efectos de que donde dice VIA VEGA ANDREA ELIZABETH diga BIA VEGA ANDREA ELIZABETH por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publica-

ciones. FLORIDA, 26 de abril de 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51950 May 24-Jun 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Florida de TERCER TURNO F. 147 2002, en los autos caratulados GONZALEZ PEREIRA JACINTO EDUARDO RECTIFICACION DE PARTIDA, se hace saber que se dolicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO entre JACINTO GONZALEZ PEREIRA Y MARY JULIANA RODRIGUEZ a los efectos de que donde dice JUANITO GONZALEZ PEREIRA diga JACINTO GONZALEZ PEREIRA por ser lo correcto Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51915 May 22-Jun 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DE LEON INNAMORATO, ROSINA, GUILLERMINA Y GASTON - RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B 95 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: ROSINA DE LEON INNAMORATO, nacida el 17 de agosto de 1980, en la 1a. Sección judicial de Paysandú. Acta Nro. 1430, en el sentido que donde dice: "De León", debió decir "de León", por ser lo correcto; GUILLERMINA DE LEON INNAMORATTO, nacida el 16 de febrero de 1984, en la 1a. Sección Judicial de Paysandú Acta Nº 269, en el sentido que donde dice: "De León Innamoratto", debió decir "de León Innamorato", por ser lo correcto; GASTON DE LEON INNAMORATTO, nacido el 19 de agosto de 1986, en la 1a. Sección Judicial de Paysandu Acta Nº 1528, en el sentido que donde dice: "De León Innamoratto", debió decir "de León Innamorato", por ser lo correcto. Paysandú, 14 de mayo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51955 May 24-Jun 06

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en los autos caratulados "ODDONE HARKSEN, JUANA MARGARITA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B 97 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUANA MARGARITA ODDONE, extendida el 14 de agosto de 1938, por la 9a. sección judicial de Montevideo, Acta Nº 143, en el sentido que en el texto de la misma donde dice "HARKEN", debe decir "HARKSEN", por ser lo correcto. Paysandú, 15 de mayo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI. ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52094 Jun 03-Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COQUET, SUSANA BEATRIZ -RECTIFICACION DE PARTIDA-FICHA 142 2002 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de OSCAR MIGUEL DOTTI y SUSANA BEATRIZ COQUET, extendida 09.12.77 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 212, en el sentido que en el texto del documento cuando se consignó la fecha de nacimiento de SUSANA BEATRIZ COQUET como "...diez de agosto de mil novecientos catorce" debió consignarse "...10 de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro", por ser lo correcto. Paysandú, 20 de Mayo de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52024 May 30-Jun 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "PEREZ DELGADO ISIDRO DARIO" RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 494 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ISAMAR MARIANA PEREZ, en el sentido que donde dice "...se le ha puesto el nombre de MAURO JULIANO", debe decir "ISAMAR MARIANA".
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
EL TRAMITE EST AUXILIADO DE POBREZA. San José 11 de diciembre de 2001. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52079 Jun 03-Jun 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ORONA GONZALEZ, COSME EVERILDO, MARTINEZ QUINTANA, TERESA JUANA Y ORONA MARTINEZ, ALBERTO COSME.- Rectificación de partida. Fa. Nº 418 2002", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado COSME EVERILDO ORONA GONZALEZ; TERESA JUANA MARTINEZ QUINTANA Y ALBERTO COSME ORONA MARTINEZ, promoviendo rectificación de las siguientes partidas: a) de MATRIMONIO de COSME EVERILDO ORONA GONZALEZ Y TERESA JUANA MARTINEZ QUINTANA, Acta Nº 15, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 8a. Secc. Jud. de Soriano el día 29 de agosto de 1959, en el sentido que tanto en el cuerpo de la misma como al margen donde dice "COSME EBERILDO ORONAS" debe decir "COSME EVERILDO ORONA"; por así corresponder; b) de NACIMIENTO de COSME ALBERTO ORONA, ACTA Nº 59 expedida por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 2da. S. JUDICIAL DE SORIANO el día 5 de febrero de 1969 en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma: "comparece COSME EBERILDO ORONAS" debe decir "COSME EVERILDO ORONA", por así corresponder, y al margen de la misma donde dice "ALBERTO COSME ORONAS", debe decir "ALBERTO COSME ORONA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 14 de MAYO de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51993 May 28-Jun 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "GOYENOLA SARAVIA, BRENDA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 269 2002-B, se hace saber que se presentó BRENDA MARIA GOYENOLA SARAVIA solicitando la siguiente rectificacion de partida donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 629 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 06 08 1991 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "YRASTORZA", DEBE DECIR: "IRASTORZA", y DONDE DICE "MARIA PERNANDA", DEBE DECIR "MARIA FERNANDA" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres. 03 de MAYO de 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51931 May 23-Jun 05

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do.

Turno, dictada en autos caratulados "LAKEPARK MANAGEMENT INC. c PEREIRA BERGES, Arastel y Otros - Crédito Hipotecario", Ficha: 546 2001, el próximo 18 de junio de 2002 a la hora 13:30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Depósito CERO CERO CUATRO (004), que forma parte del edificio (regido por la Ley 10751 por aplicación de la Ley 14261) construido en un solar de terreno sito en zona urbana de la Décimonovena Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Balneario Solymar, padrón matriz VEINTITRES MIL SEICIENTOS SIETE (PAD. MAT. 23607), el que, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Alfredo Siqueira de diciembre de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Número 5440 el 9 de mayo de 1984, tiene una superficie total de SETECIENTOS TREINTA Y SEIS METROS SETENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (AREA TOT. 736,73 mts2.), 8,9 metros de frente al Suroeste a Calle 79, y 27,29 metros también de frente al Noroeste a Avenida General Oscar Gestido, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 16,85 metros de desarrollo. La unidad CERO CERO CUATRO (004) padrón individual VEINTITRES MIL SEICIENTOS SIETE BARRA CERO CERO CUATRO (PAD. IND. 23607 004), se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0,05 metros, tiene una superficie individual de TREINTA Y CINCO METROS CUARENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (AREA IND. 35,43 mts2.), y le corresponde el uso exclusivo de PATIO D. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 7,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) Se desconoce la situación ocupacional del bien; C) Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador; D) Se desconoce la existencia de deudas por Tributos Municipales, que de existir serán de cargo del comprador; E) Se desconoce la existencia de deudas con OSE; y F) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado: Veinticinco de Mayo 523 Piso 2). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1461 3/p 20547 Jun 03- Jun 05

TERCER TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno dictada en autos caratulados: "LAKIEROVICH DANIEL C ROGELIO AGUINAGA S.R.L. Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA", Ficha: 38 95 se hace saber que el próximo 5 de Junio a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden sito en la 7a. sección judicial de Montevideo empadronado con el Nº 17.670, y que según plano del Agrim. Luzbel Gallo inscripto el 31 5 62 en la Dirección General de Catastro con el Nº 43.343, tiene una superficie de 142 mts. 55 dmts. que se deslinda así: 9 mts. 50 cmts. de frente al O a la calle República por donde el edificio tiene el Nº 2012 entre las calles Nicaragua y Lima, distando su extremo más próximo 11 mts. 5 cmts. de la esquina formada con la calle Lima; 15 mts. 5 cmts. al N con padrón 17.671; 9 mts. 46 cmts. al E con padrón 17.667 y 15 mts. 4 cmts. al S con los padrones 17.669 y 17.668. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria, con respecto al BPS, situación ocupacional y que existe una escritura de usufructo sobre el padrón Nº 17.670 del año 1984 por un plazo de 10 años que caducó en el año 1994. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de mayo de 2002.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 20227 May 29- Jun 04

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno dictada en autos caratulados: "BCO. PAN DE AZUCAR C PREMIFAL S.A. - EJEC. HIP-" Ficha: 186 99 se hace saber que el próximo 18 de Junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral, paraje Urbanización Biarritz, empadronado con el Nº 17.683, (antes 17.681, 17682, 17.683 y 17.684 y antes 20.077 en m á), solares 3, 4, 5, y 6 de la manzana 7, el que según plano de mensura y fusión suscrito por el Agrim. Juan Carlos Bayeto de abril de 1994 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 3927 el 19 10 94 tiene una superficie de 1.204 mts. 68 dmts. y se deslinda: 48,33 mts. al E de frente a calle 10; 24,10 mts. al S con el padrón 17.680; 48,30 mts. al O con el padrón 15.610 y 25 mts. al N con el padrón 17.685. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que no se conoce la situación tributaria y ocupacional del inmueble, ni con respecto de las construcciones con el BPS, así como de la Sociedad Anónima. 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Mayo de 2002.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 20387 May 31- Jun 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SEVEL URUGUAY S.A. c DENIS SANCHEZ, Daniel - Ejecución Prendaria - Ficha 241 2000, se hace saber que el próximo 12 de Junio, a partir de las 11 horas, en el local de la calle Convenio 820 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015 asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se sacará a remate público, sin base los siguientes bienes automotores empadronados todos en la Intendencia Municipal de Treinta y Tres en el año 1998: 1º) FIAT UNO CL - Padrón nº 6.662, matricula D-56.661 y motor nº 5271253 a nafta y no consta numero de chasis.- 2º) FIAT PALIO SD - Padrón nº 6.726, matricula D-56.725 y motor nº 5053964 a gasoil y no consta el numero de chasis. 3º) FIAT PALIO EDX - Padrón nº 6.728, matricula D-56.727, motor nº 5400339 a nafta y chasis nº WO5851979BD178328. 4º) FIAT DUCATO 10 - Padrón nº 6.731 y matricula D-56.730, motor a gas oil nº 2160608 y chasis nº 05505294. 5º) FIAT UNO CL - Padrón nº 7.012, matricula nº D-57.011, motor nº 5630182 a nafta y chasis nº W 40278429BD158041. 6º) FIAT UNO CL - Padrón nº 7.014, matricula nº D-57.013, motor nº 5626489 a nafta y chasis nº W40285829BD158041. 7º) FIAT UNO CL - Padrón nº 7.015, matricula nº D-57.014, motor nº 5626652 a nafta y chasis nº W 40278419BD158041.- 8º) FIAT FIORINO - Padrón nº 7.255, matricula nº D-57.254, motor nº 5630240 a nafta y chasis nº W8633877. 9º) FIAT DUCATO PASO MEDIO, Padrón nº 7.256, matricula nº D-57.255, motor nº 6001726 a gasoil. y chasis nº 05664374. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la TOTALIDAD de su oferta y deberá abonar además el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que será de cuenta del mejor postor los gastos devengados en la posterior documentación así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta correspondientes al Rematador, o sea el 2,68% de los valores subastados. 4º) Que los bienes

registran adeudos por concepto de patente de rodados con la Intendencia respectiva. 5°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4°. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 21 de mayo de 2002. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2546 5/p 20525 Jun 03- Jun 07

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c POOLEY S.A." Ejecución Hipotecaria, ficha 348 00, se hace saber que el próximo 17 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444, Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, sito en la 8va. Seccion Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 56431, zona urbana, que según el plano de fraccionamiento del Ing. Agr. Alberto Trigo y Arq. Domingo Sanguinetti, de julio de 1926, inscripto en la Direccion General de Topografía el 24.10.26, se señala con el No. 10 y tiene una superficie de 1.844 mts. 7.025 cms. y se deslinda: 21 mts. 475 mms. al Noreste de frente a Rambla Baltasar Brum (antes Sud America); 85 mts. 90 cms. al Noroeste con padrón 56432; 21 mts. 475 mms. al Suroeste con el Rio de la Plata y 85 mts. 90 cms. al Sureste de frente a la calle Convenio. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales agregados. 6) Se desconoce la situación ocupacioneal del bien, asi como posibles deudas con el B.P.S. por construcciones. 7) Se desconoce el monto de la deuda por Contribucion Inmobiliaria y por Impuestos de Primaria -en caso de corresponder- únicos rubros imputables al precio del remata junto con el I.T.P. por parte vendedora. 8) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6°, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 15 de 2002. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3896 8/p 19962 May 27- Jun 05

NOVENO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. c ACOSTA MIGUEL Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 295 2000", se hace saber que el próximo 26 de junio a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 9ª Sección Judicial de MONTEVIDEO, Localidad Catastral MONTEVIDEO, empadronado con el número CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE (134.620), que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roberto Urueña Corbo de agosto de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de diciembre de 1926, se señala como solar 10 de la manzana B, tiene una superficie de cuatrocientos veintiún metros (421 m) y se deslinda así: al Nor-Este 10 metros 50 centímetros de frente a la calle Hudson, puerta N° 5323, entre las calles Vicuña y Tabapy, 37 metros 22 centímetros al Sur-Este con el solar 11; 11 metros 97 centímetros al Sur con el solar 15 y 42 metros 97 centímetros al Nor-Oeste con el solar 9, todos del mismo plano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4,03%) e IVA, e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (IMM - BPS - ocupación).- 4) Que parte de los antecedentes se estudió en copias sin testimoniar.- 5) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 17 de mayo de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2103 5/p 20384 May 31- Jun 06

DECIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 10mo. Turno dictada en autos caratulados DGI C NICOLAS GONZALEZ Y NICOLAS GONZALEZ TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A. - Juicio Ejecutivo Ficha 138 01 S1 01 se hace saber que el 17 de junio de 2002 a las 16 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de sus valores de tasación y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) solar de terreno con edificio ubicado en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Montevideo padrón 11635 que según plano del Agrimensor Alberto Martinez inscripto en la Dirección General de Catastro con el nro. 65.834 el 26 4 71 tiene una superficie de 502 mts. 399 cms. de frente al NO a calle Marcelino Sosa. BASE $ 650.000 B) Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 12da. Sección Judicial de Montevideo padrón 11641 que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo inscripto en la Dirección General de Catastro con el nro. 73968 tiene una superficie de 435 mts. 80 dms. de frente al SE a la Avenida General Flores. BASE $ 900.000.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y ante el BPS por construcciones. 5) Que del padrón 11635 se desconoce la existencia de deuda por Tributos Domiciliarios y el padrón 11641 tiene una deuda de $ 29.115 al 2.10.2001. Que en ambos casos desde dicha fecha al día de hoy se desconoce el incremento que haya habido. 6) Que del último título surge que el padrón 11.641 se encuentra afectado por un ensanche de la Avenida Gral. Flores. 7) En relación al padrón 11641 existe la inscripción vigente de un arrendamiento. 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 22 de mayo de 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 1594 3/p 20386 May 31- Jun 04

DECIMOPRIMER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c SIN PAR LTDA. Y OTROS - Intimación de pago y Reconocimiento de firma - fa 330 00", se hace saber que el día 21 de Junio del 2002 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y mejoras que le acceden, Localidad Catastral Montevideo, ubicado en la 4° Sección Judicial de Montevideo, padrón N° 66.621, según el plano del Agrimensor Godofredo Castrillejo del 02 06 1937, inscripto en la Dirrección General de Catastro el 03 de los mismos mes y año con el N° 607, está señalado con la letra "A" y se compone de una superficie de 323 metros 72 decímetros que se deslinda: al Este línea quebrada de 2 rectas de 15 mts. 12 cm. y 12 mts. 75 cm. de frente a la calle Juan José Castro y por ser esquina 12 mts. 77 cm. de frente al Norte a la calle Emilio Castelar; al Oeste 25 mts. 5 cm. confinando con solar "B" (padrón N° 165.690) y al Sur 10 mts. 20 cm lindando con parte del padrón N° 66.622
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de

cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 4) Que se desconoce la existencia de deudas con el BPS por eventuales reformas constructivas en el inmueble, que de existir serán de cargo del comprador 5) Que se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios que de existir serán de cargo del comprador. 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Mayo de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1528 3/p 20486 Jun 03- Jun 05

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos caratulados "Banco Comercial S.A. C Severi Faber, Inés Alice" Juicio Ejecutivo, Ficha: 10 97, se hace saber que el día 14 de junio de 2002 a las 16:00, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base equivalente en dólares USA de $ 870.00 (2 3 partes de tasación agregada a fs. 40 de autos), del siguiente bien: Terreno baldío con mejoras, sito en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, Paraje Villa Serrana, zona suburbana, Padrón Nº 620, segregado del Padrón en mayor área Nº 2.530, señalado como solar 761 en el plano del Agrimensor Juan Francisco Bernasconi de mayo de 1949 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 13 1 50 con el Nº 2, tiene un área de 499 m2 7.740 cm. y se deslinda; 10 m. 96 cm. al Sureste de frente a calle Pública, 15 m. 88 cm. al Suroeste también de frente a la calle Pública por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 14 m. 79 cm., 20 m. al Noroeste lindando con el solar 762 y 26 m. 70 cm. al Noreste lindando con parte del solar 760.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio más el 1% del impuesto Municipal Departamental, sobre el precio de remate y los gastos que se originen. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas con el B.P.S. en caso de existir serán de cargo del comprador. 6º) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Lavalleja. 7º) Que el título de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, 25 de mayo 523, piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintidós de mayo de dos mil dos. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1528 3/p 20555 Jun 03- Jun 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "BEDUCHAUD, JOSE C VELAZQUEZ, IDANIR. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 8 96, se hace saber que el próximo martes 11 6 02, hora 15.00, en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Rematador Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al remate con base que sobrepase (2 3 partes de la Tasación de cada C.C.) y al mejor postor, a la vista y sin reclamo y en pesos uruguayos de los siguiente bienes inmuebles: Padrón Nº. 3.715, que corresponde a una fracción de chacra y sus anexos, Paraje "Boulevard Correa", ubicado en zona rural catastral y en la 3ª. Sección judicial del Dpto de Rocha, y los que según plano del Agr. Augusto Nogueira (h) inscripto en la D.G.C. con el Nº. 551 el día 21 1 947; se conforma de una superficie de Héctareas 3 con 6.894 mt. con 5 dm., que se deslinda así: al noreste de frente a Camino Departamental, al norte Ceferina Lopez, Sucesión Juan Benito Torres y Ciriaca Moreno de Medeiros; al sureste Eulogio Mansilla y al sur Martín Martínez.-

BASE $ 1.190,66.-

Padrón Nº. 573, terreno solar con mejoras, sito en cuidad de Lascano, manzana catastral Nº. 26, sito en la 3º. sección judicial del Dpto. de Rocha, zona urbana y según plano del Agr. Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Catastro de Rocha con el Nº. 3.200 el día 29 5 964 y surge una superficie de terreno de mt. 451,58 dm. y se deslinda así: al sur de frente a calle Rocha Nº. 1239 de mt. 13,32 cm.; al oeste con una propiedad del vendedor (hoy enajenada); al norte con Noé de Castro y al este con Sucesión Floro A. Belino Olaizola y con Oscar Graña. Según C.C. hay una superficie edificada de mt. 243.-

BASE $ 24.992.00.-

SE PREVIENE: 1) El mejor postor, en cada padrón deberá consignar el 30% del valor subastado, en concepto de seña, al serle aceptad la misma, en pesos uruguayos, letra de cambio y cheque certificado.- 2) Que será de cargo del comprador de cada padrón los gastos de escrituración, certificados y sus honorarios asimismo todo lo que la ley pone a su cargo, más la Comisión del Martillero que incluye (Ventas Forzadas, impuesto departamental, etc) sobre valor subastado 7,02% en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la Comisión del Rematador incluyendo impuestos, o sea 1,34% del precio rematado.- 4) Se desconoce el estado ocupacional de ambos padrones.- 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva de ambos inmuebles frente a: I.M.R. por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria y B.P.S. por todo concepto.- 6) Que no esta cancelada una promesa inscripta con el Nº. 151 del folio 204 del Libro 9º. otorgada por Idanir Velazquez (adquirente) soltero y Juan Lanusse (enajenante) sobre el padrón Nº. 573.- 7) No existen planos agregados ni títulos originales.- 8) Que el bien se remate con la documentación agregada en autos, certificados registrales y estudio de Oficina Actuaria y que los mismos se encuentran de manifiesto en dicha Oficina en la calle 25 de Mayo Nº. 523 3 P. Montevideo 23 de Mayo de 2002. (5 publicaciones).- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 3210 5/p 20385 May 31- Jun 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "MAGORNO SPOSITO CARMEN y otros c ALEN FORNOS MARIA INES y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 273 01, se hace saber que el próximo 12 de junio a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 001 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la Localidad Catastral Montevideo, 9na. Seccion Judicial de Montevideo, padrón matriz 44755, que según el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Walter Rossi de noviembre de 1987, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 14.1.88 con el No. 12077, tiene una superficie de 349 mts. 37 dcms., con 10 mts. de frente al Noroeste a la calle Iris, distando el punto medio de su frente 55 mts. 52 cms. de la esquina formada con Camino Durán. La referida unidad, padrón individual 44755 001, se ubica en Planta Baja, a cota vertical menos 0 mt. 15 cms. y tiene una superficie de 65 mts. 5 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Jardin "A", acceso cubierto C, terreno D, patio cubierto F y depósito G. (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02%, y el impuesto a las ventas forzada 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 7º., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 21 de 2002. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 2214 5/p 20298 May 30- Jun 05

DECIMONOVENO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 19no. Turno dictada en autos BELLA LUISA C GARCIA TELEYU, MARY Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 389 2000 se hace saber que el día 13 de junio de 2002 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO

STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dolares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la localidad catastral Maldonado (1era. Sección Judicial) Departamento de Maldonado padrón 16789 (antes en m a 5610) el que según plano del Agrimensor Raul Bianchi y Artigas Rijo Marquez de julio de 1986 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado en expediente nro 6268 86 el 21 de agosto siguiente e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Maldonado el 6 de octubre siguiente con el nro. 1495 tiene una superficie de 357 mts. con 94 dms. con 13,73 mts. al NO de frente a calle Pública, 33,16 mts. al NE lindando con padrones 5819 y 2580; 12 mts. al SE lindando con padrón 5609 y 26,50 mts. al SO lindando con fracción 1 del mismo plano. El padrón 5610 en su totalidad corresponde al solar 21 manzana E del plano del Agrimensor Hugo Tarocco inscripto en la Of. Dptal de Catastro de Maldonado el 12 2 55 con el nro. 692.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional de la propiedad a rematarse. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 5to. Montevideo.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, diez de mayo de 2002 Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 2325 5/p 20487 Jun 03- Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS DE 1°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "URUGUAY ESPAÑA CONCURSO." FICHA 200 2001, se hace saber que el próximo jueves 13 de Junio de 2002 hora 15.30, en la calle Bartolomé Mitre N°. 1321 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, con la base de las 2 3 partes del valor de Tasación de C. Catastral (folio 556) $ 11.912.873.00, en pesos uruguayos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble individualizado Padrón N°. 21.934 (antes 21.934 y 33.028), el que según Cédula Catastral tiene una superficie edificada de mt. 3.530 y un área de terreno de mt. 2.452 y aclara que es una fusión de hecho de los siguientes padrones: N°. 21.935, 21.936, 21.937, 21.938 y 21.939, todos ubicados en zona urbana, 6ª. sección judicial y localidad catastral de la ciudad de Montevideo: Padrón N°. 21.934, ubicado con frente a la calle Bulevar Artigas N°. 1483 y que según plano del Agr. Héctor Carlomagno, inscripto en la D.G.C. con el N°. 26.029 el día 11 9 952 surge una superficie de terreno de mt. 2015,59 dm., según plano; Padrón N°. 21.935, según plano del Agr. Joaquín Spinak, inscripto en la D.G.C. con el N°. 49.278 el día 15 7 964 y surge una superficie de terreno de mt. 83,13 dm. de frente a la calle A. M. de Lavalleja (ex Carapé) N°. 2284; Padrón N°. 21.936, según plano del Agr. Darío Ferrari inscripto en la D.G.C. con el N°. 55.595 el día 10 11 966, surge una superficie de terreno de mt. 80,76 dm. (según títulos mt. 82,9250 dm. y un frente a la calle Ana M. De Lavalleja (ex Carapé) N°. 2282; Padrón N°. 21.937, plano del Agr. Joaquín Spinak inscripto en la D.G.C. con el N°. 49.302 de fecha 17 7 964 y surge un área mt. 82,90 dm. y un frente a calle Ana M. de Lavalleja N°. 2276 (ex Carapé); Padrón N°. 21.938, plano del Agr. Joaquín Spinak inscripto ante D.G.C. con el N°. 49.302 el día 17 7 964 y surge una superficie de terreno de mt. 82,82 dm. y un frente a la calle Ana M. de Lavalleja N°. 2274 (ex Carapé); Padrón N°. 21.939, plano del Agr. Joaquín Spinak inscripto ante la D.G.C. con el N°. 49.302 el día 17 7 964 y surge una superficie de terreno de mt. 80,76 dm. de frente a la calle Ana M. de Lavalleja con el N°. 2276 (ex Carapé). Las áreas arriba descriptas para cada padrón, surgen de los títulos y planos individuales que se poseen de cada uno de ellos, salvo del N°. 33.028, por existir plano conjunto con el padrón N°. 21.934.-
SE DEJA CONSTANCIA: A) El mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- B) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos del Martillero, o sea 6,02%, en el acto y efectivo, del valor subastado.- C) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante.- D) Al escriturar se podrá imputar al precio, el pago de C. Inmobiliaria. e Imp. de Primaria, así como el 2% del Impuesto a las Trasmisiones por parte vendedora.-
SE PREVIENE: 1) Que la fusión que surge de la Cédula Catastral, es de hecho y se tiene por válida, porque fue realizada antes del año 1977, se informa que se poseen títulos y planos de cada uno de los padrones que la integran, los que son indispensables, en caso de querer dejarla sin efecto.- 2) El bien se encuentra vacío de ocupantes.- 3) Se desconoce la situación contributiva y tributaria del bien a la fecha ante: a) I.M.M. por concepto de Contribución Inmobiliaria, tributos domiciliarios y tasa de saneamiento; b) Impuesto de E. Primaria; c) B.P.S. (por las construcciones); d) U.T.E. y O.S.E..- 4) En escritura de compraventa de usufructo, de fecha 3 7 98, a fojas 135 vuelto del expediente, N°. 2 2001 FA1 2001 se declara que el convenio que luce a fojas 140, se considera parte de esta escritura.- 5) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente títulos, planos, certificados registrales, informe de la Oficina Actuaria, y que los mismos se encuentran de manifiesto en dicha Oficina, calle San José N°. 1132, 6°. P.- Montevideo, 28 de mayo de 2002. 3 publicaciones.- Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2723 3/p 20389 May 31- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "DE MARTINO WOLFGANG JORGE c MATIANDA YHANY EMILIA CECILIA" Partición, ficha 596 97, se hace saber que el próximo 5 de junio a las 14 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ, matricula 3121 Ruc. 210808080016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 10.882, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, sito en la 18ª. Sec. Judicial de Canelones, localidad catastral Las Toscas, paraje Balneario Parque del Plata, zona urbana, empadronado con el No. 1.751, que según el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll inscripto en la Oficina Tecnica de Empadronamiento el 22.9.41, se señala como solar 2 de la manzana 57 fraccion "C", y tiene una superficie de 387 mts. 52 dcms. y se deslinda: 15 mts. de frente al N.E. a la calle 13; 29,67 mts. al N.O. linda con solar 3; 22 mts. al S.E. linda con solar 1 y 16,84 mts. al S.O. linda con solares 22 y 21. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que seran de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce estado juridico y antigüedad de construcciones. 5) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287, a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 27 de 2002. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
20) $ 1993 5/p 20226 May 29- Jun 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de 16° TURNO, dictado en AUTOS "CAYCU c MENULIS S..R.L. Y OTRO" Juicio Ejecutivo (ficha 86 2000), se hace saber que el próximo 14 de junio del año 2002 a las 15 hs. en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er piso; se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ (Mat. 5259) RUC 211900880013, a la venta en pública subasta, de las 2 3 partes de su tasación, treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos uruguayos ($U 32.830), al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con construcciones y mejoras sito en la localidad catastral Montevideo, (Villa del Cerro), empadronado con el número 175740 (antes con el número 24875 en mayor área), el cual según plano del agrimensor Alvaro Acosta, donde se señala como solar cua-

tro D de la manzana 66, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 12 1953, se compone de una superficie de 250 mts. 88 dms., que se deslinda: 8 mts. 59 de frente al Norte a la calle Prusia, por donde su puerta de acceso, se señala con el Nº 1871, por 29 mts. 206 de fondo, lindando al Sur con la Iglesia, por el Este con los solares 1, 2 y 3 y por el Oeste, con el solar 5.
SE PREVIENE:
1º) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, así como la comisión del martillero 6.02%, incluidos impuestos.
2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.
3º) Que serán de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1.34% del precio del remate.
4º) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuestos Domiciliarios, Impuestos de Enseñanza Primaria así como la existencia de ocupantes en el inmueble y de deudas al B.P.S. por eventuales construcciones.
5º) Que los antecedentes y titulación del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Zabala 1367 4º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 27 de mayo de 2002.
En fe de ello, es que sello, signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Pasante.
20) $ 2325 5/p 20603 Jun 03- Jun 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictado en autos caratulados "MALDONADO FERREYRA, OMAR C ECUALER S.A." J.E. Ficha 206 2000, se hace saber que el próximo Jueves 6 de Junio del 2002 a las 15:00 horas en el local de la calle Luis Batlle Berres 3939, el Martillero Juan Francisco Hill Márquez, (Mat. 3121, Ruc. 210808080016), sacara a la venta en remate público asistido por la Sra. Alguacil, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, U$S 2000,- Auto NISSAN, Modelo Sentra año 1993, Mat. 912696 Padrón 407560. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña de su oferta, más la comisión de compra 15,51%. 2) Que serán de cargo del demandado las comisiones e impuestos del rematador, mas los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo 2,78%. 3) Que se desconocen deudas ante la I.M.M y el BPS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DOS. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 797 3/p 20585 Jun 03- Jun 05

TRIGESIMOTERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno dictada en autos caratulados: "WEGBRAYT, SERGIO C DE LEON RUBEN - J. EJEC. FICHA 210 98" se hace saber que el próximo 14 de Junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden sito en la manzana F2 de la ciudad de Rocha, 1ª sección judicial de del mismo departamento, empadronados con el Nº 7.084, antes en m á con el Nº 6.354 los que según plano del Agrim. Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 813 el 28 10 55, en el que se señalan como los solares 4 y 5, se componen en conjunto de una superficie de 1.017 mts con 60 dm. lindando: 24 mts al SE de frente a calle de 17 mts al SO, 44 mts 80 cmts lindando con solar 3; al NO 24 mts 40 cmts lindando con los solares 11 y 10 y al NE 40 mts lindando con solar 6, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2%c respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora sera abonado por la parte compradora y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional de la propiedad así como la situación contributiva y fiscal del bien. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de mayo de 2002.- REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
20) $ 974 2/p 20488 Jun 03- Jun 04

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez Letrado en lo Civil de la Capital de 16º Turno - dictado en autos caratulados B.R.O.U c CORDOBA ALUMINIO Ej. Hipotecaria Ficha 316 99, se hace saber que el próximo 7 de Junio del 2002, a las 14 y 30 horas en la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Alberto Schinca, matricula Nº 4375, R.U.C. 212104650016, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: Solar de Terreno con construcciones, sobre Camino Lecocq Nº 940, identificado con el padrón Nº 196.179, de la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, según plano del Ing. Agrimensor Francisco Kolto, inscripto el 8 10 58 con el Nº 36.591 en la Dir. Nal. de Catastro, con una superficie de 582 mts. con 66 dm., y que deslinda 13 mt. al Norte con frente a Cno. Lecocq, 42,29 mt. al Este lindando con el Padrón 196.178; 13,95 mts. al Sur lindando vía pública calle 2 y Pasaje peatonal; 47,95 mt. al Oeste lindando con el Padrón 196.980.-. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y dólares norteamericanos. De no ser así se prescindirá de su postura y se dará opción a la oferta anterior o se dará continuación al acto de remate. 2) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02%, más el 2% (sobre precio de venta) de impuesto a las ventas forzadas. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,35% del valor resultante. 4) Que los gastos y honorarios de la escritura del bien a rematarse, serán de cargo del comprador. 5) Que existen adeudos por Contribución y Tasa General. 6) Que el se desconoce la situación del inmueble con respecto a lo que pueda o no adeudarse B.P.S. u otros organismos públicos por tributos de cualquier especie y subastándose en las condiciones que se encuentra, siendo la culminación de las mismas y sus obligaciones a cargo del comprador. 7) Que no fueron glosados en autos, títulos originales, ni plano definitivo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Mayo del 2002. En fé de ello y por mandato judicial, sello signo y firmo. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 20236 May 29- Jun 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia Las Piedras 3º Turno, dictada en autos "Cardozo Protto Gualberto c Olita Ferro Graciela y otros", ejecución hipotecaria, Ficha 120 96; se hace saber que el día 13 de junio de 2002, hora 14:30, en Municipio c Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos, un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que acceden, sito en la planta urbana de la ciudad de Las Piedras, localidad catastral Las Piedras, 4ª. secc. judicial del depto. de Canelones, padrón nº 1.365, que según título se compone de una superf. 273 mts. 65 dms. y según plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto el 21 4 1967 con el nº 4.910 en la Of. Deptal. Catastro de Canelones tiene una superf. de 271 mts. 49 dms. y se deslinda así: al oeste 12,97 mts. de fte. a la calle J. Torres García; al norte 21 mts. con el padrón 1.366; al este 12,85 mts. con el padrón 1.362 y al sur 21,06 mts. con el padrón 1.364. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, abonando además el 6,03% por concepto de comisión e impuestos. 2) Serán de

cargo del mismo todos los gastos y honorarios de escrituración y demás costos que la Ley le impone. 3) Se desconoce la presente ocupación del bien. 4) Se desconoce la situación de regularización, aprobación y o habilitación de las actuales construcciones existentes. 5) Se desconoce la existencia de deudas Municipales y o ante Organismos Públicos Nacionales. 6) Será de cargo de la demanda el 1,34% de comisión e impuestos y el 1% Municipal más tasa administrativa. 7) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación, relativas a este inmueble se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 13 de mayo de 2002.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
20) $ 1196 3/p 20566 Jun 03- Jun 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "VARONA, ANTONIO c LEMOS, CLAUDIA" -Juicio Ejecutivo- Ficha No. 984 2000 se hace saber al público que el dia 7 de Junio del 2002 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 ruc - 080000270014, a la venta en pública subasta y sobre la base de $ 21.000, del siguiente bien, automovil marca FIAT modelo UNO CS Padron 230.893 - matricula AAA 419 motor 3217545, año 1990 sedan 2 puertas.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Tambien seran de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es el 15.51% sobre la venta como asimismo los gastos, certificados, honorarios de escribano para la titulacion del bien, al igual que las multas y patentes atrasadas que adeudare, etc.- III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre el precio martillado.- IV) Que el automotor se encuentra prendado y que del referido contrato no surge el domicilio del acreedor prendario.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras - Mayo 29 del 2002.- Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 797 3/p 20557 Jun 03- Jun 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en autos "CARAMBULA ADMINISTRACIONES S.R.L. c PUERTO REAL S.A.- JUICIO EJECUTIVO" Ficha 750 01s1 2001 se hace saber al público que el próximo 13 de junio de 2002 a las 15 Hs. en la calle Treinta y Tres No. 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá a la venta en Remate Público al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1) Vitrina refrigerada con vidrio curvo (BASE: $ 1.400); 2) Tiernizadora de carne (BASE: $ 1.200); 3) Sierra sin fin (BASE: $ 1.000) y demás bienes inventariados en autos a fs. 5. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% del precio al serle aceptada su oferta, al contado. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e Impuestos (3.78%). 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del Rematador e Impuestos. (15.51%). Las Piedras, 24 de mayo de 2002.- Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 487 2/p 20563 Jun 03- Jun 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en autos "STANCOV, LUIS c PELUFFO, LUIS - JUICIO EJECUTIVO", Ficha 8 99, se hace saber al público que el próximo 13 de junio de 2002 a las 15 Hs. en el local de la calle Treinta y Tres No. 649 de Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en Remate Público al mejor postor y por las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Automóvil Marca FIAT, tipo Sedán 2 Puertas, Padrón No. 210559 y Matrícula No. AX 49.201 del departamento de Canelones.- (BASE: $ 6.000). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo la totalidad de su oferta contra la entrega del bien. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e Impuestos (3.78%).- 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del Rematador e Impuestos. (15.51%).- 4) Que la almoneda se realiza en las condiciones que surgen de la documentación agregada en autos, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, Gral. Flores y la Via.- Las Piedras 24 de mayo de 2002.- Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 531 2/p 20564 Jun 03- Jun 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en autos "STANCOV, LUIS c FOURCADE, MARTHA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO", Ficha 10 2000, se hace saber al público que el próximo 13 de junio de 2002 a las 15 Hs. en el local de la calle Treinta y Tres No. 649 de Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en Remate Público al mejor postor y por las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Automóvil Marca FIAT, Año 1988, Modelo UNO CS, empadronado en el Departamento de Montevideo con el No. 366512 y Matrícula No. 867096, a nafta de 4 cilindros.- (BASE: $ 8.000). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar en el acto y en efectivo la totalidad de su oferta contra la entrega del bien. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e Impuestos. (3.78%).- 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del Rematador e Impuestos. (15.51%).- 4) Que la almoneda se realiza en las condiciones que surgen de la documentación agregada en autos, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, Gral. Flores y la Via.- Las Piedras 24 de mayo de 2002.- Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 576 2/p 20565 Jun 03- Jun 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en autos "BANCO DE CREDITO S.A. c GARCIA DENIS, Juana Graciela y SMALDONE CAMPO, Inocencio - JUICIO EJECUTIVO", Ficha 910 2001, se hace saber al público que el próximo 13 de junio de 2002 a las 15 Hs. en el local de la calle 33 No. 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá a la venta en Remate Público al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1) Organo YAMAHA PSR 190. BASE: $ 2.000.- y 2) Equipo de Audio SONY 3 CD. BASE: $ 1.200.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio al serle aceptada su oferta. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e Impuestos. (3.78%). 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del Rematador e Impuestos. (15.51%).- Las Piedras 27 de mayo de 2002.- Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 443 2/p 20567 Jun 03- Jun 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de Canelones en autos "Alvez Juan Carlos c Hernandez Díaz Liber Abdon y Vallejos Gómez Alcira Ethel - Ejecución Hipotecaria" Fa. 81 2000, se hace saber al público que el día miércoles 12 de junio de 2002 a las 15 horas y en las puertas de esta Sede calle Baltazar Brum Nº 615, se procederá por el martillero Juan M. González Parodi (Mat. 5289) a la venta en Remate Público, que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil, sin base y al mejor postor,, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con la edificación en el mismo construida ubicado en la 2da. sección judicial del Dto. de Canelones, planta urbana de la localidad catastral Santa Lucía, solar catastral 6, manzana catastral 285, padrón 2167 - antes igual en mayor área, el que según plano de Ing. Agr. Gerardo Pessano levantado el 14 de abril de 1996, inscrito en Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con el Nº 11055 el 23 de octubre de 1996 se señala como la fracción 2, parcela C, área: 853 m2 22 d2, que se deslinda: 17 m. 66 al SUROESTE de frente a Bvr. Federico Capurro; al NOROESTE línea quebrada compuesta de 2 rectas 35 ms. 77 la primera y 35 ms. 47 la segunda-, lindando ambas con fracción 1 del plano (parcela b); 10 ms. 21 al NORESTE confinando con parte del padrón 5015 y 72 ms. al SURESTE, limitando con padrón 2164. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta a la bajada de martillo y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A e Impuestos, o sea el 7.02% del precio de remate, pagadero en el acto y en efectivo.- 2º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A. e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate.- 3º) Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo establecido en los art. 387.8 y 388 del C.G.P. (60 días).- 4º) Que si bien existe edificación, la misma no surge en la cédula catastral y se desconoce la existencia de deudas con el B.P.S., desconociéndose también la situación ocupacional del bien.- 5º) Que el inmueble se vende en las condiciones que surgen del expediente y en el estado de conservación y situación jurídica en que se hallare a la fecha de subasta.- 6º) Que los antecedentes y documentación referente a el bien a rematarse existentes en la Sede, así como los informes respectivos se encuentran a entera disposición de los interesados, quedando de su cargo toda averiguación complementaria.- Y a los efectos

legales se hacen las publicaciones, Canelones 22 de mayo de 2002.- Dra. Fabiana Weisz Collazo, JUEZ DE PAZ.
20) $ 2657 5/p 20205 May 29- Jun 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BANCO LA CAJA OBRERA C GONZALEZ, CARLOS Y OTRA. EJECUCION DE HIPOTECA" (A 583 99) se hace saber que el 11 junio 2002 hora 15 en la puerta del Juzgado Letrado de Rosario, el martillero Edgardo Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente inmueble:
-Solar de terreno con sus construcciones que le acceden, sito en la 3ra. Sección Judicial del departamento de Colonia (Rosario), zona suburbana, padrón 3226, solar 2 en plano Agr. Adolfo Ferrari del 03.08.1969 inscripto en Oficina Deptal. Catastro Colonia con No. 5210 el 16.09.1970. Area: 401 m. 75 dm. (frente: 10 m. a calle Bolívar). Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Los títulos y planos se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado. 3) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, mayo 27 de 2002.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1218 5/p 20250 May 30- Jun 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c . Wáshington BASIGNANI MEDEROS y otro.- Ejecución de hipoteca.- F 302 01"; se hace saber que el día 14 de junio a las 15 horas, en el local de la calle A. Gallinal No. 799 el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017 - (Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes solares de terreno con las construcciones y demás mejoras que contengan sitos en la manzana No. 571 de la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, zona suburbana; cuyos números de padrón y áreas a continuación se detallan: a) Padrón No. 10267, superficie 1056,oo m2.; b) Padrón No. 10268, superficie 751,oo m2.; c) Padrón No. 10269, superficie 330,oo m2.; d) Padrón No. 10270, superficie 330,oo m2.; e) Padrón No. 10271, superficie 245,oo m2.; f) Padrón No. 10272, superficie 245,oo m2.; g) Padrón No. 10273, superficie 244,oo m2.; h) Padrón No. 10274, superficie 280,oo m2.- Los padrones precedentes se encuentran numerados correlativamente en forma decreciente del 8 al 1 en el plano respectivo.-
SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,o3% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de apoertes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en los inmuebles.- V) Que los inmuebles serán subastados en forma individual.- VI) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.- VII) Que existe un acredor hipotecario que lo es el propio ejecutante, surgiendo del certificado correspondiente la inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida con el No. 1659, el día 3 de setiembre de 1998, con prohibición de arrendar.- VIII) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares americanos y el o los compradores deberán abonar el precio en la misma moneda.- Florida, mayo 23 de 2002.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.
20) $ 2768 5/p 20378 May 31- Jun 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos SUAREZ SIERRA, ANA MARIA Y JOSE LUIS C SUAREZ SIERRA, WALTER SILVANO, "PARTICION", FICHA 862 99, se hace saber que el día 7 de Junio de 2002 a la hora 15 en las puertas de la sede, sito en 18 de julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matr. 2209, RUC. 100021990014, asistido de la Sra. Alguacil de la sede, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de $. 81.186, equivalente a 2 3 de la tasación Catastral, de los derechos de promitente comprador del siguiente inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en Piriápolis 3a. sección judicial del Dpto. de Maldonado, empadronado con el Nr. 1.212, señalado con el Nr. 13 de la manzana 474 en el plano del Agr. José Maranesi del 3 2 933, inscripto en la Dirección de Topografía el 24 2 933, con superficie de 240 ms2., con 12 ms. de frente al Noreste a calle Ayacucho, por 20 ms. de fondo, lindando al Sureste con solar 1"; al Suroeste con parte de solar 2" y al Noroeste con solar 12".- Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; b); Que los gastos de escrituración, certificados, tributos y todo otro gasto que la ley imponga serán de cargo del adquirente, así como la comisión de compra e impto más IVA, más impto a vta. forzada, totalizando 6.02% del precio resultante; c): Que será de cargo del expte. la comisión de vente e imptos, más impto Deptal. (2,34%); d): Que la finca se encuentra ocupada por uno de los herederos; e): Que la documentación y demás antecedentes del bién se encuentran de manifiesto en la actuaría del juzgado.- Maldonado 23 de Mayo de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1993 5/p 20113 May 29- Jun 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú dictada en autos "CACDU c WALTER REPUESTOS SRL. y otros.- J. ejecutivo y ejec. de hipoteca".- (Ficha A 326 2000), se hace saber que el día 6 de junio de 2002 a las 14.30 horas en el Hall de este Juzgado -Zorrilla 942 - altos- el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, matrícula 719 RUC: 120000170012 procedera al remate presidido por la Señora Actuaria, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: una fraccion de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la quinta Nº 23 zona urbana de la ciudad de Paysandú, 12a. Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, hoy 1a. Sección Judicial, localidad catastral Paysandú, empadronado actualmente con el Nº 13.514 antes en mayor área con el Nº 12.002 y antes en mayor área con el Nº 7.031, señalado como fracción Nº 3 en el plano de mensura y fraccionamiento levantado en noviembre de 1970 por el Agrimensor Manuel Piaggio inscripto con el Nº 1.041 el 4 de diciembre del mismo año en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales y según el cual consta de una superficie de 457 metros 7665 centímetros y tiene 21 metros 48 centímetros de frente al Norte a calle Número 60 Norte (Nº 8) hoy Batalla de las Piedras, entre las de Setembrino Pereda y Treinta y Tres Orientales, distando su punto medio 53 metros 68 centímetros a la esquina formada con la primera de las nombradas.- SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada con más el 6,02% por comisión, impuestos e IVA del Rematador. 2) Que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones se aplicaría al saldo de precio a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate.- 3)- Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del adquirente serán de cargo del mejor postor. 4)- Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones. 5) La titulación se encuentra en fotocopias y podrán ser examinadas por los interesados en la

sede de este Juzgado.- Paysandú, mayo 21 de 2002. - Dra. Ana Ongay Gaar. Actuaria Adjunta.
20) $ 2103 5/p 20249 May 30- Jun 05

REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU c . MARTINEZ OJEDA, Jesús Maria y Otra.- Juicio Ejecutivo con Garantía Hipotecaria" - (Ficha A 224 2000), se hace saber que el día 25 de Julio de 2002, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942, 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula No. 613, RUC. No. 120003800017), en diligencia presidida por la Sra. Actuaria y asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 1ra. Sec. Judicial del departamento de Paysandú, sección catastral primera, zona rural, paraje Casa Blanca, empadronada con el No. 2604 parte inmueble dos y 585, de Colonia Paysandú, hoy Padrón No. 8.358, señalada como fracción A-dos, en el plano del Agr. Ramón Appratto Lorenzo, inscripto con el No. 1333 en la Dirección General de Catastro, el 22 02 1978, según el cual y títulos tiene una superficie de 10 Hás. 3.462 mts. y se deslinda así:- al Sureste, 179 mts. 55 cms. de frente a Camino Vecinal a Casa Blanca, que separa de fracción dos Padrón 2605 del Instituto Nacional de Colonización; 661 mts. 30 cms. al Suroeste, y 163 mts. 80 cms. al Noroeste lindando ambos con la fracción "A-1" del mismo plano;- y 663 mts. 45 cms. al Noreste, lindando con el Padrón No. 111.- Se previene:- 1)- Que solo podrán participar en el remate, los interesados inscriptos en el Registro de aspirantes a colonos abierto a esos efectos en la Regional Paysandú del Instituto Nacional de Colonización.- 2)- Que el mejor postor deberá oblar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como el 6,02% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas;- 3)- El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate;- 4)- Que los impuestos y los gastos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del mejor postor;- y 5)- Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran para su examen en esta Oficina y que la última procedencia del bien es una fotocopia y el plano de mensura se encuentran en el Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno en autos Ficha 44 99.- Paysandú, 15 de Mayo de 2002.- Dra. ANA ONGAY GAAR.- Actuaria Adjunta".
20) $ 2546 5/p 20521 Jun 03- Jun 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "LUZARDO SILVA de PAGANI, Altamira c FURTADO BARRAN, Eduardo Guillermo - Desalojo: HOY, Juicio Ejecutivo por cobro de arrendamientos" (Ficha 361 1998), se hace saber que el día 12 de Junio de 2002, a las 14 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Adhoc, a la venta en pública subasta, con la base de $ 112.652.-, equivalente al 50% de su tasación catastral que luce a fs. 21, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, que forma parte de la manzana No. 365, Padrón No. 2561, que según plano del Agr. Adolfo O. Musso, de diciembre de 1948, inscripto con el No. 243, el 20 del mismo mes y año, en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, está señalado como Fracción "tres" y consta de una superficie de 406 metros 7889 centímetros que se deslinda así: al Oeste, 12 metros con frente a calle Daymán (Hoy Joaquín Silván Fernandez) identificado con el No. 774; al Norte, tres rectas formando martillo que miden: 25 metros ochenta centímetros, 6 metros 26 centímetros y 17 metros 30 centímetros, lindando la primera, con solares "Uno" y "Dos" del mismo plano, y las dos últimas, con Baldomero Carbo; al Este, 5 metros 75 centímetros con Nicomedes Balbis; y, al Sur, 43 metros 20 centímetros con Sucesión de Prudencio Plaisance y María L.S. de Bauzá, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos, debiéndo el mejor postor, consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador, al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Los gastos de escrituración que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones, como así también existencia de eventuales adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria o por otros tributos nacionales y o departamentales que se pudieren adeudar; 5) Se carece de los títulos de propiedad originales, habiéndose realizado el estudio de título sobre testimonio, por haberse extraviado el original, no estando agregado el plano del inmueble; y 6) Testimonio de título de propiedad y certificados registrales se encuentran en la Sede de este Juzgado, a los efectos de su consulta por los interesados.- Paysandú, 23 de Mayo de 2002.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz Departamental.
20) $ 2768 5/p 20248 May 30- Jun 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C BARDESIO LAIN RICARDO ARIEL. ACCION EJECUTIVA HIPOTECARIA", Ficha 238 98, se hace saber que el dia 20 de junio de 2002 a las 15:00 horas, se procederá por intermedio del Rematador Don Enrique Diaz, Matrícula Nº 4636, R.U.C. 140068510018, presidido por el Sr. Alguacil de la Sede y en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Av. Sarandi 528, a la venta en remate público del bien inmueble Padrón 4594, Localidad Catastral Artigas, zona urbana, con área de 251 mts. y frente al Noreste a calle Rincón; sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación: $ 289.415. Se previene: 1) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán de ser afrontados por el adquirente; 2) los títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en la Sede, para ser examinados por los mismos; 3) que existen deudas de contribución inmobiliaria e Impuesto de Primaria; 4) el bien embargado se encuentra gravado en primer término por el BHU; 5) se trata de un bien ganancial y se encuentra ocupado por los deudores; 6) se ignora la situación general de los propietarios y el padrón con respecto al BPS; 7) que no luce agregado plano de mensura y construcciones y la habilitación municipal; 8) la información registral agregada es de fecha 09 10 2001; y 9) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate en moneda nacional y en efectivo y el saldo en el plazo que se fije, el que se notificará en su oportunidad. Rivera, 23 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1063 3/p 20369 May 31- Jun 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C SEPULVEDA DENIS, JUAN ANGEL; GABARROT BUGANI, LIDIA ADELMA Y OTRO. Ejecución hipotecaria y demanda. Fa. Nº 256 99", se hace saber que el día 7 de junio del 2002, a la hora 15.30, en puertas del Juzgado de Paz de la 7ma. Sección Judicial de Soriano, sito en Cardona, el Sr. rematador FLORENCIO C. MASCETTI, mat. 1613, R.U.C. Nº 040047520018, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor postor: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 13ra. Sección Catastral -zona urbana- del departamento de Soriano, localidad de Cardona, individualizado en el padrón con el Nº 1089, antes en mayor área con el Nº 511, manzana 68, señalado con el Nº 7 en el plano del Agr. Joaquín W. Campelo de junio de 1940, inscripto en la dirección General del Catastro Nacional con el Nº 127 el 15 de junio de 1940, según el cual se compone de una superficie de 348 mts 50 dms y se deslinda así: 8 mts 50 cms de frente al noreste a la calle Constante Mendiondo, 41 mts al sureste con parte del solar 6, 8 mts 50 cms al suroeste con parte del solar 6, 8 mts 50 al suroeste con parte del solar 12 y 41 mts al noroeste con el slar 8, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte

vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. 3) Se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble, así como la situación de las construcciones frente al BAnco de Previsión Social. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 16 de mayo del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2103 5/p 20267 May 30-Jun 05

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "IRIGARAY SAIZ, ENRIQUE Y OTROS C IRIGARAY GONZALEZ, JOSE PEDRO Y OTRA. Cese de condominio. Fa. Nº 1100 99", se hace saber que el día 12 de junio del 2002, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado Letrado de 1ra. Inst. de Mercedes de 2do. Turno, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de esa ciudad, el Sr. rematador ALFREDO MARCELINO GAVARONE SOTO, mat. 1443, Ruc 180020840017 sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación que luce a fojas 97 de autos y al mejor postor: fracción de terreno con construcciones sito en la localidad catastral Mercedes, Departamento de Soriano, zona urbana, manzana 240, padrón 3323, plano del agrimensor Alejandro Ferreira inscrito el 25 junio de 1998 en la Oficina Departamental Catastro de Soriano, que según título tiene un área de 605 ms 55 dms, y se deslinda así: 12 mts de frente al Oeste sobre la calle Artigas, por 49 mts 95 cms de fondo que linda por el Sur con Don Cipriano Segreo, hoy Don Pedro Maggi; por el Norte con don Pablo Orcoyen y por el Este con don Pascual Martínez. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) No hay agregado en autos plano de mensura, pudiendo por tanto autorizarse al comprador imputar su costo a la ejecución. 3) No resulta de la titulación información alguna respecto de las construcciones, ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción. 4) Se desconoce la situación de las construcciones frente al Banco de Previsión Social. 5) De la titulación surge que existen 3 Certificados de Resultancias de Autos sin inscribir. 6) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien a rematarse. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 15 de mayo del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1328 3/p 20373 May 31-Jun 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.=
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "SERRES RAVA, LUIS C IGNACIO GONZALEZ BARRENECHEA". Acción Ejecutiva por cobro de alquileres, Fa A 94 00, se hace saber que el día MARTES 18 de JUNIO DE 2002 A LA HORA 15, en puertas de este Juzgado sito en Roosevelt 671, el Sr. Rematdor JAVIER MELA MOREIRA, mát. 2259, R.U.C. 18.011673.0018, a siistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, que según cédula castral agregada a fs. 11 de autos, asciende a la suma de $ 5.190 el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en la localidad catastral de Mercedes, manzana 379, Padrón 5.644 (antes 4688 mayor área) señalado con el Nº 9, en el plano del Agrimensor Mario Bellini de octubre de 1950 e inscripto el 24 de octubre de 1950 en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 8333, con una superficie de 291 metros 31 decímetros cuadrados. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar de seña el 30% del precio al serle aceptada su oferta asi como la comisión y demás gastos, 2) que se desconoce la situación del bien en cuanto a contribución inmobiliaria, impuesto de instrucción primaria y aportes al Banco de Previsión Social, 3) Que se desconoce el estado de las construcciones y de ocupación del bien. Mercedes, 15 de mayo de 2002. Se autorizan tres publicaciones. ESC. DR. HECTOR IRIARTE, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 930 3/p 20374 May 31-Jun 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Controlé y autoricé la expedición de tres ejemplares del siguiente:
EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "OLASCOAGA RADO, ADA MIRTA Y OTROS C CARLOS E. OLASCOAGA RADO.- EJECUCION DE SENTENCIA.- FICHA Nº 261 98".- Se hace saber que el día 13 de junio de 2002, a la hora 15, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental, se procederá por intermedio del martillero Nicolás Daleira, matricula Nº 5390 asistido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público, y al mejor postor, sobre la base de las 2 3 partes de sus respectivas tasaciones, los siguientes inmuebles: A) Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la séptima sección catastral del departamento de Treinta y Tres, zona rural, padrón Nº 4550, que según plano del Agrimensor Juan Vergara, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 50 el 26-4-951, señalada como la fracción "1", se compone de una superficie de 113 hectáreas 1.242 metros y 3.938 CMS. (Se tuvo el plano a la vista).- Con la tasación de $ 259.168 (base $ 172.778.66. B) fracción de campo y demás mejoras que le acceden, sito en la séptima sección catastral de Treinta y Tres, zona rural, empadronada con el Nº 1341, que según plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano del 7-12-964, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 2208 el 15 de 12-964, se compone de una de una superficie de 242 has. 4759 mts. y 37 Dm. (Se tuvo el plano a la vista).- Con la tasación de $ 594.793 (base $ 396.528,66).- C) Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, sito en la séptima sección catastral de Treinta y Tres, zona rural, empadronada con el Nº 1348, que según plano del Agrimensor Rodríguez Llano, inscripto -como el anterior- en la misma oficina, el mismo día con el registro 2210, se compone de una superficie de 57 has. 6985 mts. 52 Dm. (Se tuvo el plano a la vista) Con la tasación de $ 175.000 (base $ 116.666,66).- D) fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la séptima sección catastral del Departamento de Treinta y Tres, zona rural, empadronada con el Nº 1346, que según plano del Agrimensor Rodríguez, inscripto en la misma oficina, el mismo día con el Nº 2209, se compone de una superficie de 61 hectáreas 2.628 mts. 9 dms.- Con la tasación de $ 132.450 (base $ 88.300).- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto, en efectivo.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.- 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 7,07% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos.- 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador, correspondiendo al 1,34% del precio ofrecido.- 5) Se desconoce la situación fiscal y fáctica de las construcciones que puedan existir en el inmueble, así como que se desconoce el estado de ocupación del bien y su situación impositiva.- 6) Se autorizan cuatro publicaciones.- 7) Con referencia al Padrón Nº 4550 no coincide la superficie, en el plano es 113 has. 1242 mts. 3.938 CMS. Y en el titulo 113 has. 3.938 mts. 8) Con respecto al Padrón 1341 no coincide la superficie ya que en el plano es 242 has. 4.759 mts. 37 Dm. Y en el titulo 242 has. 4.759 mts, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 6 de mayo de 2002.- Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
20) $ 2834 4/p 20395 May 31-Jun 05



LEY 26 DE SETIEMBRE 1904

JULIO CESAR BERRUTTI ALVAREZ prometió vender a KIOSCO CRILLON SRL, SALON ROMY, ubicado en Ana Monterroso de Lavalleja Nº 2290 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 18249 May 08-Jun 04

Venta de Comercio
Ley 26/9/1904

TAMARI REPUESTOS SRL prometió vender a GERMAN MESANO OLIVERA SU COMERCIO. Acreedores presentarse en Roman Guerra 625 Maldonado.
25) $ 2066 20/p 18498 May 10-Jun 06

LEY No. 2.904 del 26/9/1904

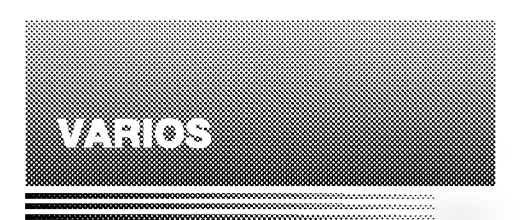
ERMA LTDA. Prometió vender a JOMASOL LTDA. la carniería "Nueva Avenida" sita en Av. Eugenio Garzón 1295.- Acreedores presentarse en Av. Eugenio Garzón 1295.
25) $ 2066 20/p 18775 May 14-Jun 10

"EMPLAZAMIENTO. Ley 26 IX 1904.= Prometí vender a "Toberg S.A." la totalidad de la maquinaria, muebles y útiles del Taller Soriano, de calle Oribe No. 417 de la ciudad de Mercedes, Soriano. Acreedores presentarse en dicha dirección.= "Taller Soriano SRL".
25) $ 3100 20/p 18864 May 15- Jun 11

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 04 904. ALVARO ELISEO LOPEZ LLANES prometió vender a Maria Luisa Bruno Vazquez pensión sita en Arenal Grande 1336 y 1338. Acreedores Lauro Müller 1888 apto. 402.
25) $ 2066 20/p 19109 May 16- Jun 12

LEY 26 9 904.- ALICIA RODRIGUES CABRERA prometió vender a MARCELA CASAMAYOU del PINO, un salón denominado "SALON NANI'S" ubicado en ACEVEDO DIAZ 1590.- Acreedores en el mismo.
25) $ 2066 20/p 19752 May 23- Jun 20



MONTEVIDEO

ENTES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe de Unidad Estudios Técnicos, clase 2.01.B0 2.05.B0 2.06.B0 2.10.B0, con destino Gerencia de División Recursos Materiales.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* 2.01.A0 2.05.A0 2.06.A0 2.10.A0
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3, Cantidad de trabajo; Grado 4, Calidad de trabajo; Grado 3, Colaboración y capacidad de relación; Grado 4, Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 14 6 2002
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por Fax 400.45.24.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52056 May 31- Jun 04

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.-
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.-
Se notifica al ex-Agte. 2da. Antonio Gerardo MARTINEZ LOPEZ, del Exp. 162 002 referente de su cesantía a solicitud con fecha 31 01 02.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52063 May 31- Jun 04

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión N° 21 de fecha 24 de abril del año 2002, resuelve: 1) Dejar sin efecto la observación escrita dispuesta por la Dirección del Liceo No. 42 de Montevideo, que consta en el Exp. 3 6881 01. 2) Aplicar una sanción a la funcionaria del Liceo No. 42 Sra. María Fernanda Castillo (Auxiliar Grado 1 1, del Escalafón F), consistente en una suspensión por 30 días con retención total de haberes, con la advertencia que en caso de reiteración, se aplicarán medidas más severas. Exp. 7439 01 y agrs..
27) (Cta. Cte.) 3/p 52061 May 31- Jun 04

CONVOCATORIAS

LA ASOCIACION DE MAGISTRADOS DEL MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL DEL URUGUAY CONVOCA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 3 DE JUNIO DE 2002 1ª CITACION 17:00 HORAS, 2ª CITACION 17:30 PLAZA CAGANCHA 1335 PISO 12°) EDIFICIO PLAZA LIBERTAD), ORDEN DEL DIA: MEMORIA, BALANCE, VARIOS. DRA. MIRTHA GUIANZE PRESIDENTE DRA. SILVANA PEDULLA SECRETARIA.
27) $ 1550 10/p 19649 May 22- Jun 04

ELECCIONES EN COACCOETC

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO.-
DE ACUERDO A CAPITULO VI, Artículo 43 de los ESTATUTOS SOCIALES, SE LLAMA A LOS ASOCIADOS A ELECIONES PARA LA INTEGRACION DE (3) TRES CARGOS TITULARES PARA EL CONSEJO DIRECTIVO Y (2) DOS CARGOS TITULARES PARA LA COMISION FISCAL, AMBOS CON SU RESPECTIVA DOBLE LISTA DE SUPLENTES.
LA CITADA ELECCION SE REALIZARA EL PROXIMO DIA 14 DE JUNIO DE 2002, EN EL HORARIO DE 8 a 18 HORAS, FUNCIONANDO DOS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS, UBICADAS EN EL LOCAL DE 8 DE OCTUBRE 3462.
PARA VOTAR SE SOLICITARA AL ASOCIADO SU CARNE DE IDENTIDAD O EN SU DEFECTO EL PASE LIBRE TRANSITO DE C.O.E.T.C.
27) $ 1808 5/p 20601 Jun 03- Jun 07

VARIOS

Concordato

Concordato Privado.- (regido por la ley 8.042).- POR UNA PARTE Avícola Dorotea Sociedad de Hecho (RUC 213619840018), integrada por Dorotea Rico (75%); Natalia Vales (12,5%) y Laura Vales (12,5%), con domicilio en Cno. Osvaldo Rodríguez N° 6412, constituyendo domicilio a efectos del presente en Ciudadela 1426 esc. 703 (Estudio Dr. Creimer); actúa en representación de la sociedad la Socia mayoritaria de la empresa, CONVIENEN en lo siguiente:
PRIMERO.- De acuerdo a los estudios contables adjuntos, la empresa tiene un patrimonio sólido que cubre, fácilmente, el pasivo. De los mismos surge también, que hay algunos pasivos que tienen un vencimiento muy próximo y de acuerdo a la situación de plaza y a la situación particular de la empresa, resulta que los flujos de caja serán insuficientes para afrontar los vencimientos.
SEGUNDO.- Por dicha razón se cree más conveniente para la preservación de la unidad productiva y para dar seguridad a los acreedores de que cobrarán su crédito, renegociar la deuda en los términos que se expresarán.
TERCERO.- Los pagos se realizarán de la siguiente forma: una espera de un año, vencido el cual se pagará la totalidad de la deuda en 12 cuotas que se incrementarán de menor a mayor de la siguiente manera: cuotas 1 a 3 al 5%; cuota 4 a 6 al 8%; cuota 7 a 9 al 10%; el 31% restante en 3 cuotas iguales mensuales y consecutivas de 10,33%.
CUARTO.- A la deuda se le adicionará el interés equivalente a Libor para un año más un 1%, los que se pagarán en la última cuota.
Y para constancia se firman cinco ejemplares de un mismo tenor que serán de igual valor a los efectos de recabar las firmas.
FIRMARON: ACEFU, BCO. MONTEVIDEO, COUSA, CR. SAVECKI, INTERVET, MEPA, NIREA, Q. ORIENTAL, ROCHE, TRAMILCO, AGROVET, AV. ALA, COMSA, JULIO SANCHEZ, MAPLE VILA, RODRIGUEZ RIAL, YARUS.
27) $ 8782 10/p 20383 May 31- Jun 13

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Otorgante: CARMELO HECTOR LUZARDO SILVA.
Escritura: 14.03.2002
Inscripción: N° 8093 el 19 03 2002.
Bien Inmueble: Padrón 102.611, Montevideo
Beneficiarios: Fabiana y Nicolás LUZARDO HERNANDEZ.
Tasación: U.R. 2.757.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52048 May 30- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

Concordato

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "SALOMON BARKI LTDA. - CONCORDATO - FICHA - 155 2001", se hace saber que por Sentencia Nº 4 de fecha 26 2 2002, no habiendose deducido oposiciones y habiéndose cumplido los requisitos de forma y fondo, se homologó el Concordato Preventivo Extrajudicial en los términos propuestos y conforme al edicto publicado en el Diario Oficial y Gaceta Comercial del 28 11 2001 al 30 11 2001.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, ocho de abril del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERY, ACTUARIA.

27) $ 399 3/p 20388 May 31- Jun 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "DINCOSOL S.A. - LIQUIDACION - FICHA 4 2001S1 2002" se hace saber que por auto Nº 71 de fecha 13 02 2002, se decretó la liquidación judicial de DINCOSOL SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 0956110010, con domicilio real en LA PAZ 1966 designándose Síndicos Provisorios a SEGURA PUBLICIDAD, domiciliada en San José 825 Esc. 504 y a la Dra. Cecilia GREIF CARAMBULA, con domicilio en la calle Ing. GARCIA DE ZUÑIGA 2245 APTO. 1702.-

Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintidós de mayo del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52092 Jun 03- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 831 2002 de fecha 20 de Mayo de 2002 de dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1° turno en los autos: "Keuroglian, Eduardo y otros Concurso Ficha Nº 111 2001" se ha dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 17 de Junio de 2002 a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Las acreditaciones de las respectivas calidades de acreedores se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 1030 del C.P.C. se expide el presente Montevideo a los veintritres días del mes de Mayo de dos mil dos. De mandato verbal de la Sra Juez se dispuso: las publicaciones sin cargo. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52081 Jun 03- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "SILVERA SEBASTIANI, JUAN JOSE Y REGGIO CENOZ, SILVIA C MARTINEZ, ANGEL GUSTAVO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 199 2002, en cumplimiento de auto Nº 965 2002 de fecha 15 de Mayo de 2002 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a ANGEL GUSTAVO MARTINEZ, bajo apercibimiento de designáarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidos días del mes de Mayo de dos mil dos. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52101 Jun 03- Jun 14

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, en autos caratulados: "BERMUDEZ DANIELA C NUÑEZ JAVIER - Pérdida de Patria Potestad" FICHA 53 2002 b se cita, llama y emplaza a JAVIER EFRAIN NUÑEZ PRESA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo a trece días del mes de mayo del año dos mil dos.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52047 May 30- Jun 12

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "SANTURIO VALARINO, LIRIA Y HOPPE SANTURIO, ANGEL HENRI. SUCESIONES. FICHA Nº 190 2002" se llama y emplaza a ALESSI, GERALDINE, JAQUELINE, GONZALO Y MATILDE HOPPE para a que en el plazo de CUARENTA días, acepten o repudien la herencia de autos, bajo apercibimiengo. Montevideo, 17 de MAYO de 2002. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

27) $ 886 10/p 20582 Jun 03- Jun 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12° Turno se decretó la apertura judicial de la sucesión de Mario Agustín GARCIA MAGGIOLO denunciada como yacente, emplazándose a los interesados para que, dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede. Montevideo, 11 de Abril de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

27) $ 886 10/p 19971 May 27- Jun 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "MARTA TECHERA, CAROLINA C LEITES COPATI, NELSON. PERDIDA PATRIA POTESTAD. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 655 2001" se llama y emplaza al SEÑOR NELSON GUSTAVO LEITES COPATI para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de mayo de 2002. TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51984 May 27- Jun 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ACOSTA, ELIZABETH CARMEN Y MIGUES AMEN, ROBERTO CARLOS por la menor NUÑEZ VINCIGUERRA, CATHERINE LAURA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 61 2002, se cita, llama y emplaza a la Sra. Lourdes Vinciguerra a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la parte actora actúa bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, siete de mayo del dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51943 May 23- Jun 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "COITINHO, OSCAR - SUSTITUCION DE CURADOR" FICHA 116 92S1 2001, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3667 de fecha 13 de diciembre de 2001 se designó CURADOR PROVISORIO a JOSE ROOSEVELT COITIHNO del presunto incapaz OSCAR COITINHO, habiendo el curador aceptado el cargo el día 14 de diciembre de 2001. Montevideo, quince de febrero del año dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

27) $ 1107 10/p 19705 May 23- Jun 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "MANZANARES, LIDIA ZULMA - SUCESION", FICHA A 184 96, se cita, llama y emplaza a ALICE GRACIELA DANZOV MANZANARES, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 14 de abril de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 19783 May 23- Jun 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "VALDENEGRO LEITES, ORESTES - SUCESION" FICHA A 529 2000, se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto VALDENEGRO BENITEZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibi-

miento legal. Montevideo, 11 de marzo de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 19545 May 22-Jun 04

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "LUHERS, ELODIA DOMINGA - SUCESION", FICHA A 9 2000, se cita, llama y emplaza a ELIZABETH LEFFLER, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por los derechos que le pudieren corresponder. Montevideo, 21 de mayo de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 20217 May 29-Jun 11

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "LUHERS, ELODIA DOMINGA - SUCESION", FICHA A 9 2000, se intima a los HEREDEROS DE ALFREDO JUAN LUHERS ARGOITIA, para que acepten o repudien la herencia, en el plazo de NOVENTA días, de acuerdo con lo previsto en los artículoa 1070 del Código Civil. Montevideo, 21 de mayo de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 20218 May 29-Jun 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "CASANOVA Costanza C TERAN Dante Marcel - Perdida Patria Potestad - Ficha 162 2002", se emplaza al Sr. Dante Marcel TERAN a fin de que comparezca en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.- Montevideo 10 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52018 May 30-Jun 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VARIOS

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "VARELA GUARNALUSSE, OSCAR HUGO - SUCESION" - FICHA: S 359 2001 se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN VARELA SANDE, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de mayo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 20342 May 31-Jun 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTOS"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ WALTER LEONEL Y ALEJANDRO JAVIER POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL FICHA 452 2001 S" se hace saber que se ha decretado el emplazamiento a los interesados y a: MARIA DELIA, AIDA, JUAN EDUARDO, ARNOLDO, ALEJANDRO SIXTO, OLGA GLADYS, y a sucesores de ELIODORA MARQUEZ BON DENIS, ERNESTO LUCIDIO, ROBERTO y ETELDREDA BON DENIS, estar a derecho y contestar la demanda en el lazo de 90 dias bajo apercibimiento de designar la sede Defensor de Oficio.- Montevideo, 19 9 2001 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 19828 May 24-Jun 06

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "FARIAS, JESSICA C SAEZ, HECTOR. RADICACION", FICHA C 592 2001, por decreto Nº 5173 del 6 12 2001, se emplaza a la parte demandada, HECTOR DENIS SAEZ LEIVA, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 10 12 2001. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 19997 May 27-Jun 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "ANA MARIA ARISMENDES CANDAN, Cancelación de Letra de Cambio", Ficha 859 2001, se hace saber, que se ha dictado el decreto No. 1361 de fecha 3 de mayo de 2002, el cual se transcribe: "Decrétase la cancelación de la letra de cambio emitida por el Banco de la República Oriental del Uruguay el 8 de setiembre de 1998 por U$S 6.540 a nombre de Ana María Arismendes Candan. Efectúense las publicaciones legales y expídanse edictos donce se individualice debidamente el documento. Notifíquese al BROU." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 20 de mayo de 2002. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
27) $ 465 3/p 20454 May 31-Jun 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno en autos caratulados: "Echenique Elola, María Martha c Pacce, Francisco y otros Escrituración Judicial Ficha 271 98" se hace saber que por decreto Nº 1230 2002 de 26 de abril de 2002, se dispuso citar de excepciones por edictos a los sucesores de Francisco Pacce, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días, con respecto al inmueble padrón 8277 de Canelones, Paraje Villa del Mar, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, cuya escrituración se promueve en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 21 de mayo de 2002, Esc. Teresita Deambrosi Actuaria.
27) $ 1550 10/p 19993 May 27-Jun 07

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Escrituración judicial

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o. Turno, en autos "GIULIANO BARBITTA, HECTOR Y OTROS C GARCIA CAPURRO, DANIEL Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL" ficha 981 2001, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a Daniel, Mario, María Clara, Elina y Alberto García Capurro y o sucesores a cualquier título por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con respecto a promesas de venta de fecha 24 4 1997 de los padrones 34.530 y 34.531 de Ciudad de la Costa, antes solares 4 y 5 de la manzana M del padrón 2.673 m á, inscriptas en el registro respectivo con los Nos. 4254 y 4255, de los Fos. 14590 y 14594 del Lo. 134.- Montevideo, 16 de mayo de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 1550 10/p 20492 Jun 03-Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Instancia de 2º Turno, en autos caratulados: "Elca Ltda - Concordato Preventivo Judicial - Fa 293 2001" convócase a los Sres. Acreedores a Junta que se realizará el 13 de junio a las 14 horas en la Sede sita en San José 1132 piso 6 para considerar la nueva propuesta de concordato (art. 1542 C. Comercio).
Los acreedores podrán hacerse presente con media hora de antelación a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.-
SE PREVIENE: el balance y los documentos, presentados por la deudora, así como el informe del contador podrán ser examinados en la Oficina.
EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo. Montevideo, el diecisiete de mayo del año dos mil dos.- Esc. Lydia Rusconi - Actuaria Adjunta.
27) $ 465 3/p 20481 Jun 03-Jun 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de EUCLIDES DA ROSA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos DIAZ PERLA SUSANA. Posesión Notoria de Estado Civil de hijo Natural y Auxiliatoria de Pobcreza (FICHA. 647 2001) por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.- Artigas, 29 de abril de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52032 May 30-Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de

Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados "SERPA MARIANELA SIMONE. C BARRENECHE MARIA DE LOURDES Y OTROS. Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural, Petición de Herencia y Reduccion de Donaciones Inoficiosas. (ficha. 207 2002), se emplaza a los sucesores a cualquier título de JOSE ELBIO PAULO ARTOLA y especialmente a la Sra. VIVIANNE PAULO BARRENECHE, Sr. FERNANDO FERREIRA DA COSTA, Sras. TATIANA y ANDREA FERREIRA DA COSTA PAULO, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Artigas, 14 de mayo del año 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1328 10/p 19805 May 24-Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a: CLOTILDE LAMAS para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "ESPINDOLA, Ana María C LAMAS, Clotilde - PENSION ALIMENTICIA" Fa. "F" 321 2001, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 2 de mayo de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52087 Jun 03-Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, ciudad de Bella Unión, en los autos caratulados "BANCO ACAC C YUSSEF SAHORE, HALAF "JUICIO EJECUTIVO" FICHA B 69 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 60 días a HALAF YUSSEF SAHORE a que comparezca a deducir sus derechos en el termino legal bajo apercibimiento de que se continúen estos procedimientos Bella Unión 21 de diciembre de 20001 Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 1107 10/p 20495 Jun 03-Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: "DARINO, DUMAS SUSTITUCION DE CURADOR" - Ficha 1025 2001, se hace saber que por auto Nº 2175 2002 de fecha 18 de Aril de 2002, se ha designado nuevo curador de la incapaz Maria Rosa Darino Gonzalez a Dumas Dalmiro Darino Aguzzi, C.I. 803.382-7, quien aceptó el cargo con fecha 30 de Abril de 2002.-

Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 7 de Mayo de 2002.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51904 May 22-Jun 04

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, en autos: "CENEDESE, MIRTA C CARRATO, LINDOLFO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 921 2001, se hace constar que por decreto 2173 2002 de fecha 18 de abril de 2002 se cita, llama y emplaza a LINDOLFO ALCIDES CARRATO para que comparezca en autos, en el término de 90 días de acuerdo a lo establecido en el art. 89 del C.G.P bajo apercibimiento.

Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 23 de abril de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51987 May 27-Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Sandra Rosana Rodríguez Bilche c Gustavo Barcia Ferreira. Pérdida de Patria Potestad" Ficha 402 A 2002. Se cita, llama y emplaza a Gustavo Barcia Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 23 de Abril de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51901 May 22-Jun 04

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20a. Sección de Canelones dictada en autos: "VIERA MARIA ARGELIA Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL. Fa. C 20 2001", según providencia Nº 743 del 21 8 2001, se hace saber que ante esta Sede se han presentado: María Argelia Viera, Héctor Wellington, Walter Aníbal, Milton Horacio y Fernando Javier Casales Viera; promoviendo demanda de Escrituración Judicial sobre el terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 20a. Sección de Canelones (antes 7a.), localidad catastral Villa Santa Ana, empadronado con el Nº 15.957, antes con los Nº 20.388 90 m a; esta señalado como solar 6 de la manzana 1 en el plano del Agr. L. A Llambias inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 4 50 según el cual consta de una superficie de 401,58 metros En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a LUIS BARBE INGOSTI, MARIA ANGELA URTA, ARTURO VAZQUEZ y MARIA ESTELA BARBE, bajo apercibimiento. Shangrilá, 21 de setiembre de 2001. Dra. Beatriz Sarubbi Salles. Juez de Paz.

27) $ 1993 10/p 20439 May 31-Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "FUNEZ, ANA BEATRIZ C SUC. DE PABLO ERNESTO FUNEZ. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" (expte. 190 2002B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título del Sr. Pablo Ernesto Funez por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 2 de mayo de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1107 10/p 19563 May 22-Jun 04

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la duodécima sección judicial del Dpto. de Colonia - Tarariras dictada en autos: "MOLEDA REBUFAT Susana Elena y Nelcy Esthela Moleda por Leonardo Haroldo Moleda c Eduardo Reynoso - Fausto Francisco Lopez Lopez - y Julio Alvaro Ormazabal Herrera.- INTIMACION.- F.C. No. 28 2002; se intima a los Sres Jorge Eduardo Reynoso Arduin - Fausto Francisco Lopez Lopez - y Julio Alvaro Ormazabal Herrera, al pago de la suma de $ 5.591.00 (cinco mil quinientos noventa y un pesos M N) emplezándoseles por el término de diez días hábiles y continuos - Art. 89 y 127.1 de la ley No. 15982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos.- Tarariras, 02 de Mayo 2002.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

27) $ 1550 10/p 20212 May 29-Jun 11

EDICTO:

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la duodécima sección judicial del Dpto. de Colonia - Tarariras dictada en los autos: MOLEDA REBUFAT ELENA Y NELCY ESTHELA MOLEDA, por Leonardo Haroldo MOLEDA, contra NESTOR WILFREDO GONZALEZ COLLAZO.- INTIMACION". F.C. No. 26 2002; se intima al señor Wilfredo Gonzalez Collazo, al pago de la suma de $ 16.298 (diez y seis mil pesos, doscientos noventa y ocho M N) emplazandosele por el término de diez días hábiles y continuos.- Art. 89 - y 127.1 de la Ley No. 15.982.- bajo aperci-

bimiento de designársele Defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos.- Tarariras 02 de Mayo 2002.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.
27) $ 1328 10/p 20213 May 29- Jun 11

E D I C T O:

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la duodécima sección judicial del Dpto. de Colonia -Tarariras- dictada en autos: Moleda Rebufat Susana Elena y Nelcy Esthela Moleda por Leonardo H. Moleda contra NIDES GUILLERMO SILVA GARANCE INTIMACION.- F.C. No. 27 2002; se intima al señor Nides Guillermo Silva Garance, al pago de la suma de $ 21.577 (veintiun mil quinientos setenta y siete pesos M N) emplazándosele por el término de diez días hábiles y continuos - Arts. 89 y 127.1 de la Ley No. 15.982 - bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Tarariras, 02 de Mayo 2002.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.
27) $ 1328 10/p 20214 May 29- Jun 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO

EDICTO: El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA BEATRIZ MONTES DE OCA, en los autos identificados con la Ficha: 152 2002, solicitando acción de Pérdida de la Patria Potestad contra LUGO BELEN, ANGEL EMILIO, con domicilio desconocido; respecto a su hija natural JESSICA BEATRIZ LUGO BELEN, por lo que se le cita, llama y emplaza, para que comparezca a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de sesenta días (60 días) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio por la Sede, para cuyo caso, desde ya, designa en tal calidad, a la Dra. Natalia Aldecoa, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza.- Trinidad, 6 de mayo de 2002.- ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51921 May 22- Jun 04

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES, en los autos identificados con la Ficha A 194 2001, iniciando Juicio Ejecutivo contra TALERO S.A con domicilio desconocido en este Departamento.-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a TALERO S.A, a fin de que comparezca ante esta Sede en el término legal, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen publicaciones.- Trinidad, 13 de Marzo de 2002.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52029 May 30- Jun 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES en los autos identificados con la Ficha A 443 2000, solicitando Juicio Ejecutivo contra la SRA. ELENA LONGINO CAMES quien se domiciliaría en el Padrón Nº 1490 de este Departamento el cual no es ubicable.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a la Sra. ELENA LONGINO CAMES, a fin de que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en el término legal bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 19 de Marzo de 2002.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52030 May 30- Jun 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, "MARTINEZ, NILVIA MAYDER. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL F. 96 2002, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que pudieran considerarse afectados por tal declaración, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien continuarán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 14 de mayo de 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 20377 May 31- Jun 13

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo turno en los autos caratulados FRANCO BETTY LILIAN CONTRA sucesores de AGUSTINA CARABALLO. JUICIO DE EJECUCION F. 36 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a los sucesores de AGUSTINA CARABALLO DE MOREIRA, BAJO APERCIBIMIENTO de designarseles Defensor de OFICIO, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza. Florida 9 de abril de 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51907 May 22- Jun 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO HUBERTO PELTENBURG, Fa. 167 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 02 de mayo de 2002.- ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 19520 May 22- Jun 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO RODRIGUEZ - SUCESION - FICHA B 91 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de mayo de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 20245 May 30- Jun 12

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONRADA BENITEZ MOREIRA - SUCESION - FICHA 237 2001 B S1 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de abril de 2002.- Está auxiliada de pobreza.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51954 May 24- Jun 06

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE LAURO LARRACHADO PERAGALLI - SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA B 105 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 14 de mayo de 2002.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52096 Jun 03- Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: DORA INES BRUNINI CRAVEA FICHA B 102 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Abril de 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 19839 May 24- Jun 06

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: SALVADOR ALFONSO TORTORELLA AZCUE FICHA 112 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Paysandú, 10 de Mayo de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 19840 May 24-Jun 06

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: JUANA DOMINGA LOPEZ DENIZ FICHA B 560 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Octubre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 886 10/p 19841 May 24-Jun 06

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: CARMELO ANGEL PALACIOS GUARDIA y DOLORES PETRONA VELIZ NUÑEZ FICHA 144 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Mayo de 2002..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 20244 May 30-Jun 12

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS ALBERTO MILAN MARTINEZ FICHA B 110 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Abril de 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 20246 May 30-Jun 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COPPOLA DA SILVA, MARIANELLA C RAMIREZ MONFORT, GONZALO ANDRES - DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL - Ficha 84 2002 B", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. GONZALO ANDRES RAMIREZ MONFORT bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 23 de Mayo de 2002..- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 20519 Jun 03-Jun 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: ESTELA YAQUELINE ROMANZO FERNANDEZ y JOSE LEONARDO ROMANZO MELANO FICHA 98 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 20 de Mayo de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52095 Jun 03-Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1° Turno de Paysandú, en autos: SILVA MARTINEZ, CESAR HUGO Y LABORDE FAGIAN, WALTER DANIEL C MENDIZABAL OLAGUE, JOSEFA, JIUAN EUGENIO Y ARTURO. ESCRITURACION FORZADA - (Ficha 137 01), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. César Hugo Silva Martínez y Walter Daniel Laborde Fagián, promoviendo juicio de Escrituración Forzada de promesa de compraventa, celebrado el 02 07 1979, respecto al inmuebloe padrón N° 76 de la Localidad Catastral Nuevo Paysandú. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a Josefa, Juan Eugenio y Arturo Mendizábal Olague, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 26 de Febrero de 2002.- Dra. Karina Martínez. Juez de Paz Departamental.
27) $ 1771 10/p 19843 May 24-Jun 06

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. PIÑEIRUA JALAJONITIS ADRIANA C CONDON GABRIEL - Perdida de la patria potestad - fa. 212 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. CONDON GABRIEL, a estar a derecho en el término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 13 de mayo de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52088 Jun 03-Jun 14

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "ALEX RODRIGUEZ C SUCESORES DANIEL GARCIA PACHIAROTTI. Juicio Ejecutivo. Fa. A 147 2002", se hace saber que se presento Alex Rodríguez Coelho a iniciar juicio ejecutivo contra Daniel García Pachiarotti y o sucesores a cualquier título. En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Daniel García Pachiarotti y o sucesores a cualquier título (domicilio en Mr. Vera 1095 Apto. 103). A esos efectos se transcribe la resolución N° 661 de fecha 10 04 2002: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo en créditos derechos y acciones del deudor en cantidad sujficiente a la suma reclamada y acrecidas, oficiándose en la forma solicitada. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no fueren opuestas estése a la denuncia de bienes concretos para iniciar vía de apremio y hacerse efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses. A lo demás: como pide. Rivera veinticinco de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) $ 2214 10/p 19928 May 27-Jun 07

SEGUNDO TURNO

INT MUN. RIVERA

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2° turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C TECHERA LOPEZ AIRTO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 487 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Airto Techera Lopez y o sucesores a cualquier título, (patente de rodado vehículo marca Toyota modelo carina GL año 1980 Matrícula FRC 522 padrón 7690). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Airto Techera López y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución N° 13 de fecha 4 2 2002: Al Pet. 1° y 2°: Como pide, oficiándose y cometiéndose a la Sra. Alguacil. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos. Expídanse los edictos soliticitados. A los otrosíes: Téngase presente. Rivera, cuatro de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves Juez de Paz Departamental de Rivera de 2° turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51972 May 27-Jun 07

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2° turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C VIEGA GONZALEZ JUAN Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 488 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Juan Viega Gonzalez y o sucesores a cualquier título, (contribución inmobiliaria rural del padrón 3357 ubicado en la 9ª Sec. Judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Juan Viega Gonzalez y o sucesores a cualquier título con domicilio en la 9ª. Sec. Judicial de Rivera a esos efectos se transcribe la resolución N° 19 de fecha 4 2 2002: Al Pet. 1° y 2°: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, propiedad del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada, más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide, expidiéndose los edictos solicitados. Rivera, 23 de abril de 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2° turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51973 May 27-Jun 07

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2° turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C COSIO ALEJANDRO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 40 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a

iniciar juicio ejecutivo tributario contra Alejandro Cosio y o sucesores a cualquier título, (contribución inmobiliaria rural del padrón 3988 ubicado en la 5ª. Sec. Catastral de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Alejandro Cosio y o sucesores a cualquier título con domicilio en la 5ª. Sec. Catastral de Rivera a esos efectos se transcribe la resolución Nº 194 de fecha 2 2 2002: Al Pet. 1º y 2º: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble enunciado, propiedad del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada, más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide. Rivera, 23 de abril de 2002. Dr Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51974 May 27-Jun 07

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C SOARES DE LIMA SANTIAGO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 4892001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Santiago Soares De Lima y o sucesores a cualquier título, (contribución inmobiliaria del padrón 7195 ubicado en la 8ª Sec. Judicial de Rivera actual 8ª Localidad Catastral de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Santiago Soares de Lima y o sucesores a cualquier título con domicilio en la 8ª. Sec. Judicial de Rivera a esos efectos se transcribe la resolución Nº 23 de fecha 4 2 2002: Al Pet. 1º y 2º: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, propiedad del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada, más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide. Rivera, 23 de abril de 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51975 May 27-Jun 07

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C MACHADO ALTAMIRA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 128 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Altamira Machado y o sucesores a cualquier título, (contribución inmobiliaria rural del padrón 8401 ubicado en la 10ª Sec. Judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Altamira Machado y o sucesores a cualquier título de quienes se desconoce su domicilio a esos efectos se transcribe la resolución Nº 589 de fecha 12 4 2002: Al Pet. 1º: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, en cantidad suficiente a la suma reclamada, más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieren, sígase adelante con la ejecución hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide. Rivera, 8 de mayo de 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52057 May 31-Jun 13

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C NEW CITY S.A. Juicio Ejecutivo. Fa. A 127 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra NEW CITY S.A. y o sucesores a cualquier título, (contribución inmobiliaria rural del padrón 3929 ubicado en la 5ª Sec. Judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a NEW CITY S.A. y o sucesores a cualquier título de quienes se desconoce su domicilio a esos efectos se transcribe la resolución Nº 590 de fecha 12 4 2002: Al Pet. 1º: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, en cantidad suficiente a la suma reclamada, más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieren, sígase adelante con la ejecución hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide. Rivera, 8 de mayo de 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52058 May 31-Jun 13

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA



JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Resol. No. 25-02.
Rocha, 22 de enero de 2002
VISTO: Estos antecedentes que refieren a una solicitud del Organo Ejecutivo para la revocación de un permiso para remise turístico, cuya titular es el señor Edinson Granja
CONSIDERANDO: El informe de las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas,
LA JUNTA DEPARTAMENTAL
Por la mayoría de 16 votos en 17 ediles presentes
RESUELVE
1)- Conceder la anuencia para la revocación del permiso para remise turístico a que se refieren estas actuaciones.
2)- Vuelvan las mismas a la Intendencia Municipal.
ALBERTO CARPENTER, Presidente - HEBER MELO, Secretario General
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
Resolución Nº 1093 2002
Rocha, 14 MAYO 2002
VISTO: estos obrados relacionados con la nota elevada por la Dirección de Transporte comunicando que el vehículo CA 63045 propiedad del Sr. Edison Granja, de la ciudad de Lascano, no se ha presentado a inspección ni ha aportado la documentación requerida por la Ordenanza vigente;
RESULTANDO: 1º) que por Resolución Nº 202 2002 de fecha 29 de enero de 2002 se promulgó la Resolución Nº 25 2002, dictada por la Junta Departamental de Rocha, revocando en consecuencia el permiso para explotar el servicio de remisse turístico otorgado oportunamente al Sr. Edison Granja,
2º) que la Asesoría Técnica expresa que ha quedado probado que el permisario no ha dado cumplimiento a la obligación impuesta en el art. 8 de la Ordenanza de Remisse Turístico, así como también que ha incumplido con la obligación impuesta en el art. 10 inciso 2 de dicha Ordenanza,
3º) que a su vez indica que corresponde imponer al Sr. Edison Granja la multa impuesta por el art. 10 inciso 1 de la Ordenanza de Remisse Turístico (cien por ciento del impuesto de patente de rodados correspondiente a la unidad afectada al servicio y correspondiente al ejercicio fiscal 2001),
CONSIDERANDO: 1º) que en razón a lo expuesto se entiende pertinente aplicar al Sr. Edison Granja una multa equivalente al cine por ciento del impuesto de patente de rodados correspondiente al vehículo matrícula CA 63045, en virtud a lo informado por el Asesor Técnico Dr. Juan C. Gabito;
2º) que en tal sentido se entiende pertinente proceder de conformidad,
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a sus facultades,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA
R E S U E L V E:
1º.- Aplicar al Sr.. Edison Granja Machado una multa equivalente al cien por ciento del impuesto de patente de rodados correspondiente al ejercicio fiscal 2001, por el vehículo marca Mitsubishi, matrícula CA 63045, según lo establecido por el art. 10 inciso 1 de la Ordenanza de Remisse Turístico.-
2º.- Regístrese, notifíquese en la forma indicada por el Asesor Técnico Dr. Juan C. Gabito; cumplido ello, vencido el plazo establecido y con informe de la División de Tránsito y Transporte respecto a si se regularizó o canceló el adeudo tributario denunciado con fecha 31 de octubre de 2001, vuelva a Asesoría Técnica.-
Irineu Riet Correa, Intendente Municipal - Darwin Rodríguez, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52062 May 31-Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

"EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "BROU C INFANTE CAMINAL, Nelso. INTIMACION DE PAGO FICHA No. 35 2002", SE HACE SABER QUE: Se intima a los sucesores a cualquier título del Sr. Nelso Infante Caminal el pago de la deuda de autos, citándoseles a reconocer la firma de los recaudos de autos, debiendo comparecer ante estas actuaciones en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán las actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de abril del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) $ 1550 10/p 20349 May 31-Jun 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "MARTHA HERIBERTA CARBAJAL DIAZ. Petición de Posesión Notoria de Estado Civil de HERMELINDA o VIRGINIA o HERMELINDA VIRGINIA BERMUDEZ y HERMINDA PASTORA BERMUDEZ", Fa. A 222 2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARTHA HERIBERTA CARBAJAL DIAZ, promoviendo juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijas naturales de HERMELINDA o VIRGINIA o HERMELINDA VIRGINIA BERMUDEZ y HERMINDA PASTORA BERMUDEZ, respecto de la señora madre MARGARITA BERMUDEZ.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a todos los que se consideren con derecho a ello, para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 26 de setiembre de 2001.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) $ 1771 10/p 20039 May 28-Jun 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

- E D I C T O -

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos "DA SILVA MARQUEZ, Benjamín y otra c a Jorge Lagarmilla Pérez y otra - Juicio Ejecutivo", Ficha A.55 1984, se cita y emplaza a los sucesores de MARTA VIAL DEL CASTILLO, y a todos los que se consideren con derechos sobre la misma, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Tacuarembó, 13 de Mayo de 2002.- Dra. Danila Luque, Act. Adjunta.

27) $ 1328 10/p 20035 May 28-Jun 10

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "B.R.O.U C A GODOY PAZ, JUAN FRANCISCO - RECONOCIMIENTO DE FIRMA E INTIMACION DE PAGO". Ficha 621 2001, SE CITA Y EMPLAZA a los Sucesores de JUAN FRANCISCO GODOY PAZ, y a todos aquellos que tengan interés a cualquier título (art. 35 del C.G.P.), para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento legal de designárseles defensor de Oficio.- Tacuarembó, 13 de mayo del 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes - Actuario.

27) $ 1328 10/p 19529 May 22-Jun 04

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "B.R.O.U. C A PEREIRA RODRIGUEZ, JACINTO AMBROSIO e IFRAN MORAES, CASIANA.- JUICIO EJECUTVIO.-", Fa. 83 2001; SE CITA Y EMPLAZA a los Sucesores de la SRA. CASIANA IFRAN MORAES y a todos aquellos que tengan interés a cualquier título (art. 35 del C.G.P.), por el término de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento legal, de designáreseles Defensor de Oficio.- Tacuarembó, 10 de Mayo de 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

27) $ 1328 10/p 19530 May 22-Jun 04

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3er. Turno, en autos caratulados: "ZAPATER CLAVIJO, SEVERINO; ZAPATER CLAVIJO DE VIGNOLO, CAROLINA y ZAPATER CLAVIJO DE GUTIERREZ, EVANGELISTA.- PARTICION" Ficha 204 2000, se hace saber que atento a lo dispuesto por providencia Nº 1726 2002 de fecha 15 de mayo del 2002, se ha fijado fecha para la audiencia de Inventario Solemne y Estimativo, para el día 1º de Octubre del 2002, a la hora 14.- En consecuencia se emplaza a EXEQUIEL, JUAN CARLOS, IDA, PROSPERO Y HERMINIA ZAPATER CLAVIJO o a sus causahabientes a cualquier título a comparecer en estos autos particionarios dentro del plazo de noventa días, y a la audiencia de Inventario en la citada fecha 1º de Octubre del 2002, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y curador especial de bienes (art. 451 del Código Civil).- Tacuarembó, 23 de mayo del 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

27) $ 1993 10/p 20352 May 31-Jun 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
E D I C T O**

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "LAUZ MELGAREJO, WALTER HUGO. RATIFICACION DE TENENCIA.", Fa. 154 2002B, se dispuso el emplazamiento del Sr. Jorge DE LEON, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 03 DE ABRIL DE 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 19719 May 23-Jun 05

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "GONZALEZ RECUERO, DARDO Y CORRALES FABRICA, MARISOL - TENENCIA", Fa. 1189 2001B, dispuso el emplazamiento de DARIO LEONARDO PEREIRA para que comparezca a deducir en forma sus derechos en plazo de 90 días.- SE HACE CONSTAR EN EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 09 DE MAYO DE 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51930 May 23-Jun 05

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**KIMBERLY-CLARK URUGUAY S.A. - INDUSTRIAL MIMOSA S.A.
(Compromiso de Fusión)**

Se informa celebración compromiso de fusión entre Kimberly-Clark Uruguay S.A. e Industrial Mimosa S.A., por el cual se acordó que Kimberly-Clark Uruguay S.A. transmitirá a Industrial Mimosa S.A. a título universal todos sus bienes, derechos y obligaciones, por lo que Kimberly-Clark Uruguay S.A. se disolverá sin liquidarse. El capital integrado de Kimberly-Clark Uruguay S.A. es de $ 113.000 y el de Industrial Mimosa S.A. es de $ 224.077.262. El compromiso y balances especiales de ambas empresas estarán a disposición en Camino Maldonado 9351 por el plazo legal, convocándose a acreedores a que justifiquen sus créditos y o deduzcan oposiciones en dicho plazo y lugar.

28) $ 21267 10/p 20302 May 31-Jun 13

**COMPROMISO DE FUSION
Art. 126 LEY 16.060
COMPAÑIA FORESTAL URUGUAYA S.A. y FIRSEN S.A., PADIL S.A., DEAN S.A.
FUSION POR ABSORCION.**

SOCIEDAD INCORPORANTE: COMPAÑIA FORESTAL URUGUAYA S.A.
SOCIEDADES A DISOLVER POR INCORPORACION: FIRSEN S.A., PADIL S.A. y DEAN S.A.
CAPITAL DESPUES DE LA FUSION: $ 131.000.000
ACREEDORES: COMPROMISO Y BALANCES EN: RAMBLA BALTASAR BRUM No. 2813 y RINCON No. 468 P. 3º, de 10:00 a 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

28) $ 15191 10/p 20400 May 31-Jun 13

LUMAP INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇOES S.A.

Asamblea del 24 08 01 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 9.837,36.- Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 9114 10/p 20606 Jun 03-Jun 14





PRECIOS DE PUBLICACIONES



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

LIBROS

* ***LEY 15.750*** *LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y DE ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES (Actualizada al 1º/8/997)*	*112,00*
* ***LEY 15.982*** *CODIGO GENERAL DEL PROCESO (Actualizada al 31/8/996)*	*296,00*
* ***CONSTITUCION DE LA REPUBLICA****, Actualizada con Plebiscitos de 1989-1994-1996*	*112,00*
* ***DECRETO 342/997*** *del 17/9/997 - "TEXTO ORDENADO DE INVERSIONES" (T.O.I. 1997)*	*120,00*
* ***LEY 16.603*** *Código Civil (Actualizado al 31/3/998)*	*690,00*
+ Compact Disc	*730,00*
* ***LAS ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES EN EL URUGUAY*** *(Marzo de 1998)*	*90,00*
* ***MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL - I ENCUENTRO NACIONAL*** *(Julio de 1998)*	*170,00*
* ***LEY 17.243*** *Declarada de URGENTE CONSIDERACION*	*120,00*
* ***ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO*** *(Decreto 27.235, del 12/09/1996, actualizado al 30/09/2000)*	*140,00*
* ***LEY 17.292*** *Segunda Ley de Urgencia*	*120,00*
* ***LEY 17.296*** *PRESUPUESTO NACIONAL*	*140,00*
* ***REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL*** *(Decreto 315/994, actualizado)*	*170,00*
+ Compact Disc	*280,00*

SEPARATAS

* ***DECRETO 39/990*** *IMPUESTO AL VALOR AGREGADO*	*84,00*
* ***LEY 15.903*** *RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1986 - Rige desde el 1º/1/988)*	*51,00*
* ***LEY 16.060*** *SOCIEDADES COMERCIALES*	*163,00*
* ***DECRETO 335/990*** *CONTRATOS Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS*	*51,00*
* ***LEY 16.104*** *REGIMEN DE LICENCIAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS*	*39,00*
* ***LEY 16.107*** *AJUSTE FISCAL TRIBUTARIO Y APORTES AL B.P.S.*	*39,00*
* ***DECRETOS 500/991 Y 505/991*** *NORMAS DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO*	*84,00*
* ***LEY 16.170*** *PRESUPUESTO NACIONAL (Rige desde el 1º/1/1991)*	*84,00*
* ***LEY 16.320*** *RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1991 - Rige desde el 1º/1/993)*	*84,00*
* ***LEY 16.462*** *RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1992 - Rige desde el 1º/1/994)*	*104,00*
* ***DECRETOS 484/997 y 485/997*** *NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR*	*143,00*
* ***LEY 16.736*** *PRESUPUESTO NACIONAL (Rige desde el 1º/1/996)*	*169,00*

COMPACT DISC

* ***CD - CONSTITUCION DE LA REPUBLICA****, Actualizada con Plebiscitos de 1989-1994-1996*	*275,00*
* ***REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL*** *(Actualizado)*	*140,00*
* ***LEY 16.603*** *Código Civil (Actualizado a Marzo de 2002)*	*140,00*
* ***NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR*** *(Actualizado)*	*140,00*

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JUAN ANGEL VERA ARMAS, (Ficha: 697 2001).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20628 Jun 04- Jun 17 (0001)

MYRIAM CRISTINA BONINO MENDEZ, (Ficha: 712 2001).
Montevideo, 10 de diciembre de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20701 Jun 04- Jun 17 (0002)

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO MONTES GARCIA, (Ficha: 224 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20673 Jun 04- Jun 17 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

URBANO CARRERA BARCIELA, (Ficha: S 197 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20625 Jun 04- Jun 17 (0004)

IRMA SELVA MONTECORAL RODRIGUEZ, (Ficha: S 210 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20629 Jun 04- Jun 17 (0005)

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO ALEJANDRO ARCHIPRETE ABRAMO, (Ficha: S 172 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20651 Jun 04- Jun 17 (0006)

GRACIELA ETCHANDY AVELLEYRA, (Ficha: S 189 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20691 Jun 04- Jun 17 (0007)

TERCER TURNO

JULIO CASTRO, (Ficha: 703 2001).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52107 Jun 04- Jun 17 (0008)

QUINTO TURNO

MARIA LUCIA RODRIGUEZ LEZCANO, (Ficha: 189 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. ANALIA MARTIN NEMER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20689 Jun 04- Jun 17 (0009)

SEPTIMO TURNO

MARIA INOCENCIA CASTILLO CARABALLO, (Ficha: 18 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20622 Jun 04- Jun 17 (0010)

AIZER CLAUDIA CARLEVARO PERUCHI o CARLEVARO DE ARIGON, (Ficha: 206 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20623 Jun 04- Jun 17 (0011)

OCTAVO TURNO

ANIELLO TROCCOLI PACELLI, (Ficha: S 183 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20677 Jun 04- Jun 17 (0012)

DECIMO TURNO

IRMGARD o JRMGARD TERESA o THERESE ULMER MEILER o MEILLER o MILLER, (Ficha: 121 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20650 Jun 04- Jun 17 (0013)

DECIMOTERCER TURNO

ARTURO MANFREDO LEWIN CARMUSIN o ARTUR MANFRED LEXIN CARMUSIN, (Ficha: 444 92).
TRAMITE PATROCINADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52122 Jun 04- Jun 17 (0014)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTONINA LEIBA PRACOPENKO, (Ficha: 162 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20649 Jun 04- Jun 17 (0015)

MICAELA ISAURRALDE GUISADO o IZAURRALDE GUISADO, (Ficha: 47 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20668 Jun 04- Jun 17 (0016)

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO DEMETRIO RUBI LEDESMA, (Ficha: 766 2001).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20711 Jun 04- Jun 17 (0017)

DECIMONOVENO TURNO

RICARDO QUINELLI QUILLER, (Ficha: 196 2002).
16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20706 Jun 04- Jun 17 (0018)

VIGESIMOPRIMER TURNO

CELIA BAULO FERNANDEZ y EMILIO SANTIAGO MACHO LERA, (Ficha: S 211 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20627 Jun 04- Jun 17 (0019)

VIGESIMOTERCER TURNO

MARGARITA ABEIRO CASTRILLON, (Ficha: 186 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20626 Jun 04- Jun 17 (0020)

MOISES GAON NAUM o NAHUM, (Ficha: 180 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20690 Jun 04- Jun 17 (0021)

VIGESIMOCUARTO TURNO

a) AMABILIA ESTHER IGLESIAS DUARTE y b) CARLOS ELOY GALAN KAASIK, (Ficha: 149 2002 S).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20703 Jun 04- Jun 17 (0022)

VIGESIMOSEXTO TURNO

DOMINGO JOSE BONILLA PLADA, (Ficha: 201 2002 S).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20704 Jun 04- Jun 17 (0023)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JUAN HECTOR ANGÜILLA ROSSA, (Ficha: 1515 2001).
Ciudad de la Costa, 17 de mayo de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20702 Jun 04- Jun 17 (0024)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

CARMELO MANUEL MACHIN IGLESIAS, (Ficha: 40 2002).
Las Piedras, 1º de marzo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20692 Jun 04- Jun 17 (0025)

MARIO RENE TEJERA VAZQUEZ, (Ficha: 347 2002).
Las Piedras, 16 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20693 Jun 04- Jun 17 (0026)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUAN PONCE LUCAS LUCAS; TORIBIA FAGONDE NILO y JUAN JOSE LUCAS FAGUNDEZ o FAGONDE, (Ficha: 168 2002).
Melo, 9 de mayo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20632 Jun 04- Jun 17 (0027)

ANGELA DELGADO NUÑEZ, (Ficha: 173 2002).
Melo, 18 de abril de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20633 Jun 04- Jun 17 (0028)

ROBERTO BURGOS BORCHE, (Ficha: 241 2002).
Melo, 15 de mayo de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20634 Jun 04- Jun 17 (0029)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ANUNCIA AQUINA LEDESMA GOMEZ, (Ficha: 225 2001).
Río Branco, 6 de diciembre de 2001.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20635 Jun 04- Jun 17 (0030)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DIEGO FLORENTINO, CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha: 437 2001).
Maldonado, 27 de febrero de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20610 Jun 04- Jun 17 (0031)

ASDRUBAL INOCENCIO NIEVES RECUERO, (Ficha: 676 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20614 Jun 04- Jun 17 (0032)

GUMERCINDA PASSANO DE DEMARTINI; CARMEN LUCIA DEMARTINI PASSANO y DE ELIDA HILARIA DEMARTINI PASSANO, (Ficha: 102 2002).
Maldonado, 19 de abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20615 Jun 04- Jun 17 (0033)

NIEVES ELIDA MARTINEZ VARELA, (Ficha: 109 2002).
Maldonado, 19 de abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20616 Jun 04- Jun 17 (0034)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO EMILIO GUERRA, (Ficha: 228 2002).
Rocha, 22 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20618 Jun 04- Jun 17 (0035)

CUARTO TURNO

DOÑA BENITA AMPARO URETA SPONTON, (Ficha: 187 2002).
Rocha, 2 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20617 Jun 04- Jun 17 (0036)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

GEOVANE RIBEIRO KRUGER, (Ficha: 83 2002).
Chuy, 10 de mayo de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20619 Jun 04- Jun 17 (0037)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GONZALO ARMANDO CHIARINO HERRERA, (Ficha: 444 2002).

Mercedes, 27 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20641 Jun 04- Jun 17 (0038)

BLANCA ROSA BIANCHI o NONNENMACHER BIANCHI DE MOYANO, (Ficha: 406 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20642 Jun 04- Jun 17 (0039)

ANGEL MARIO RODRIGUEZ REYES, (Ficha: 442 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20643 Jun 04- Jun 17 (0040)

RUFINO ANTONIO SALVATIERRA REBOLLO, (Ficha: 435 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20644 Jun 04- Jun 17 (0041)

WALDEMAR FERMIN GONZALEZ SALINAS, (Ficha: 443 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20645 Jun 04- Jun 17 (0042)

HECTOR MARIA GRASSO PETROSINO, (Ficha: 436 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20646 Jun 04- Jun 17 (0043)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MANUEL FELIPE DELLA BERNARDA ARNALDI, (Ficha: B 183 2002).
Dolores, 24 de mayo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 20648 Jun 04- Jun 17 (0044)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

Los Manantiales S.A.
Comercial Financiera y de Bienes Raíces
C O N V O C A T O R I A

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 de junio de 2002 a las 16 horas, en la calle 25 de Mayo 444, oficina 401, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Destino de las acciones de la Sociedad, recibidas por liquidación de Los Manantiales S.A., Panamá.
3º) Reforma del Estatuto.
4º) Designación de las personas que firmarán el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 11 de los Estatutos el registro de accionistas se abrirá 5 días antes y se cerrará al iniciarse el acto.
Montevideo, mayo de 2002. EL DIRECTORIO.".
03) $ 1085 3/p 20670 Jun 04- Jun 06 (0045)

KERDAL S.A.
CONVOCATORIA

Según lo dispuesto por el art. 344 de la ley 16.060, se convoca a los señores accionistas de KERDAL S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la calle Miguelete Nº 2391 el día 26 de junio de 2002 a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Reconsideración del punto 3) de la Asamblea Extraordinaria del 17 04 02
3) Aprobación del Balance Especial formulado al 30 04 2002
4) Reforma del Estatuto (aumento del capital autorizado)
5) Aumento del Capital Integrado, fijación de la eventual prima de emisión (art. 297 Ley 16.060) y determinación de las condiciones de integración y emisión. Capitalizaciones preceptivas según art. 287 de la ley 16.060.
6) Designación del Directorio
7) Designación de accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas se abrirá tres días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o bien certificados de depósito de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 de la ley 16.060.
Raúl Cohn, Vicepresidente.
03) $ 1705 3/p 20671 Jun 04- Jun 06 (0046)

CETI S.A.
Asamblea Ordinaria

21 de junio de 2002.
Lugar: Gaboto 1430 bis esc 107
1ra. Convocatoria: 9:00 AM
2da. Convocatoria: 10:00 AM
Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria para considerar el siguiente:

Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados de los Ejercicios finalizados al 31 12 2000 y 31 12 2001, y proyecto de distribución de utilidades.
2) Designación y remuneración de los integrantes del Directorio.
El registro de accionistas se encuentra abierto y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 775 3/p 20724 Jun 04- Jun 06 (0047)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DARIO LOMBARDO ARENAS y AMALIA MARIA TERILLI LOPEZ, (Ficha: D 9 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20688 Jun 04- Jun 17 (0048)

TERCER TURNO

WILLAM JESUS GONZALEZ CAZAUX y MARIA LAURA CASTRO MACHADO, (Ficha: E 151 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20710 Jun 04- Jun 17 (0049)

OCTAVO TURNO

ALBERTO VAZQUEZ FERNANDEZ y MARIA MILDRED PANZACCHI SONDEREGGER, (Ficha: D 166 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20678 Jun 04- Jun 17 (0050)

NOVENO TURNO

ROBERTO ABEL LABORDA CARBONE e IRIS ALICIA SILVERA, (Ficha: D 444 2000).

Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20672 Jun 04- Jun 17 (0051)

DECIMOTERCER TURNO

JOSE RUBEN PEREZ GONZALEZ y MARIA RITA FERRO VARELA, (Ficha: 771 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20652 Jun 04- Jun 17 (0052)

VIGESIMOSEXTO TURNO

WILLIAM OMAR OTEGUI CHAINE y MARIA CRISTINA MENDIONDO GUTIERREZ, (Ficha: D 130 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20630 Jun 04- Jun 17 (0053)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIAZ GERMAN, ALBA TERESA y RAMOS PEREZ, RICARDO PATRICIO, (Ficha Civil: 132 2002 F).
Canelones, 21 de mayo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20676 Jun 04- Jun 17 (0054)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MATIAS CUELHO MERKLEN y ADRIANA CARDOSO o CARDOZO MUIÑOS o MUIÑOZ, (Ficha: 87 2002).
Durazno, 13 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 20638 Jun 04- Jun 17 (0055)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

HORACIO HERIBERTO MARTINEZ PEREZ y ROSMARY ISABEL BRITO PEREZ, (Ficha: 163 2001).
Maldonado, 31 de mayo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20611 Jun 04- Jun 17 (0056)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

TUERCA TRADING S.A.

DISOLUCION ANTICIPADA según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 7 2 2001.
Aprobada por Auditoría Interna de la Nación el 6 5 02 e inscripta en el Registro Nacional de Comercio el 21 5 02 con el No. 3860.
06) $ 911 1/p 20709 Jun 04- Jun 04 (0057)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

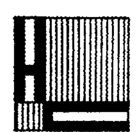
ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 221751, HABILITADO EN RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN, PARADA 23, PLAYA MANSA.- DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR SU ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 310 3/p 20613 Jun 04- Jun 06 (0058)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA







UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY
E M P L A Z A M I E N T O

Se emplaza para la toma de posesión de un cargo de Servicios Generales Exp. Nº 1948 01 en un plazo de 3 días hábiles de su publicación a la Sra. Mónica Laura Rey Robaina C.I. 4.058.185-6.
08) (Cta. Cte.) 1/p 52117 Jun 04- Jun 04 (0059)

INCAPACIDADES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARMOL, RAUL CARLOS - .INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Civil 59 2001 V, se hace saber que por Resolución Nº 2533 de fecha 23 de abril de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a RAUL CARLOS MARMOL, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a su madre ADELAIDA NELYS MARMOL, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 23 de abril de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 2465 de fecha 30 04 2001.- Canelones, veinticuatro de abril de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52125 Jun 04- Jun 17 (0060)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BALDIVIA, MELISA ALEXANDRA - .INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Civil 98 2001 V, se hace saber que por Resolución Nº 2222 de fecha 11 de abril de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MELISA ALEXANDRA BALDIVIA, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a su madre NELIS MARIA BALDIVIA GARCIA, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 11 de abril de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 5043 de fecha 30 07 2001.- Canelones, diecisiete de abril de dos mil dos.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52127 Jun 04- Jun 17 (0061)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRIGUEZ MACHADO, MARY JACQUELINE. DESIGNACION DE CURADOR. FICHA 9 2002", por auto Nº 1012 2002 del 8 de abril de 2002, se designó como nueva Curadora del declarado Incapaz Pedro Cleber MACHADO MORA, a la Sra. Mary Jacqueline RODRIGUEZ MACHADO, C.I. 3.619.598-0, quién fijó domicilio en Cámaras Nº 669, y aceptó el cargo el día 26 de abril de 2002, sirviendo dicho acto de discernimiento. El mencionado Pedro Cleber MACHADO, había sido declarado incapaz por auto Nº 4909 del 7 de setiembre de 1983 y se había designado CURADORA del mismo a la Sra. Cecilia MACHADO MORA. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 30 de Abril de 2002. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52111 Jun 04- Jun 17 (0062)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "IBAÑEZ OLIVERA, GARY YONEY. INCAPACIDAD. Fa. 155 97": 1) por decreto Nº 1414 del 13 de mayo de 1998 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a GARY YONEY IBAÑEZ OLIVERA, C.I. 3.338.659-0, nacido en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, el 6 de diciembre de 1979, habiéndosele designado curador al Sr. MANUEL IBAÑEZ ALVAREZ, C.I. 988.602-5, quién aceptó el cargo el día 27 de julio de 1998 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Avellaneda Nº 158; 2) que por auto Nº 3181 99 del 20 de setiembre de 1999, se decretó el cambio de CURADOR del mencionado incapaz, designándose al Sr. RICHARD MANUEL IBAÑEZ OLIVERA, C.I. 3.337.751-3, quién ACEPTO EL CARGO el 22 de setiembre de 1999 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Avellaneda Nº 158; 3) por auto Nº 1462 2001 del 24 de mayo de 2001, se DECRETO el cambio de CURADORA DEFINITIVA de GARY IBAÑEZ OLIVERA, designándose a la Sra. AMELIA LILIAN IBAÑEZ OLIVERA, C.I. 2.808.742-6, quién ACEPTO EL CARGO el 2 de agosto de 2001 y fijó domicilio en Melo, calle Cerro Largo Nº 1653. Melo, 14 de agosto de 2001. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52110 Jun 04- Jun 17 (0063)



CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 1er. Turno, Dr. Jorge CASTRO VEGA se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Claudia Rosana GAMARRA BORCHE (autos: "GAMARRA BORCHE CLAUDIA ROSANA. INFORMACION DE VIDAS Y COSTUMBRES. Fa. 741 01") optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos: MARIA EUGENIA SARAVIA UBILLA y MARIA DEL ROSARIO SOSA CORONEL, sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los once días del mes de abril del año dos mil dos. Hugo Milton Prieto Morales. Juez de Paz. Subrogante.- (Edo).

11) $ 1328 10/p 20637 Jun 04- Jun 17 (0064)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MODERNIZACION Y REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE O.S.E.
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1215
CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION DE LA RED DE COLECTORES DE LA CIUDAD DE SALTO PARA LOS BARRIOS GRATTONE Y DELGUE GALLINO OESTE
PRESTAMO B.I.R.F. Nº 4556 UR

1. La República Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de OSE, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato de "Ampliación de la red de colectores de la Ciudad de Salto para los barrios Grattone y Delgue-Gallino".
2. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la construcción de 2551 metros de colectores sanitarios en la Ciudad de Salto, según el siguiente detalle:
Barrio - Descripción de la obra
Grattone - Construcción de 672 metros de colectores de PVC en DN 200 mm
Delgue - Gallino Oeste - Construcción de 1879 metros de colectores de PVC en DN 200 mm
3. La licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional indicado en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos de BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de OSE e inspeccionar los documentos de licitación en la dirección indicada abajo, de 09:30 a 16:00 horas.

5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo y contra el pago de una suma no Rembolsable de U$S 100.oo (cien dólares americanos). El método de pago será al contado.
6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada más abajo a más tardar a las 15:00 horas del 31 de julio de 2002. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta, por un monto de U$S 3.000.oo (tres mil dólares americanos), o una cantidad equivalente en una moneda de libre convertibilidad.
7. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de las ofertas se efectuará, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada mas abajo a las 15:00 horas del 31 de julio de 2002.
8. Información adicional sobre esta licitación estará disponible en la página web de O.S.E. (www.ose.com.uy).
Oficina Receptora de las Ofertas
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitaciones, San Marín 3235.
Teléfono Fax (598-2) 203-74-05 Montevideo Uruguay
Lugar de Apertura de las Ofertas
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitaciones, San Martín 3235
Teléfono fax (598-2) 203-74-05. Montevideo, Uruguay.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52106 Jun 04- Jun 04 (0065)

UTE
LLAMADO A LICITACION
LICITACION PUBLICA P26254
PLAZA
OBJETO
EJECUCION DE CONSTRUCCION, REPARACION Y/O REPOSICION DE PAVIMENTO EN MONTEVIDEO

Esta Administración comunica la apertura de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA: 17 DE JULIO DE 2002, HORA 13:00
a realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, Paraguay 2431, Palacio de la Luz, planta baja
Precio del Ejemplar: $ 1250
Retirar pliegos en el Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta baja), en el horario de 09:30 a 15:30 a partir del 03 06 02.-
Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el pliego, deberán comunicarse al telefax 0598-2-208-34-28 o E-MAIL: UTEABAST@UTE.COM.UY
12) (Cta. Cte.) 1/p 52129 Jun 04- Jun 04 (0066)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL
DIVISION SANEAMIENTO
PRORROGA DE LICITACION PUBLICA
PROYECTO No. 1354



"SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE COLECTORES COSTEROS Y OTROS"

Objeto: Efectuar trabajos de limpieza y mantenimiento de colectores ubicados en la Rambla Costera entre Lido y Juncal, así como de bocas de tormenta y otros.
Precio de los recaudos: Diez mil pesos ($ 10.000,00).
Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento, 6o. piso del Palacio Municipal, Sector Soriano.
Horario y día de recepción de propuestas: De 13 a 14 hs. el martes 16 de julio de 2002.
Horario y día de apertura de propuestas: A las 15 hs. el martes 16 de julio de 2002, en primer y único llamado cualquiera sea el número de proponentes.
Lugar de recepción y apertura de propuestas: Sala de la Dirección de la División Saneamiento, 6o. Piso del Palacio Municipal, Sector Ejido.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52131 Jun 04- Jun 04 (0067)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
PLAN DE CAPACITACION GERENCIAL
Licitación Pública Nº 1/2002
Apertura 21/6/2002 hora 13

Convócase a interesados en proveer servicios de capacitación para funcionarios de la Administración Central.
Las bases para la presentación de propuestas pueden ser retiradas de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 en Avda. Luis Alberto de Herrera Nº 3350 - Edificio Libertad - primer piso hasta el día 7 de junio de 2002.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52124 Jun 04- Jun 04 (0068)

SORIANO

M.S.P. - A.S.S.E. UNIDAD EJECUTORA 030
CENTRO DEPTAL SALUD PUBLICA DE SORIANO
OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS
Sánchez 204 - Mercedes
FAX (053) 22177 - interno 116
TEL (053) 22177 - Interno 116
LICITACION PUBLICA Nº 12/2002

Este Centro llama a Licitación Pública para la contratación del servicio de alimentación para el período de setiembre a diciembre del 2002 prorrogable automáticamente por dos períodos de un año cada uno hasta finalizar el ejercicio 2004.
Los pliegos podrán retirarse de 8 a 12 horas en la Oficina de Licitaciones y Compras de este Centro.
La apertura se realizará en la Oficina de Licitaciones y Compras del Centro el día 28 06 2002 hora 10.
Valor del pliego: 3 U:R:.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52121 Jun 04- Jun 04 (0069)



Montevideo, junio 4 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO DAMIAN de los SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipacion 4375 002 y ANA MARIA de los SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 2 de febrero. Solar 33.
14) $ 156 3/p 2052 Jun 04- Jun 06 (0070)

OFICINA No. 9

FRANCISCO JAVIER STRAUCH, 35 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Andreoni 7297 y VIRGINIA STORACE, 27 años, soltera, lic. en publicidad, oriental, domiciliada en Arocena 1591 402.

14) $ 156 3/p 2053 Jun 04- Jun 06 (0071)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.-
Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 12° turno, en autos caratulados: "CASURIAGA ARRUA, ALVARO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA" F. 334 2002, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Alvaro Casuriaga Arrúa promoviendo declaración de prescripción treintenaria respecto al bien inmueble ubicado en el Departamento de Montevideo, zona Suburbana, con frente a la calle 12 de Febrero 1147, empadronado con el N° 50608, con una superficie de 1389 metros cuadrados con 82 decímetros según plano del Ing. Agrimensor Enrique Moreni Hernández inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 560 que se deslinda de la siguiente manera: al norte con la vía del ferrocarril, al este con el Br. José Batlle y Ordóñez y al Sur con con la calle 12 de febrero, no existiendo predios linderos. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien. Montevideo, 27 de mayo de dos mil dos. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

16) $ 2214 10/p 20696 Jun 04- Jun 17 (0072)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JULIO FERNANDEZ DA COSTA solicita la inscripción de "VIVIENDA UNIFAMILIAR EN SERIE O EN GRUPO - 2, 3 y 4 dormitorios" - Planos y Memoria, de los cuales se declara autor.- Montevideo, 31 de mayo de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 775 10/p 20683 Jun 04- Jun 17 (0073)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ FABIANA CLARISSE,- Rectificación de partida" Fa. 154 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FABIANA CLARISSE RODRIGUEZ GONZALEZ, inscripta el 25 01 74 en la 1a. seccion del departamento de Tacuarembó, Acta N° 76, ya que en donde dice FABIANA CLARISSE DA SILVA RODRIGUEZ GONZALEZ debe decir FABIANA CLARISSE RODRIGUEZ GONZALEZ, por así corresponder. Montevideo, ocho de mayo de dos mil dos.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52119 Jun 04- Jun 17 (0074)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "DA SILVA ROMERO, MARCO ANTONIO - .RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA.-" Ficha Civil 49 2002 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO: de MARCO ANTONIO DA SILVA ROMERO en el sentido de que DONDE DICE: "27 DE DICIEMBRE DE 1980" DEBE DECIR: "27 DE DICIEMBRE DE 1981" por así corresponder.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución N° 2889 de fecha 03 05 2002.- Canelones, diecisiete de mayo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52126 Jun 04- Jun 17 (0075)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, MARIA JOSE Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 571 2001", se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Eusebia Inés Alonso, acta n° 129 de fecha 23 8 58 de la 1a. Sección del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice "ALONZO", debe decir "ALONSO", por así corresponder.-
2) de partidas de nacimiento de María José y Sonia Mabel de los Santos Alonzo, actas n° 40 de fecha 22 1 76 de la 1a. Sección Judicial de Rocha, acta n° 280 de fecha 4 8 66 de la 1a. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice "que es hija legítima del delcarante y de su esposa, Eusebia Inés ALONZO", debe decir "que es hija legítima del declarante y de su esposa, Eusebia Inés ALONSO", por así corresponder.-
3) de defunción del Sr. Walter Artigas De Los Santos Veiga, acta n° 53 de fecha 13 1 2000 del Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina n° 1 del Dpto de Montevideo, en el sentido que donde dice "ARTIGAS DE LOS SANTOS, Walter" debe decir "DE LOS SANTOS VEIGA, Walter Artigas", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de mayo del dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52109 Jun 04- Jun 17 (0076)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letra-

do de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c FLORALIN S.A. Y OTROS" MEDIDAS PREPARATORIAS Y PROCESO HIPOTECARIO (ficha: 308 1999), se hace saber que el próximo 24 de junio de 2002 desde 15:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en el construido y todas las mejoras que le acceden, ubicado en la 1ª sección judicial del departamento de Maldonado, Barrio Parque Cantegril, Punta del Este, manzana catastral No. 464, padron 8.644, señalado con la letra "A" en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 13 de febrero de 1968 con el No. 4.858, con una superficie de 2339 m. 17 dm. que se deslindan así: 42 m. 329 mm. al noreste en linea curva con frente a la calle José Marti; dos rectas de 26 m. 50 cm. y 51 m 7 mm. al sureste lindando ambas con solar "A2" del mismo plano; 19 m. 70 cm. al suroeste, lindando con padrón 5.156; y dos rectas de 25 m. y 51 m. 55 cm. al noroeste lindando con padrón 2.880. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que se desconoce si existen deudas por aportes a la construcción con el B.P.S.. 7) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las contrucciones. 8) Al 16 08 2001 se adeuda por Contribución Inmobiliaria la suma de $ 79.142. 9) Al 14 11 2001 no existen deudas con la empresa URAGUA. 10) Exclusivamente se podran descontar del saldo de precio las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de remate. 11) Que el bien se remata en las condiciones juridicas que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales. 12) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de 2002. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2435 5/p 20713 Jun 04- Jun 10 (0077)

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados "AGROCELL S. A. c BANTOKIR S.A." Ejecución Hipotecaria, ficha 138 00, se hace saber que el próximo 14 de junio a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero ROBERTO BACHINO, matrícula 1000 Ruc. 214402540010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, y en un solo lote, de los siguientes bienes inmuebles: Cuatro fracciones de campo que conforman el establecimiento rural conocido por Estancia "La Aurora" sitas en la zona rural de la 9na. Sección Judicial de Cerro Largo, paraje "El Cordobés", las que según el plano del Agr. Carlos Enrique Chirico de junio de 1997, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 8.8.97 con el No. 9.850, se describen: a) Fracción No. 1. Está empadronada con el No. 13.788 (antes 696 en m a) y tiene una superficie de 590 hectáreas 2.840 mts. y se deslinda: al Sureste nueve lineas rectas que corren una de Oeste a Este, cuatro de Sur a Este y cuatro de Oeste a Este, midiendo en total 4.278 mts. 50 cms. y limitan con Camino Departamental; al Noreste una línea recta que corre de Sureste a Noroeste y mide 3.068 mts. 20 cms. lindando con padrones 7.231 y 698; al Noroeste dos lineas rectas que corren de Noreste a Suroeste que miden en total 2.389 mts. 30 cms. y lindan con padrones 13.790, 12.248 y 12.954; y al Suroeste dos lineas rectas que corren de Noroeste a Sureste que miden en total 1.247 mts. 20 cms. y lindan con Camino Vecinal. b) Fraccion No. 2. Está empadronada con .el No. 13.789 (antes 696 en m á) y tiene una superficie de 164 hectáreas 9.780 mts. y se deslinda: al Este Sureste cuatro líneas rectas que corren las tres primeras de Sur a Norte y la restante de Oeste a Este, miden en total 912 mts. 20 cms. y lindan con Camino Departamental; al Noreste dos lineas rectas que corren de Sureste a Noroeste midiendo en total 1.236 mts. 70 cms. y lindando con Camino Vecinal; al Noroeste dos lineas rectas que corren de Noreste a Suroeste que miden en total 1.676 mts. 90 cms. y lindan con padrones 695 y 3.189 y al Suroeste linea recta que corre de Noroeste a Sureste, mide 1.696 mts. 40 cms. y linda con padrón 622. A esta fracción la atraviesa de Sureste a Noroeste un Camino Vecinal de 17 mts. de ancho sin cercar dirigido a Paso sobre Arroyo del Cordobés. C) Fraccion No. 3. Está empadronada con el No. 13.790 (antes 5.023 y 5.022 en m á), se compone de una superficie de 147 hectáreas 2.570 mts. y se deslinda: al Sureste una linea recta que corre de Noreste a Suroeste, mide 886 mts. 80 cms. y linda con padrón 13.788; al Noreste dos lineas rectas que corren de Sureste Noroeste y Suroeste a Noreste, miden 1.814 mts. 30 cms y lindan con padrón 13.501; al Nor Noroeste tres lineas rectas que corren la primera de Noreste a Suroeste y las dos restantes de Norte a Sur, miden 1.191 mts. 10 cms. y lindan con Camino Vecinal y al Suroeste una línea recta que corre de Noreste a Sureste mide 1.462 mtrs. 60 cms. y linda con padrón 12.248. d) Fracción No. 4. Está empadronada con el No. 13.791 (antes 5.022 en m á) tiene una superficie de 41 hectáreas 2.800 mts. y se deslinda: al Sureste cinco lineas rectas que corren de Suroeste a Noreste, miden en total 1.080 mts. 40 cms. y lindan con Camino Vecinal; al Noreste una linea recta que mide 450 mts y linda con padrones 5.958 y 786; al Noroeste linda con Arrollo Molles del Cordobes en toda su extensión; y al Suroeste una linea recta 894 mts. 90 cms. y linda con padrón 797. La superficie total de las fracciones de campo descriptas es de 943 hectáreas 7.990 mts. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión e impuestos del rematador 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%., pudiendose imputar este ultimo al precio. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 4) Que en la compraventa titulo inmediato antecedente, existe un saldo de precio garantizado con un gravámen hipotecario. 5) Que parte de la documentación se estudió en fotocopia simple. 6) Que si bien de la información registral no surge acreditada la separación de bienes entre los conyuges Maria Elena Martinez y Jose Gabriel Gomez, dicha separación surge de la escritura de renta vitalicia del 2.10.36 autorizada por el Esc. J.R. Dominguez. 7) Que existen contratos de arrendamiento inscriptos respecto de todos los inmuebles. 8) Hay un contrato de renta vitalicia. 9) Que se desconoce si a la fecha existe deuda tributaria con la Intendencia de Cerro Largo. 10) Que de existir construcciones se desconoce la regularidad de las misma frente al B.P.S. y a la Int. de Cerro Largo. 11) Que toda la documentación existente relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 4º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 21 de 2002. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 5314 5/p 20680 Jun 04- Jun 10 (0078)

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno dictada en autos caratulados: "BROU C SA FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS - EJ. HIPOTECARIA - FICHA 201 00" se hace saber que el próximo 10 de junio a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos ubicado en la 7ª sección judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el número 418.931 (antes empadronado con los Nos 11.995, 11.996, 11.997, 11.998, 13.798, 13.797 y 58.447), que según plano del Ing. Agrim. Héctor Acevedo Richero, registrado en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 76.691 el 20 1 75, tiene una superficie de 2.459 m2 28 dmts.2 y se deslinda así: 54 mts. 98 cmts. al NE de frente a la calle Isidoro De María, 46 mts. 17 cmts. al NO de frente a calle José L. Terra por ser esquina. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria con la I.M.M. 5º) Que se desconoce regularidad de las construcciones (B.P.S, I.M.M). 6º) Que existe una diferencia de área según títulos y planos que se encuentra dentro de la tolerancia permitida. 7º)

Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de 2002.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 1594 4/p 20754 Jun 04- Jun 07 (0079)

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "CONALAP S.A. c MARGALEF RAMOS FERNANDO ANDRES" Ejecución Hipotecaria, ficha 303 99, se hace saber que el próximo 11 de junio a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matrícula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y cuantas mejoras contiene, sito en la Localidad Catastral de Paysandu, 1ra. Seccion Judicial del departamento de Paysandu (antes 15ª. Sec.), parte de la manzana 357 de la planta urbana de la ciudad de Paysandu, empadronado con el No. 2467 (antes igual numero en m á), que según el plano del Agr. Esteban R. Callorda de abril de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandu el 17.3.65, está señalado con la letra "A" y tiene una superficie de 230 mts. 85 dcms. con 7 mts. 80 cms. al Este de frente a la calle Libertad entre las calles Bolivar y Ayacucho, distando su punto medio 16 mts. 70 cms. de la esquina formada con Bolivar; 28 mts. 70 cms. al Norte lindando con resto de padron 2467; 8 mts. 34 cms. al Oeste, linda con propiedad de Alfredo Inetti, (padron 7938) y 28 mts. 51 cms. al Sur linda con fracción B del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizara en dolares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce si existen deudas por Contr. Inmobiliaria y tributos domiciliarios. 6) Se desconoce la situacion ocupacional del bien a subastarse, si bien de los certificados no surge inscripción de contratos de arrendamientos vigentes. 7) Que se desconoce la situacion actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción. 8) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4°, a disposicijón de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 20 de 2002. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1528 3/p 20681 Jun 04- Jun 06 (0080)

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "SBARBARO ANTUÑA GRACIELA ELENA c MARTIRENA SOUTO ANA MARIA" Ejecución de Crédito Hipotecario, ficha 10 2000, se hace saber que el próximo 10 de junio a las 16 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL, matricula 3121 Ruc. 210808080016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 10ª. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Unión, empadronado con el No. 70.733, que según el plano del Agr. Alejandro Joanicó de noviembre de 1927 inscripto en la Dirección de Topografía el 22.11.27, tiene una superficie de 148 mts. 70 dcms., con 11,80 mts de frente al Noreste a la calle Gobernador Viana No. de puerta 2655; 12,40 mts. también de frente al Noroeste al Callejón Felipe Caballero por ser esquina; 12 mts. al Suroeste con propiedad de Manuel Ferreño y 12,35 mts. al Suresste con Julio Lagos. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizara en dólares estaounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que toda la documentación relativa a este jucio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 4 a disposición de los interesados. 6) Que del certificado de actos personales surgen inscripciones por propietario anterior. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 27 de 2002. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 1196 3/p 20682 Jun 04- Jun 06 (0081)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c SOLARI FARINHA JUAN FRANCISCO Y OTROS" - Ejec. Hipotecaria (ficha: 103 2001), se hace saber que el próximo 24 de junio de 2002, desde las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base, en dolares americanos y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de campo con las mejoras que le acceden sita en zona rural de la 2ª seccion judicial del departamento de Artigas, paraje "Tres Cruces" padron 710, que según plano del Agrimensor Carlos Bica de junio 1906 cuya copia actualizo el Agrimensor Arsenio Nunes de marzo de 1946, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el No. 21 el 11 de marzo de 1946, tiene una superficie de 996 hás 5150 m. 2653 cm. que se deslinda: al oeste y noroeste de frente a Camino a Isla de Cabello que separa de campos de Antonio Vidal Macedo; al suroeste de frente a Camino a Paso de Rato que separa de campos de Antonio Vidal Macedo, al sur y sureste linda con Clara Elisa de Salterain y otra al norte y noreste linda con Arroyo Treces Cruces Grande. II) Terreno sin construcciones y con todas las mejoras que le acceden sito en zona urbana de la 2ª seccion judicial y catastral del departamento de Salto (manzana catastral. 71 y manzana municipal 74) localidad catastral Salto padron 25.635, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Osvaldo Llama Farradini de 29 de noviembre de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 6873 el 18 de diciembre de 1985, tiene una superficie de 545 m. 40 dm. que se deslinda. Al norte 24 m. 65 cm. de frente a la calle Agraciada, al este 22 m. 48 cm. linda con parte del padron 1021; al sur 24 m. 20 cm. con parte del lote 1 del mismo plano y al oeste, 22 m 18 cm. linda con padron 1022. III) Terreno con construcciones y todas las mejoras que le acceden sito en zona urbana de la 2ª seccion judicial y catastral del departamento de Salto, (manzana catastral 70 y municipal 75) localidad catastral Salto, padron 993, que según plano de mensura y division del Agrimensor Jorge R. Lanza de mayo de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 2.595 el 16 de mayo de 1966 se identifica como fraccion "B" con una superficie de 284 m. 15 dm. que se deslinda. 10 m 90 cm. de frente al sur a calle 19 de abril entre las calles Soca y Grito de Asencio, distando el punto medio 46 m. a la esquina con la primera, al oeste 3 rectas que en 5 m. 12 cm., 2 m. 25 cm. y 26 m 64 cm. linda con el padron 992, 8 m. 76 cm. al norte linda con fraccion A del mismo plano y 31 m. 71 cm. al este linda con padron 994. IV) Terreno con construcciones y las mejoras que le acceden sito en zona urbana de la 2ª seccion judicial y catastral del departamento de Salto (manzana catastral 70 y municipal 75) localidad catastral Salto, padron 992, que según plano del Agrimensor Jorge R. Lanza de mayo de 1966, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 2595 el 16 de mayo de 1966, tiene una superficie de 469 m. 97 dm. que se deslinda: 6 m. de frente al sur a calle 19 de abril, entre calles Soca y Grito de Asencio, distando el punto medio 54 m. 45 cm. de la esquina con la primera, al oeste 3 rectas que linda con padron 991, al norte 17 m. 82 cm. linda con padrones 1007 y 996 y al este 5 rectas que linda con padron 994, y con el lote B del mismo plano. (padron 993). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que los inmuebles se rematan en las condiciones que surgen de la documentacion agregada, de la información registral y del expediente. 5) Que del inmueble del departamento de Artigas se agrego copia simple de plano y parte de los antecedentes se agregaron en fotocopia autenticada. 6) Que se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles; asi como la situación contributiva con el B.P.S. por la explotación y por las construcciones. 7) Que se desconoce los montos de deudas que pudieran existir por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (unicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el I.T.P. por parte vendedora). 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, trece de mayo de 2002. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 4760 5/p 20712 Jun 04- Jun 10 (0082)

DECIMOSEPTIMO TURNO

Remate Judicial
Mario Barca

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: Rial Curbelo, Eduardo Vicente c Rodriguez Larzabal, Angel Ricardo y otra. Ejecución de Hipoteca - Ficha 377 2001, se hace saber que el próximo 17 de junio a las 15 horas, en el local de la A.N.R. y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido del Oficial Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones sito en la novena Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana padrón cuatrocientos diez mil novecientos noventa y seis, (antes empadronado en mayor área con el número ciento nueve mil novecientos setenta y uno), que según plano de mensura del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de mayo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de junio de 1924, se señala como solar 5 de la manzana 26, tiene una superficie de cuatrocientos doce metros con treinta y dos decímetros, con doce metros de frente al sureste a la calle Santa María entre Luis Lasagna y Plaza 12 de Octubre, distando el punto medio de su frente 30 metros de la esquina con la calle Luis Lasagna; 34 metros 36 centímetros al suroeste lindando con los solares 6 y 8, 12 metros al noroeste lindando con parte de propiedad de Dolores Fynn; 34 metros 36 centímetros al noreste lindando con solar 4. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar, por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en moneda nacional, en efectivo y o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, o sea el 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio del remate. 3) Que será de cargo del expediente los gastos de remate, los honorarios e impuestos del rematador 1,34%. 4) Por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado, la Contribución y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. 5) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de mayo del 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 2435 5/p 20675 Jun 04- Jun 10 (0083)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictado en autos: "Ferraro, Benjamin c Bentancour, Elia - Regulación de Honorarios", Ficha 86 92-1 93 AU. Se hace saber que el día, 12 de Junio de 2002, a las 15:00 horas, en el local de 8 de Octubre 4293, se procederá por intermedio del martillero Juan Martínez, matrícula 4786, asistido de la Señora Alguacil a la venta, en pública subasta, al mejor postor y con la base de los 2 3 partes de su valor de tasación o sean $U 2953 del siguiente bien: terrenos sitos en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, solares 5 y 6 manzana "A", (Paraje "Las Brujas"), empadronado el mayor área con el Nº 603, Padrón actual Nº 47.516, fraccionamiento aprobado por el Consejo Departamental de Canelones el 5 8 59, los que según plano del Agrimensor Juan F. Bernasconi inscripto en la Dirección General de Catastro el día 1 10 59 con el Nº 10.505. Tiene el primero una superficie de 2000 mts. 24 dc. y se deslinda en 22.73 mts. de frente a Av. de 50 mts., y al N.N.O. con solar 6 (88 mts.), al N.N.E. con solar 4 (88 mts.) y al O.N.O. con solar 7 (22.73 mts.); el solar 6 compuesto por 2149 mts. 78 dc., deslinda en 19.51 mts. a Av. de 50 mts., en 83 mts. de frente a calle de 17 mts. Nº 8, al N.E. con solar 5 (88 mts.) y al O.N.O. con solar 7 (24.51 mts.), uniendo ambos frentes por ser solar esquina ochava recta de 7.07 mts.. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 7.02% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.34%, del precio ofrecido. 5) Se desconoce la situación tributaria del bien, pudiéndose descontar del precio exclusivamente las sumas adeudadas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a la Enseñanza Primaria. 6) Que los títulos y planos antecedentes se guardan en esta Sede bajo el Nº 47 en la caja de seguridad.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Mayo del 2002.- CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
20) $ 974 2/p 20718 Jun 04- Jun 05 (0084)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 6º TURNO, dictado en AUTOS "Administraciones Vifro c Ceriani Pereyra, Judith", Juicio Ejecutivo (FICHA 672 99S1 99), se hace saber que el próximo 11 de junio del año 2002 a las 15 hs. en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, el martillero OSCAR CASTRO FERNANDEZ, matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, rematará en pública subasta al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de la tasación ciento cincuenta y ocho mil novecientos noventa y tres ($U 158.993) el siguiente bien inmueble:
Unidad cero cero cuatro de propiedad horizontal, que forma parte de las construcciones efectuados en un solar de terreno ubicado en la vigésimo tercera sección judicial de Montevideo, empadronado con el número treinta y nueve mil setecientos noventa y cinco, el que según plano de los agrimensores José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal de octubre de mil novecientos setenta y dos inscripto en la Dirección General de Catastro el veinte de noviembre de dicho año con el número setenta mil cuatrocientos diez, tiene una superficie de mil cuatrocientos cincuenta y siete metros veinticinco decímetros, con veintiséis metros de frente al Sudoeste a la calle Santa Lucía, entre las calles Aldao y Bernardo de Guzmán, distando el punto medio de su frente sesenta y seis metros de la esquina formada con la calle Bernardo de Guzmán. La unidad cero cero cuatro está empadronada individualmente con el número treinta y nueve mil setecientos noventa y cinco barra cero cero cuatro y según el plano citado, se ubica en planta baja, a cota vertical más noventa y cinco centímetros, tiene una superficie de cuarenta y seis metros doce decímetrosy le corresponde el uso exclusivo del patio "E" Jardín "J" y patio "O".
SE PREVIENE:
1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión del martillero 4.02% más el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas (ley 16.320), calculado sobre el valor del remate.
2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.
3º) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.34% del precio del remate.
4º) Que se carece de plano de mensura y se desconoce el estado ocupacional del bien así como posibles adeudos con el B.P.S. por construcciones posteriores al año 1971.
5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Zabala 1367 3er Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de mayo del 2002.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 2768 5/p 20679 Jun 04- Jun 10 (0085)

TRIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "READ, JENNY C DELAMER E HIJOS S.A. - JUICIO EJECUTIVO", FICHA D 188 95, se hace saber que el próximo 5 de junio a las 14 horas en el local sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells, Mat. 5111 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público sobre la base

de las dos terceras partes de su tasación, al mejor postor, los siguientes bienes: 1 saco sport (base $ 53,33); 1 sobretodo color marrón (base $ 233,33); 177 pantalones de distintos talles telas y colores (base $ 26,66 cada uno); 4 rollos de paño (base $ 100 cada uno); 1 computadora PC Delta 286 con teclado y monitor (base $ 333,33); 1 ventilador a agua de pie "Bonane" 26 (base $ 133,33); 26 pantalones de distintos talles telas y colores (base $ 26,66 cada uno); 1 mesa redonda madera con 3 sillas y 1 sillón tapizado (base $ 800); 1 mesa para computadora de madera (base $ 200); 1 mesa chica de madera para teléfono (base $ 100);
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16.320, osea el 15,60% y que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del 2,64%.- 2) Que la los antecedentes de la subasta se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 29 de mayo del año 2002.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 354 1/p 20669 Jun 04- Jun 04 (0086)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo turno, en los autos caratulados: "Banco Rpca. Oriental del Uruguay c Baptista Goncalvez, Niura Nedel. Via de apremio." (Ficha A 449 00), se hace saber que el próximo 18 de junio de 2.002, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Jorge Félix, matrícula 3515, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: padrón Nº 4.885 (antes 2838), sito en la segunda seccion catastral de Artigas el que según el plano del Agrimensor Roque Lavecchia, de diciembre de 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 5 2 88 con el Nº 8, corresponde a la fraccion 1 se compone de una superficie de 38 ha, 4.016 m. y se deslinda asi: 527, 46 m. al Sureste de frente a Ruta No. 4, 757,28 m. al Suroeste, lindando con el padron No. 769, 528, 68 m. al Noroeste, lindando con parte de la fraccion 3 y 699,63 m al Noreste, lindando con la fraccion 2, todas del mismo plano. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor debera consignar como seña, en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo. c) Que los titulos y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen tres publicaciones en el Diario Oficial y en un diario local. Artigas, 23 de mayo de 2.002. Esc. Ema Renee Pólito. Actuaria Adjunta.
20) $ 1063 3/p 20639 Jun 04- Jun 06 (0087)

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Artigas, en autos caratulados "OLIVERA RIBEIRO, Delmar C MARTINEZ, Blanca Iris - Partición Ficha A 270 97", se hace saber que el día 18 de junio de 2002 a la hora 15, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix matrícula Nº 3515, RUC. 01.002657.0014, asistido por la Señora Alguacil, en las puertas del juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el siguiente inmueble: terreno con edificio y demásmejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, Padrón Nº 3981 antes Nº 3166 en mayor área, fracción Nº 2, zona sub urbana, según plano del Agrimensor Rosendo de Mello, inscrito con el Nº 88 el 5 de julio de 1951 en la Oficina de Catastro de Artigas, con un área de 342 metros 1200 centímetros, que se deslinda así: Frente a calle Oficial 20 al Sureste; al S.O. con solar Nº 3; al N.O. con solar Nº 4; y al N.E. con solar Nº 1.- Valor de su tasación $ 106.426.- SE PREVIENE QUE: I) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo como así también la comisión e impuestos del rematador; II) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate en carácterde seña; III) que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados; IV) A los efectos legales se hacen dos publicaciones en el Diario Oficial y en otro local.- Artigas, 27 de mayo de 2002.- Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 664 2/p 20640 Jun 04- Jun 05 (0088)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "SILVA LIBONATTI, RUBEN RAMON Y ZUNILDA GRISELDA CON SILVA LIBONATTI, GLADIS VIOLETA Y HECTOR OSVALDO; MARQUEZ SILVA CARLOS MARIA, ALEJANDRO MARIA Y JOSE MARIA. FACCION DE INVENTARIO Y PARTICION" (Fa. B-286 2001), se hace saber que el día 20 de Junio de 2002 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (Calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación y en Dólares Americanos, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 14632, Solar 1, ubicado en Localidad Catastral Salto, según plano de mensura del Agrimensor Walter Margall de Marzo de 1958 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 12 3 958 con el No. 997, constando de una superficie de 187 metros 05 decímetros, con frente a calle Yatay entre calles Uruguay y Artigas.- BASE U$S 11.134.oo.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma; b) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuesto municipal, iva de compra del Señor Martillero y demás que las leyes pongan de su cargo; c) Que la titulación del inmueble a subastarse, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Mayo 28 de 2002.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
20) $ 1550 5/p 20705 Jun 04- Jun 10 (0089)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO DE SALTO, en autos: LIMA ADAN c RICARDO LAVIANO - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 915 2000, se hace saber que el día 27 de Junio del año 2002, a la hora 15 en la Sede del Juzgado calle Uruguay nº 1020, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido del Sr. Alguacil ad-hoc de la Sede, procederá vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de Cédula Catastral o sea $ 24.015, el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4466 antes mayor área Nº 3957, Zona urbana - 10º Sección Judicial del Departamento de Rocha, Balneario La Paloma, señalado como Solar Nº 4, Manzana "OP" Nº 22 en el plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera de Abril del año 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 453 el 3 de Mayo del año 1946, según el cual consta de una superficie de 600 mts2 y se deslinda así: al Noreste 15 mts. de frente a calle Nº 5, al Sureste 40 mts. lindando c solar Nº 5, al Suroeste 15 mts. lindando c solar Nº 19 Padrón Nº 3.943 y al Noroeste 40 mts. lindando c solar Nº 3.
SE PREVIENE:
a)- Que se encuentra agregado en autos para su examen por los interesados testimonios por exhibición de los títulos de propiedad del bien, estando los originales en el Banco de la República Oriental del Uruguay.
b)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 40% de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo.

c)- Que se desconoce el estado de las mejoras existentes en el bien.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 27 de mayo de 2002. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1063 3/p 20620 Jun 04- Jun 06 (0090)



"CABRAL LTDA."
MODIFICACION

3 ABRIL 2002
REGISTRO 3326
ADMINISTRADOR: MONICA CABRAL.
22) $ 304 1/p 20608 Jun 04- Jun 04 (0091)

"BARLOVENTO TABERNA LTDA."

CONTRATO: 19 12 2001
INSCRIPCION: 659
SOCIOS: PABLO BONAUDI y DANIEL LOFFREDO
PLAZO: 10 AÑOS
DOMICILIO: PIRIAPOLIS
OBJETO: Industrializar y Comercializar Mercaderías, en ramos de alimentación y anexos. Importación y Exportación
CAPITAL: $ 16.000
Administracion: Conjuntamente.
22) $ 911 1/p 20609 Jun 04- Jun 04 (0092)

BIRRIEL LTDA.
NEGOCIOS RURALES

Cesion de cuota. Birriel Ltda.
Escritura de fecha 11 de marzo del 2002
Inscripcion Nº 2277 el 21 03 02
Cedente: Ernesto José Birriel Masollo (cede 4 cuotas sociales)
Cesionarios: Néstor Félix, Juan Ignacio, Juan Marcelo y Pablo Daniel Birriel Osinaga
Precio: 100.000.
22) $ 911 1/p 20621 Jun 04- Jun 04 (0093)

SUANDRE LIMITADA
Cesión.

Contrato: 1 Mayo 2002.
Inscripción: Nº 3382 el 3 05 2002.
Cedente: SUSANITA GUTIERREZ SPOSITO (6 cuotas)
Cesionaria: Andrea Liliana Mercant Gutierrez.
22) $ 608 1/p 20684 Jun 04- Jun 04 (0094)

PLANETA CYBER S.R.L.

Contrato: 24 Abril 2002.
Inscripción: Nº 3566 el 13 05 2002.
Socios: MAXIMILIANO RODRIGUEZ GOMEZ (50 cuotas)
LAURA LATORRE MARINI (50 cuotas)
Capital: $ 16.000.-
Objeto: Arrendamiento de PC, explotación de cafetería, papelería e insumos para computadoras.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Maximiliano Rodriguez Gomez.
22) $ 911 1/p 20685 Jun 04- Jun 04 (0095)

NOVATEK S.R.L.

Contrato: 3 Mayo 2002.
Inscripción: Nº 4012 el 23 05 2002.
Socios: MARIA CRISTINA FERNANDEZ LABRIOLA (5 cuotas),
MARIA LAURA PEREZ MARZIALI (5 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Importación y o exportación de productos medicinales. Instrumental médico, dispositivos médicos, productos naturales o no.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cristina Fernandez.
22) $ 911 1/p 20686 Jun 04- Jun 04 (0096)

BUSTELO S.R.L.

Contrato: 10 Mayo 2002.
Inscripción: Nº 3994 Año 2002.
Socios: ROBERT LOPEZ BUSTELO
ALICIA BRITOS PEREIRA
(50 cuotas cada socio)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Fabricación, comercialización de prendas de vestir y afines, importaciones, exportaciones, representaciones de toda clase de materias primas, mercaderías, servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Robert López Bustelo.
22) $ 911 1/p 20687 Jun 04- Jun 04 (0097)

LIBRIS SRL
CESION - MODIFICACION

Fecha: 7 3 2002
Inscripción: Nº 2822
Cedentes: Casimiro Mercedes Gadea larrosa
María del Carmen Alvarez García
Cesionarios: José David Berrutti Chaves (96 cuotas)
Juan Ramón Vecino Diaz (4 cuotas)
Modificación: Administrador: José Berrutti.
22) $ 911 1/p 20698 Jun 04- Jun 04 (0098)

SOLODOS LTDA.

FECHA: 14 5 2002.
INSCRIPCION: Nº 4114, 27 5 2002.
SOCIOS: Roberto OROZCO KNIFFIN (18 cuotas), Gerardo OROZCO POMO (12 cuotas).
OBJETO: Prestación servicios en general; restaurant, confitería, cyber café, pub, gastronomía en general; realización eventos, distribución, fabricación, importación, exportación; compra-venta, bienes-derechos
CAPITAL: $ 15.000.
PLAZO: 20 años.
ADMINISTRACION: Indistinta.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 911 1/p 20699 Jun 04- Jun 04 (0099)

"Wintex S.R.L."
MODIFICACION

16 mayo 2002.
Plazo: 30 años.
3722, 27 05 02.
Objeto: Importación, exportaciones, representaciones, ventas, comercialización, industrialización, distribución: bienes, mercaderías, materias primas, productos elaborados - semi elaborados en ramos, anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bazar, caucho, cine, videos, espectáculos, electrotecnia, enseñanza, industrias, extractivas, granos, frutos del país; ferretería, hotel, imprenta, joyería, juguetes, librería, maquinaria, artículos médicos, óptica, papel, pesca, plásticos; transporte aéreo, marítimo, terrestre: cosas, personas; noticias, radio, televisión.
22) $ 1215 1/p 20700 Jun 04- Jun 04 (0100)

COMERCIAL MEDICA TORRES S.R.L

CONTRATO: 15 05 2002
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 15.200 100 CUOTAS DE $ 152
SOCIOS: ARIEL ANTONIO TORRES FERNANDEZ (5 CUOTAS)
MARIA NOEL TORRES FREIGANES (95 CUOTAS)
OBJETO: ALQUILER Y VENTA DE ARTICULOS MEDICOS ORTOPEDICOS
ADMINISTRACION: MARIA NOEL TORRES
PLAZO: 30 AÑOS
INSCRIPCION: No 3862 21 05 2002.
22) $ 911 1/p 20707 Jun 04- Jun 04 (0101)

DISTRIBUIDORA BETANIA S.R.L.

CONTRATO: 16 05 2002
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 15.800 100 CUOTAS DE $ 158
SOCIOS: EDUARDO JAVIER FERRARI PICART (50 CUOTAS)
OSCAR FERNANDO COTROFE GANASSOLI (50 CUOTAS)
OBJETO: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
ADMINISTRACION: OSCAR COTROFE
PLAZO: 30 AÑOS
INSCRIPCION: No 3863 21 05 2002.
22) $ 911 1/p 20708 Jun 04- Jun 04 (0102)

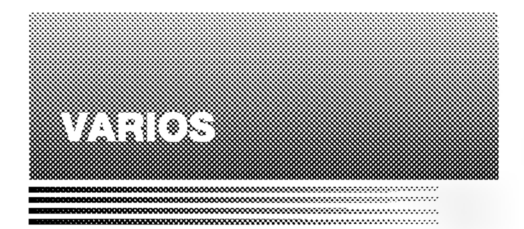
FIN DE SEMANA
PRODUCCIONES S.R.L.

CONTRATO: 11.4.2002.
INSCRIPCION: Nº 3034.

SOCIOS: Juan Antonio SALVIA, Sebastian Diego KAMBOURIAN, Leonhard Washington NEDEFF; (35 cuotas cada uno).
OBJETO: Venta, promoción, producción publicidad televisiva, radial, gráfica, etc.
CAPITAL: $ 16.590.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Salvia, Nedeff indistintamente para actos administrativos, conjuntamente para disponer, afectar.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 911 1/p 20719 Jun 04- Jun 04 (0103)

VENTA DE COMERCIOS

LEY 2904 "VAFRA S.R.L." promete vender el 27 05 02 a "TONIMAR S.R.L" FARMACIA POPULAR II, RUC 211227040013, DOM. Cufré 1902. Acreedores presentarse en Bvar. España 2127 702.
25) $ 2066 20/p 20624 Jun 04- Jul 02 (0104)



MONTEVIDEO

ENTES

ANCAP

A.N.C.A.P.

PROMOCIONES DE ACUERDO CON LA RES. (D) Nº 1185 9 994

DIVISION ADMINISTRACION GENERAL

NOMBRE CARGO NIVEL
RES. Nº 551 02 Omar De Souza Administrativo II 12
RES. Nº 626 02 Lourdes RODRIGUEZ Administrativo II 10
RES. Nº 641 02 Ana SUAREZ Administrativo II 12

DIVISION MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y GESTION DE CALIDAD
RES. Nº 609 02 Oscar Pellizza Ingeniero Químico 49

DIVISION ECONOMICO FINANCIERA
RES. Nº 628 02 Wilson ABREU Asistente Contable 18
RES. Nº 640 02 Gabriela GONZALEZ Informático C 37

DIVISION SISTEMAS DE INFORMACION
RES. Nº 659 02 Adela CASERO Ingeniero Sistemas 45

GERENCIA GENERAL
RES. Nº 631 02 María TORTEROLO Enc. Sistemas de Expedientes y Microfilmación 15

DIVISION PORTLAND
RES. Nº 642 02 José LARROSA Ayudante Técnico 12

OPERARIO FABRICA PORTLAND 3ra. NIVEL 05
RES. Nº 610 02 Carlos GOMEZ RES. Nº 616 02 Raúl CAMACHO
RES. Nº 617 02 Ruben OLIVERA

DIVISION INDUSTRIALIZACION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
RES. Nº 650 02 Silvana CARDOZO Administrativo II 12
INGENIERO OPERACIONES NIVEL 54
RES. Nº 559 02 Claudia KALAMAR
RES. Nº 560 02 Mariela FRESIA
INGENIERO DE PROYECTO NIVEL 54
RES. Nº 632 02 Octavio Risso

AYUDANTE TECNICO NIVEL 23

RES. Nº 548 02 Carlos RIGOLI

OPERADOR REFINERIA C2 NIVEL 18
RES. Nº 561 02 Luis CATALOGNE
RES. Nº 601 02 Ruben RODRIGUEZ
RES. Nº 602 02 Marcelo MIER RES. Nº 603 02 Daniel LARGHERO
RES. Nº 604 02 Walter SIERRA RES. Nº 605 02 Alejandro ROMERO
RES. Nº 606 02 Rodolfo DELGADO
RES. Nº 607 02 Sergio ROMERO

OPERADOR REFINERIA C3 NIVEL 23

RES. Nº 563 02 Albin BAYARDO RES. Nº 564 02 Hugo CARDOZO
RES. Nº 565 02 Luis MENDEZ RES. Nº 566 02 José LASO
RES. Nº 568 02 Alvaro LOITEY RES. Nº 569 02 Alejandro PILO
RES. Nº 570 02 Hugo REQUELME RES. Nº 571 02 Alfredo SILVEIRA
RES. Nº 572 02 Fernando VARELA RES. Nº 573 02 Hubert ARBILDI
RES. Nº 574 02 Edison RAFFAELE RES. Nº 575 02 Carlos PEREYRA
RES. Nº 576 02 Edgardo SANGUINETTI
RES. Nº 577 02 Aldo FODRINI
RES. Nº 578 02 Juan FILEVICH RES. Nº 579 02 Adrián PEON
RES. Nº 580 02 Eduardo BRITOS RES. Nº 581 02 Ivan VILLA
RES. Nº 582 02 Nelson GIANOLI RES. Nº 583 02 Germán CERRUTTI
RES. Nº 584 02 Javier PALOU RES. Nº 586 02 José GIACOYA
RES. Nº 587 02 Alberto SOUZA RES. Nº 589 02 Alejandro ARAMBURU
RES. Nº 588 02 Fernando BENTANCOR
RES. Nº 590 02 Oscar SANCHEZ
RES. Nº 591 02 Washington BARREIRO
RES. Nº 592 02 Oscar FARTO
RES. Nº. 593 02 Germán FIRPO RES. Nº 594 02 Emilio SILVA
RES. Nº 595 02 Alfredo CASSARINO
RES. Nº 596 02 Daniel Harris
RES. Nº 597 02 Walter BARREIRO RES. Nº 598 02 Alejandro GARCIA
RES. Nº 599 02 Andrés BAKICH RES. Nº 600 02 Pedro LAGO

RES. Nº 619 02 Javier MENDEZ Oficial Mantenimiento A 2da. 8
RES. Nº 620 02 Martín ECHENIQUE Oficial Mantenimiento B 1ra. 13

OPERARIO LUBRICANTES B NIVEL 9

RES. Nº 636 02 Edgar Bernasconi RES. Nº 637 02 Ernesto DEVALOIS

PROMOCION DE ACUERDO CON LAS RESS. (D) Nº 1193 8 985 y 230 1 991

DIVISION ALCOHOLES

RES. Nº 645 02 María de los Angeles MISA Secretaria 9

DIVISION INDUSTRIALIZACION COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

RES. Nº 651 02 Sergio TEJERA Jefe de Turno Operación II 51

RESOLUCIONES DE DIRECTORIO

Nº 29 01 2002 Alejandro PAOLINI Jefe Auditoria Sist. de Inf. y Gestión 59

Nº 364 06 1998 María JUANICOTENA Gerente de Proyecto 61

DIVISION COMERCIALIZACION COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

RES. (D) Nº 393 07 2001

VIGILANTE DE GUARDIA NIVEL 02 - TI

Alejandro ALVAREZ Juan VIAL Antonino CAMPOS
Alcides CHUBREGA Aramís PEDREIRA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52113 Jun 04- Jun 04 (0105)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



ANCAP
M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO._ Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 21 05 2002 en el asunto 423 2001, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio para la búsqueda de, calizas a favor de ANCAP, por el plazo de 12 meses. Afectando a los predios padrones Nº 3969, 12973 y 20775 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, abarcando una superficie de 249 hás. 8322 m2.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52114 Jun 04- Jun 06 (0106)

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Se notifica a la Agencia de Viajes "LA PODEROSA" (MARSATOUR S.R.L.) la resolución número 320 02 del 23 05 02 recaída en los expedientes 200200110-9, 200200114-8, 200200115-1, 200200116-3, 200200117-5, 200200118-8, 200200119-0, 200200120-1, 200200121-4, 200200122-6, 200200123-8, 200200124-1, 200200125-3, 200200126-5, 200200127-8, 200200128-0, 200200130-4, 200200143-3, 200200144-5, 200200145-8, 200200149-7, 200200151-1, 200200154-8, 200200156-2, 200200157-5, 200200158-7, 200200160-1, 200200164-0, 200200170-3, 200200172-8, 200200173-0, 200200177-9, 200200185-7, 200200192-2, 200200194-7, 200200195-9, 200200202-4, 200200208-8, 200200211-4, 200200213-8, 200200230-6, 200200238-5, 200200257-7, 200200269-4, 200200270-5, 200200275-7, 200200295-2, 200200296-4, 200200356-7, 200200402-8, 200200419-7, 200200432-5, 200200433-8; por la que se dispuso la devolución de las sumas reclamadas en los referidos expedientes, detrayéndose las mismas de la garantía de funcionamiento de la empresa.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52120 Jun 04- Jun 06 (0107)

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a la empresa "Candemar S.A." (GO) de la denuncia formulada por la Sra. Martha Gladys Loureiro Tutte, según Expediente 2002 00631-8, de acuerdo a informe de Registro de Operadores de fecha 29 05 2002.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52130 Jun 04- Jun 06 (0108)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422, piso 4º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435 994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por CANTERAS MONTEVIDEO S.A., respecto del proyecto de "EXTRACCION ROCA GNEISICO - GRANITICA", ubicado en los padrones 407338, 60794, 121931, 416702, 60103, 60625, 60620, 405740, 405741, 410985, 410986, 410987, 410988, 410989 y 410990 de la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo. Montevideo, 7 de mayo de 2002. Dr. ANTONIO CHIESA BRUNO, DIRECTOR NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE.
27) $ 413 1/p 20697 Jun 04- Jun 04 (0109)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 30 DE MAYO DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
MERCADO DE CAMBIOS					
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,570000	
BRASIL	REAL	1000		2,511000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,466100	
JAPON	YEN	3600		123,340000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,560500	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		0,938000	
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	4,610	4,750
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,360	6,390
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	16,591	16,601
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	16,600	16,610
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	16,600	16,610

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 52108 Jun 04- Jun 04 (0110)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. JOSE ENRIQUE FERNANDEZ RODRIGUEZ Y CARLOS EDUARDO CABRAL ZALDUONDO para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Cerrito 428 de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Fiscalización de fecha 29 4 02, dictada en expediente Nº 2000 05 005 00 03 510 caratulado: "SALONIR S.A.- ACTUACIONES INSPECTIVAS. RELIQUIDACION DE IMPUESTOS. IRIC 1 4 98 - 31 3 00; IVA 1 4 98 - 31 3 00; PATRIMONIO 1 12 99 - 31 3 00.-" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 27 de mayo de 2002.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52112 Jun 04- Jun 06 (0111)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 790/02
LLAMADO Nº 106/02

Se llama a aspirantes para la provisión de un

cargo de Ayudante de Microbiología (Esc. G, Gdo. 1. 20 hs. sem.), por el período 01.06.02 al 25.08.02, con cargo al Proyecto CSIC Nº 234.
Apertura: 3 de junio de 2002.
Cierre: 7 de junio de 2002 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52115 Jun 04- Jun 04 (0112)

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY**

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en relación al Expediente Nº 175 02:
"La Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en ejercicio de las Atribuciones Delegadas a la misma (Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en Autoridades del Hospital de Clínicas, aprobada por el CDC el 29.10.98), en sesión del día 1 de abril de 2002 adoptó la siguiente RESOLUCION:
"Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Alejandra Moreno Casales al cargo de Ayudante de Servicios Generales (Esc. F, Gº 3, 36 hs. sem., Nivel de Carrera III, interina), Nº de puesto 10300, Nº de funcionario 43216, a partir del 14 de febrero de 2002, por motivos personales.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 52118 Jun 04- Jun 04 (0113)

**Universidad de la República
Instituto Nacional de Enfermería
(Asimilado a Facultad)
Departamento de Contaduría
Llamado a Pasantías**

Según resolución n 120 del Consejo del I.N.D.E. de fecha 22 5 02, se llama a aspirantes para dos cargos de pasantía en el Departamento de Contaduría
Requisitos
* Ser estudiante de la Carrera de Contador Público de la Facultad de ciencias Económicas y Administración
* Haber aprobado como mínimo segundo año
* Conocimientos en computación (planilla electrónica, procesador de texto, contabilidad central)
* Presentar currículum vitae debidamente documentado, imprescindible escolaridad
Apertura del llamado: 5 6 02
Cierre del llamado: 20 6 02
Horario de inscripción: Lunes a viernes, 9 - 12 hs y 13 - 15 hs
Lugar de inscripción: Jaime Cibils 2810.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52132 Jun 04- Jun 04 (0114)

CONVOCATORIAS

**COOPERATIVA ACAC
XVI ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA
Fray Bentos, 29 de Junio de 2002 -
Hora 09:00**

Se convoca a los señores Delegados de la Cooperativa ACAC a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 29 de Junio de 2002 a la hora 09:00, en Balneario Las Cañas de la ciudad de Fray Bentos, Departamento de Río Negro.
El ORDEN DEL DIA a considerarse en la misma será el siguiente:
1.- Informe sobre la aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3.- Consideración de la gestión y Memoria del Consejo Directivo, del Balance General de la Cooperativa ACAC al 31 de Diciembre de 2001, destino de los resultados e informe de la Comisión Fiscal.
4.- Integración de capital social y fijación de cuotas mínimas.
5.- Informe del Consejo Directivo sobre la participación de la Cooperativa en emprendimientos.
por el Consejo Directivo,
Esc. José Luis Sarachu, Presidente - Guillermo Lorenzo, Secretario.
27) $ 1395 3/p 20465 Jun 04- Jun 06 (0115)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO
FUCEREP
CONVOCATORIA**
DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 24º, 25º, 27º, 28º Y 37º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP, CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL A PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL QUE TENDRA LUGAR EL DIA 22 DE JUNIO DE 2002, CON PRIMER LLAMADO A LAS 10:00 HORAS Y SEGUNDO LLAMADO A LAS 11:00 HORAS, EN EL CLUB BANCO LA CAJA OBRERA, AVDA. DR. LUIS A. DE HERRERA 2655, MONTEVIDEO, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

1) ACTAS DE ASAMBLEAS DEL 28 04 2001 Y 01 12 2001.
2) MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 2001, E INFORME DE LA COMISION FISCAL.
3) DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2001.
4) ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO - ASOCIACIONES INSTITUCIONALES.
5) PLANES DE AHORRO SISTEMATICO, DE PRESTAMOS Y DEMAS SERVICIOS.
6) FIJACION DE CUOTA MINIMA DE INTEGRACION DE PARTES SOCIALES.
7) POLITICA DE CAPTACION Y COLOCACION DE FONDOS Y RECURSOS.
8) REMUNERACION A MIEMBROS DE ORGANOS SOCIALES.
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1550 3/p 20631 Jun 04- Jun 06 (0116)

**CASA DE GALICIA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS**

En el marco de la grave crisis regional que afecta al Uruguay y a los problemas que sufre el mutualismo en general, la Junta Directiva de Casa de Galicia entiende que la actual coyuntura exige a la Institución adoptar en el corto plazo, un profundo proceso de reestructuración cuyos principales lineamientos fueron plasmados en el Proyecto de Reconversión presentado al Programa de Modernización del Sistema Mutual (MSP - BID) realizado por la Consultora AV & Asoc.-
Estas transformaciones impostergables implican decisiones institucionales que incluyen compromisos a mediano y largo plazo y un nuevo gerenciamiento que esta Junta Directiva, cuyo período culmina en octubre de este año, considera deben ser adoptadas por las autoridades políticas que dispongan de un período de gobierno completo para ejecutarlas.
La crisis del sistema mutual no admite dilaciones para adoptar las drásticas decisiones que se avecinan, para las que se hace necesario contar con un amplio compromiso de paz laboral y estabilidad política interna que hagan posible estas transformaciones. En este contexto y en un acto de estricta responsabilidad institucional, la Junta Directiva de Casa de Galicia ha resuelto convocar, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 160 y siguientes de los Estatutos Sociales, a los asociados de Casa de Galicia mayores de 18 años a la Asamblea General de Socios, a realizarse el lunes 10 de junio de 2002, en el Local Central de 18 de Julio 1471 B 1er Piso, a las 19.30 hs. en primera convocatoria y 20 horas en segunda citación, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1º) Lectura de la Convocatoria
2º) Propuesta de la Junta Directiva de Casa de Galicia para adelantar las Elecciones Ordinarias del Período 2002-2005 previstas para el domingo 27 de octubre de 2002, para el domingo 14 de julio de 2002.-
JUNTA DIRECTIVA DE CASA DE GALICIA
Montevideo, 31 de mayo de 2002
Nota: Para asistir a la Asamblea, será indispensable presentar el recibo del mes de abril o mayo y Cédula de Identidad. Se aconseja a los asociados que concurran con anticipación al horario establecido a los efectos de firmar el registro de asistencia que impone la resolución del Ministerio de Salud Pública Nº 20 983 del 6.05.83.- ld.
27) $ 1033 1/p 20636 Jun 04- Jun 04 (0117)

**THE BRITISH SCHOOLS SOCIETY
NOTICE**

NOTICE is hereby given that the ANNUAL GENERAL MEETING of The British Schools Society will be held on Thursday, June 27, 2002, at 19:00 hours in the new Auditorium of The British Schools (entrance through the Senior School gate - corner of Máximo Tajes and Havre), Carrasco, Montevideo.

BUSINESS

ANNUAL GENERAL MEETING (Art. 33 of the Statutes)
1 - To appoint two Members to sign the Minutes;

2 - To consider the Report and Financial Statements presented by the Board of Governors for the period ended 28th February, 2002;
3 - To establish Entrance Fees and Annual Subscriptions of Members for the year 2002 (Art. 10 of the Statutes);
4 - To elect President;
5 - To elect two Governors;
6 - To confirm, or modify, the date of the Financial Year (Art. 41 of Statutes);
7 - To elect Auditors for 2002;
8 - General business.
Francis Raquet, Honorary Secretary.
27) $ 413 1/p 20647 Jun 04- Jun 04 (0118)

U.C.O.T.
UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el próximo 23 de junio de 2002 a la hora 0:30 en el local del Sindicato de FUNSA, sito en la Av. 8 de Octubre 4509
EL ORDEN DEL DIA será el siguiente:
1- A) Aprobación de Memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 28 02 2002.
B) Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.
2- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 29 05 2002.
27) $ 930 3/p 20665 Jun 04- Jun 06 (0119)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (SACCJA)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2002 en primera convocatoria a las 18:30 y en segunda convocatoria a las 19:30 horas en el local del Club DE BPS, Mercedes 1723, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- Informe del COMITE DE CREDITO, SOBRE LO ACTUADO EN EL AÑO 2001
2.- Informe del CONSEJO DIRECTIVO, SOBRE LO ACTUADO EN EL AÑO 2001.
3.- Informe anual de la COMISION FISCAL, SOBRE LO ACTUADO EN EL AÑO 2001.
4.- Informe de VISACION DE PARTE DE LA "AIN" de los balances 1998, 1999 y 2000
5.- Aprobación del Balance cerrado al 31 12 01
(Decreto Nº 223 998, ART. 7º)
6.- Distribución de excedentes Ejercicio 2001 (Decreto Nº 223 998, ART. 7º)
7.- Aprobación del Plan Anual de Préstamos para el Ejercicio 2003.
8.- Informe de la AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO COOP. ANDARES
9.- Informe de CONFIAR.
10.- Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 2583 5/p 20694 Jun 04- Jun 10 (0120)

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EMPOLE
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

FECHA: JUEVES 6 DE JUNIO
HORA: 13.00 (1ª CONVOCATORIA)
13.30 (2ª CONVOCATORIA)
LUGAR: PALACIO LEGISLATIVO (ANEXO) SALA 17

ORDEN DEL DIA:

AUTORIZACION COMPRA DE INMUEBLE PARA SEDE SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 155 1/p 20695 Jun 04- Jun 04 (0121)

VARIOS

TERRA NOSTRA S.A. denuncia a través de este medio la pérdida de su libro de Actas de Directorio y su libro de Actas de Asambleas.
27) $ 103 1/p 20666 Jun 04- Jun 04 (0122)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: FERRERE, DANIEL C EDEL SHOPPING CENTER S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 129 2001, según lo dispuesto por Providencia Nº 1019 del 9 5 2002, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 6º, el día 26 de junio de 2002, a la hora 14, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede. Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230). Se hace saber que los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura podrán ser examinados en la Oficina.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin cargo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, dieciséis de mayo del año 2002.- ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52116 Jun 04- Jun 06 (0123)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "SALTRAM S.A. -LIQUIDACION-", ficha 160 98 C, se hace saber que por Resolución Nº 3996 del 12 06 2001: I) Se decretó la liquidación Judicial de SALTRAM S.A.; RUC = 212671300012, domiciliada en Primitivo Cabrera s n. -Santa Rosa- Dpto. de Canelones, designándose Síndicos Provisorios a: CARLOS ALBERTO PERERA WALTER e ISRAEL CREIMER, con domicilio constituído en Stagnero de Munar entre Soca y Laureles, Block -7- Apto. 204, ciudad de Canelones-. Se hace saber que se dispuso: 1) La ocupación de todos sus libros, documentos y papeles. 2) Queda prohibido hacer pagos o entrega de bieness a la fallida. 3) Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado sito en calle Artigas 381-383 de la ciudad de Canelones, en treinta días, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2230 y el art. 18 de la Ley 17292, se hacen estas pubicaciones que serán sin costo.- Canelones, 28 de Mayo de 2002.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52128 Jun 04- Jun 06 (0124)

FLORES

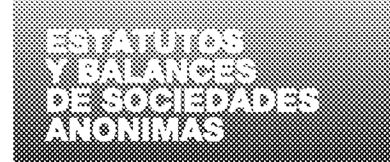
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. B. FRANCIA MENDY, en los autos caratulados "IMF C VIRGINIA P. ALDECOA ALDECOA", JUICIO EJECUTIVO, FICHA 435 2001 se hace saber que con fecha 13 de Noviembre del 2001, se ha iniciado Juicio ejecutivo, contra la deudora VIRGINIA PRAXEDES ALDECOA ALDECOA,
POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA A VIRGINIA PRAXEDES ALDECOA ALDECOA O A SUS SUCESORES, POR EL TERMINO LEGAL DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento. Se expiden edictos a los efectos legales, el veintidos de noviembre del dos mil uno. DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52123 Jun 04- Jun 17 (0125)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonao, en los autos caratulado: "COP. EDIFICIO BIARRITZ c NARVAJA GOMEZ, Magdalena. Int de Pago" Ficha 406 2000, se INTIMA a Magdalena Sofia NARVAJA GOMEZ, con plazo de tres días hábiles, el pago de la sumas adeudadas la que ascienden a $ 21.092,78 y U$S 448, bajo apercibimiento de quedar constituido en mora. Maldonado, 20 de julio de 2001. Dra. Julia I. Rodriguez Mederos. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.
27) $ 1107 10/p 20612 Jun 04- Jun 17 (0126)



DAROWER CORPORATION S.A.
LEY 15.921

OBJETO- Usuario de Zona Franca.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 100 años.
CAPITAL: $ 1.200.000.
INSCRIPCION: 21 5 02, 3909.
28) $ 608 1/p 20653 Jun 04- Jun 04 (0127)

GLENGAP CO. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 17 05 02, 3759.
28) $ 1823 1/p 20655 Jun 04- Jun 04 (0128)

LONG SHIPS S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 17 05 02, 3748.
28) $ 1823 1/p 20656 Jun 04- Jun 04 (0129)

MALINK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 05 02, 3901.
28) $ 1823 1/p 20657 Jun 04- Jun 04 (0130)

MERROWS INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 05 02, 3902.
28) $ 1823 1/p 20658 Jun 04- Jun 04 (0131)

MATHESON S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 05 02, 3903.
28) $ 1823 1/p 20659 Jun 04- Jun 04 (0132)

WEALDSTONE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 05 02, 3904.
28) $ 1823 1/p 20660 Jun 04- Jun 04 (0133)

MARDENS COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 05 02, 3907.
28) $ 1823 1/p 20661 Jun 04- Jun 04 (0134)

MEISTER COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 05 02, 3908.
28) $ 1823 1/p 20662 Jun 04- Jun 04 (0135)

GIBRICK CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera,

máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 21/05/02, 3906.

28) $ 1823 1/p 20663 Jun 04- Jun 04 (0136)

CROKILLS FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 21/05/02, 3905.

28) $ 1823 1/p 20664 Jun 04- Jun 04 (0137)

Kiel S.A.
Aumento Capital
(Art. 288 Ley N. 16.060)

Directorio sesión fechas 10-12-1999, 18-12-2000 resolvió aumentar capital social a $ 1.540.000 (pesos un millón quinientos cuarenta mil).

(Art. 284 Ley N. 16.060)

Asamblea General Extraordinaria fecha 17-12-01, resolvió aumentar capital social a $ 4.540.000 (Pesos cuatro millones quinientos cuarenta mil), inscripción en Registro Público y General de Comercio N. 3677, 30-05-2002.

28) $ 1215 1/p 20667 Jun 04- Jun 04 (0138)

CRUFI S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 17/05/2002 No 3762.

28) $ 2430 1/p 20674 Jun 04- Jun 04 (0139)

SKYBON SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. a) Comercialización o industrialización en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, prensa, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos, agencia de viajes, joyería, frutos del país, transportes; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; compra y venta de valores mobiliarios; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con inmuebles, d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, e) Participación en licitaciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. El objeto se podrá cumplir en el país y/o en el exterior $ 700.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 18/12/01. Nº 12977.

28) $ 2430 1/p 20714 Jun 04- Jun 04 (0140)

PROGREX SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. a) Comercialización o industrialización en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, prensa, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos, agencia de viajes, joyería, frutos del país, transportes; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; compra y venta de valores mobiliarios; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con inmuebles, d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, e) Participación en licitaciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. El objeto se podrá cumplir en el país y/o en el exterior $ 700.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 18/12/01. Nº 12979.

28) $ 2430 1/p 20715 Jun 04- Jun 04 (0141)

INTER-MEDICAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 700.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 13/5/02, 3573.

28) $ 2127 1/p 20716 Jun 04- Jun 04 (0142)

LOLITO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 700.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15/5/02, 3643.

28) $ 2127 1/p 20717 Jun 04- Jun 04 (0143)

REFORMAS

FINANCIAL REEFS S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 31/8/99.
MODIFICA ART. 1, 2, 3.-
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA.
CAPITAL ACTUAL: $ 6.500.000
INSCRIPCION: 15/5/02, 3672.

28) $ 608 1/p 20654 Jun 04- Jun 04 (0144)



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre
1919	6.846 al 6.930	
1919	6.931 al 7.047	
1920	7.048 al 7.386	
1921	7.387 al 7.451	
1922	7.452 al 7.548	
1923	7.549 al 7.689	
1924	7.690 al 7.811	
1925	7.812 al 7.917	
1926	7.918 al 8.068	
1927	8.069 al 8.195	
1928	8.196 al 8.393	
1929	8.394 al 8.613	
1930	8.614 al 8.720	
1931	8.721 al 8.824	
1932	8.825 al 8.933	
1933	8.934 al 9.180	
1934	9.181 al 9.455	
1935	9.456 al 9.543	
1936	9.544 al 9.641	
1937	9.642 al 9.754	
1938	9.755 al 9.807	
1939	9.808 al 9.908	
1940	9.909 al 9.997	
1941	9.998 al 10.110	
1942	10.111 al 10.305	
1943	10.306 al 10.468	
1944	10.469 al 10.535	
1944	10.536 al 10.600	
1945	10.601 al 10.694	
1946	10.695 al 10.806	
1946	10.807 al 10.882	
1947	10.883 al 11.013	
1948	11.014 al 11.212	
1949	11.213 al 11.406	
1950	11.407 al 11.480	
1950	11.481 al 11.628	
1951	11.629 al 11.788	
1952	11.789 al 11.912	
1953	11.913 al 12.088	
1954	12.089 al 12.174	
1955	12.175 al 12.262	
1956	12.263 al 12.357	
1957	12.558 al 12.486	
1958	12.487 al 12.598	
1959	12.599 al 12.646	
1959	12.647 al 12.691	
1960	12.692 al 12.804	
1960	12.805 al 12.844	

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.


impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES